



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN ECONOMIA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO REGIONAL
TESIS**

**REFORMA EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR
LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CASO
I.E. "DIEGO QUISPE TITO", PERIODO 2018-2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
ECONOMIA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL**

AUTOR

Br. RUT LORGIA CASAS PAREJA

ASESOR:

Dr. ARMANDO TARCO SÁNCHEZ

CODIGO ORCID:

0000-0003-0599-721X

CUSCO -PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: REFORMA EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CASO I.E. "DIEGO QUILPETITO, PERIODO 2018-2019

presentado por: ROT LORGA CASAS PARCELA con Nro. de DNI: 04815530, para optar el título profesional/grado académico de GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMIA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 11 de octubre de 2024


Firma

Post firma Dr. Armando Tarco Sanchez

Nro. de DNI 23863407

ORCID del Asesor <https://orcid.org/0000-0003-0599-721X>

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:390377016 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

REFORMA EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CASO I.E. "DIEGO QUISPE TITO", PERIODO 2018-2019

AUTOR

RUT LORGIA CASAS PAREJA

RECUENTO DE PALABRAS

33135 Words

RECUENTO DE CARACTERES

183333 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

157 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.7MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 9, 2024 12:39 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 9, 2024 12:41 PM GMT-5

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material bibliográfico
- Material citado



DEDICATORIA

A Dios por su bendición constante y ser luz en mi camino.

Con amor a mi amado padre que a pesar de la distancia es mi guía y protector y a mi madre por darme la vida.

Con profundo amor a mi hijo Juan Jorge Luis, por su sacrificio para concretizar mi propósito.

AGRADECIMIENTO

A mis Docentes de Post Grado de la facultad de economía por compartir sus enseñanzas y experiencias durante el tiempo de preparación, a mis amigos y amigas quienes cursaron conmigo la maestría y compartimos muchos aprendizajes y experiencias, agradecer también a mis compañeros y compañeras de trabajo de la I.E. “Diego Quispe Tito” por haberme brindado un espacio de su tiempo, paciencia y sinceridad para el llenado de la encuesta para la presente investigación.

También agradezco a mi asesor Armando Tarco Sánchez por su ayuda y así concretar el presente informe de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN	xv
RESUMO.....	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación de la investigación.....	4
1.3.1. Justificación teórica	5
1.3.2. Justificación práctica.....	5
1.3.3. Justificación metodológica.....	6
1.3.4. Justificación social	6
1.4. Objetivos de la investigación	7
1.4.1. Objetivo general.....	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
CAPITULO II.....	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8

2.1.	Bases teóricas	8
2.1.1.	Políticas públicas	8
2.1.2.	Gestión pública	10
2.1.3.	Reforma educativa	14
2.1.4.	Reformas Educativas en el Perú del siglo XX.....	17
2.1.5.	Proyecto Educativo Nacional al 2021	22
2.1.6.	Calidad educativa.....	42
2.2.	Marco conceptual (palabras claves)	45
2.3.	Antecedentes de la investigación	47
2.3.1.	A nivel internacional.....	47
2.3.2.	A nivel nacional	51
2.3.3.	A nivel Local.....	56
CAPÍTULO III.....		57
HIPÓTESIS Y VARIABLES		57
3.1.	Hipótesis de la investigación.....	57
3.1.1.	Hipótesis general.....	57
3.1.2.	Hipótesis específicas	57
3.2.	Identificación de variables e indicadores	58
3.3.	Operacionalización de variables.....	59
CAPÍTULO IV.....		62
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		62
4.1.	Ámbito de estudio: localización política y geográfica	62
4.2.	Tipo y enfoque investigación	62
4.2.1.	Tipo de investigación.....	62
4.2.2.	Enfoque de investigación.....	63

4.2.3. Diseño de investigación	63
4.3. Unidad de análisis	64
4.4. Población de estudio.....	64
4.5. Tamaño de muestra	64
4.6. Técnica de selección de muestra	64
4.7. Técnicas de recolección de información	65
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	66
4.9. Técnicas para demostrar la falsedad o verdad de las hipótesis planteadas	67
4.9.1. Métodos de análisis de datos	67
CAPÍTULO V	69
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	69
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	69
5.1.1. Presentación de la fiabilidad y baremación del instrumento aplicado.....	70
5.1.2. Resultados de la variable reforma educativa	71
5.1.3. Resultados de las dimensiones de la variable Reforma educativa.....	72
5.1.4. Resultados de la variable calidad educativa.	90
5.1.5. Resultados de las dimensiones de la variable calidad educativa	91
5.1.6. Discusión de resultados.	97
5.2. Pruebas de hipótesis	103
5.2.1. Prueba de hipótesis general	103
5.2.2. Hipótesis específica 1	103
5.2.3. Hipótesis específica 2	104
5.2.4. Hipótesis específica 3	105
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES.....	110

REFERENCIAS.....	112
ANEXOS	119
a. Matriz de consistencia	120
b. Instrumentos de recolección de información	123
c. Medios de verificación	134
d. Otros.....	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable reforma educativa	59
Tabla 2 Operacionalización de la variable calidad educativa	61
Tabla 3 Tamaño de la muestra	64
Tabla 4 Total de preguntas de la variable reforma educativa y sus dimensiones	65
Tabla 5 Total de preguntas de la variable calidad educativa, sus dimensiones e indicadores	66
Tabla 6 Escala de valoración Likert.....	66
Tabla 7 Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra.....	67
Tabla 8 Valores de la correlación de rho de Spearman.....	68
Tabla 9 Niveles de confiabilidad	70
Tabla 10 Estadísticas de fiabilidad con el alfa de Cronbach.....	71
Tabla 11 Descripción de la baremación y escala de interpretación de la variable reforma educativa y calidad educativa	71
Tabla 12 Frecuencia y porcentajes de la variable reforma educativa	71
Tabla 13 Frecuencia y porcentajes de la dimensión reforma aprendizaje	72
Tabla 14 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Currículum	74
Tabla 15 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Estándar de aprendizaje.....	75
Tabla 16 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Evaluaciones.....	76
Tabla 17 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Prácticas pedagógicas.....	77
Tabla 18 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Fortalecimiento del rol pedagógico	78
Tabla 19 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Uso de las tecnologías de información y comunicación	79
Tabla 20 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión apoyo y acompañamiento pedagógico	81
Tabla 21 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Incremento de jornada escolar.....	82

Tabla 22 Frecuencia y porcentajes de la reforma Docencia	83
Tabla 23 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Sistema integral de formación docente	84
Tabla 24 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Ley de la reforma magisterial.....	85
Tabla 25 Frecuencia y porcentajes de la Reforma modernización	86
Tabla 26 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Gestión descentralizada.....	87
Tabla 27 Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Presupuesto.....	89
Tabla 28 Frecuencia y porcentajes de la variable Calidad educativa	90
Tabla 29 Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad aprendizaje.....	91
Tabla 30 Frecuencia y porcentajes de los indicadores de la dimensión Calidad aprendizaje.	92
Tabla 31 Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad Docencia	93
Tabla 32 Repartición de los porcentajes de los indicadores de la dimensión calidad de la docencia	94
Tabla 33 Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad de Modernización	95
Tabla 34 Frecuencia y porcentajes de los indicadores de la calidad modernización	96
Tabla 35 Correlación de Reforma educativa y calidad educativa.....	103
Tabla 36 Correlación de Reforma de aprendizaje y calidad educativa.....	104
Tabla 37 Correlación de la Reforma docencia y calidad educativa.....	104
Tabla 38 Correlaciones de Reforma modernización y calidad educativa.....	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dimensiones de la política pública.....	9
Figura 2 Políticas educativas de la reforma educativa.....	23
Figura 3 Dimensiones y sub dimensiones con sus respectivos ítems de la variable reforma educativa	69
Figura 4 Dimensiones e indicadores con sus respectivos ítems de la variable Calidad Educativa.....	70
Figura 5 Distribución de los porcentajes de la variable Reforma Educativa.....	72
Figura 6 Distribución de los porcentajes de la dimensión Reforma aprendizaje.....	73
Figura 7 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Currículum	74
Figura 8 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Estándar de aprendizaje	75
Figura 9 Repartición de los porcentajes de la sub dimensión evaluaciones.	76
Figura 10 Repartición de los porcentajes de la sub dimensión Prácticas pedagógicas.....	77
Figura 11 Repartición de los porcentajes de la sub dimensión del rol fortalecimiento pedagógico	78
Figura 12 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Uso de las tecnologías de información y comunicación.....	80
Figura 13 Repartición de los porcentajes de la sub dimensión Apoyo y acompañamiento pedagógico	81
Figura 14 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión incremento de la jornada laboral	82
Figura 15 Repartición de los porcentajes de la dimensión reforma docencia.	83
Figura 16 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Sistema integral de formación docente	84

Figura 17 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Ley de la reforma magisterial	85
Figura 18 Repartición de los porcentajes de la dimensión reforma modernización	87
Figura 19 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión gestión descentralizada	88
Figura 20 Distribución de los porcentajes de la sub dimensión presupuesto	89
Figura 21 Distribución de los porcentajes de la variable calidad educativa	90
Figura 22 Distribución de los porcentajes de la dimensión calidad aprendizaje	91
Figura 23 Distribución de los porcentajes de los indicadores de calidad aprendizaje	92
Figura 24 Distribución de los porcentajes de la dimensión calidad de la docencia	93
Figura 25 Distribución de los porcentajes de los indicadores de la calidad docencia	94
Figura 26 Repartición de los porcentajes de la dimensión calidad modernización	95
Figura 27 Distribución de los porcentajes de los indicadores de la calidad modernización ..	96

ÍNDICE DE SIGLAS

OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

PBI: Proyecto Bruto Interno.

PISA: Programa internacional para la Evaluación de Estudiantes.

CEN: consejo educativo nacional.

MINEDU: Ministerio de Educación.

PEN: Proyecto educativo nacional.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

EBR: Educación básica regular.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

RESUMEN

El Objetivo principal del presente trabajo de investigación es demostrar la relación que hay entre las reformas educativas vigentes y la calidad educativa de la educación básica general, estudio que se realiza en la institución educativa “Diego Quispe Tito” del Distrito de San Sebastián.

El presente trabajo de investigación es de enfoque mixto porque tiene como propósito integrar el contexto de los datos cualitativos con la aproximación de los datos cuantitativos. Este enfoque se ha llevado a cabo en fases: primero, se realizó la recopilación de la información documental sobre el tema de investigación para realizar un análisis situacional sobre la reforma, luego se procedió a recolectar los datos cuantitativos a través de encuestas para obtener estadísticas y entender mejor la relación entre la reforma y calidad educativa, para lo cual se utilizó un análisis de correlación. El análisis de la información recopilada en base al enfoque mixto amplía la comprensión del fenómeno estudiado.

La técnica de muestreo empleada fue censal porque el instrumento se aplicó al total de población de estudio siendo la plana Directiva, plana Docente y administrativa de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito”. Asimismo, se aplicó como instrumento para recolectar datos un cuestionario de opinión para que el personal de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito” brinden información respecto a como se viene implementando la reforma educativa y evidenciar la relación que existe con la calidad educativa.

Los resultados a los que arriba el presente estudio señala que reforma educativa vigente tiene relación directa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito”

Palabras clave: Reforma educativa, calidad de la educación, aprendizaje, docencia y modernización.

RESUMO

O objetivo principal deste trabalho de investigação é demonstrar a relação entre as reformas educativas em curso e a qualidade educativa do ensino básico geral, estudo que se realiza na Instituição de ensino “Diego Quispe Tito” do Distrito de San Sebastián, Este trabalho de pesquisa possui abordagem mista porque tem como objetivo integrar o contexto dos dados qualitativos com a abordagem dos dados quantitativos. Esta abordagem foi realizada em fases: primeiro, foi recolhida informação documental sobre o tema da investigação para realizar uma análise situacional da reforma, depois foram recolhidos dados quantitativos através de inquéritos para obter estatísticas e compreender melhor a relação entre a reforma e a qualidade educativa, para o qual foi utilizada uma análise de correlação. A análise das informações coletadas com base na abordagem mista amplia a compreensão do fenómeno estudado.

A técnica de amostragem utilizada foi por censo, pois o instrumento foi aplicado à população total do estudo, sendo o nível Diretivo, Docente e administrativo da Instituição de Ensino “Diego Quispe Tito”. Da mesma forma, foi aplicado um questionário de opinião como instrumento de coleta para que o pessoal da instituição Educacional “Diego Quispe Tito” forneça informações sobre como a reforma educacional está sendo implementada, e demonstrar a relação que existe com a qualidade educacional.

Os resultados obtidos neste estudo indicam que a atual reforma educacional tem relação direta com a qualidade educacional da educação básica regular no Distrito de San Sebastián, no caso da Instituição Educacional “Diego Quispe Tito”.

Palavras Chave: Reforma Educacional, Qualidade educacional, aprendizado, ensino e modernização.

INTRODUCCIÓN

En el transcurrir de los años en el Perú, se realizaron diferentes reformas educativas que se detallan en el presente trabajo de investigación, la mayoría de estas reformas no tuvieron continuidad en el tiempo por aspectos políticos, motivo por el cual no se logró culminar en una evaluación para verificar su repercusión en la calidad educativa de nuestro país.

Actualmente, el Perú es miembro de la Organización de Países Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), cuyo objetivo es promover prácticas que promuevan la universalización del derecho a la educación. Educación, mejorando la calidad de la educación y fortaleciendo sus políticas a través del desarrollo conjunto de iniciativas innovadoras y el intercambio de experiencias entre diferentes países.

Por ello, como antesala de la conmemoración del 200 aniversario de la independencia de la mayoría de los países iberoamericanos, en la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en la ciudad de San Salvador el 18 de mayo de 2008, se acordó promover la participación de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos Con el apoyo de la Cumbre de Jefes de Gobierno, el proyecto Metas de Educación al 2021: “La educación que queremos para la Generación del Bicentenario”, en el encuentro se acordó adoptar objetivos educativos comunes para lograr una educación de calidad para todos y fortalecer las políticas educativas y culturales. (OEI, 2010)

En este contexto, el Ministerio de Educación de Perú lanzó el proyecto de reforma educativa: Metas Educativas al 2021 "La Educación que Queremos para el Perú", es un conjunto de políticas educativas propuestas por el proyecto. Consejo Nacional de Educación (CNE) al 2021 Implementado a nivel nacional educación en el año 2007, su visión de largo plazo ha sido aprobada como política nacional mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED.

Teniendo en cuenta el lanzamiento del proyecto de reforma educativa propuesto por la Comisión Nacional de Educación, iniciado por el Ministerio de Educación, se realizó este trabajo de investigación con el objetivo de demostrar la relación que existe entre las reformas educativas actuales y la calidad educativa de la educación básica regular, trabajo realizado en la institución educativa “Diego Quispe Tito”.

Las variables e indicadores que se tomaron en cuenta para la presente investigación fueron teniendo en cuenta de las políticas educativas propuestas en el “Proyecto educativo nacional al 2021”.

Asimismo, en el desarrollo del presente trabajo de investigación antes de abordar las reformas educativas se desarrolló como parte del marco teórico conceptual los bienes públicos, la educación como bien público, bienes públicos y privados, y la gestión pública por tratarse de una maestría en gestión pública y desarrollo regional.

El presente trabajo de investigación se ordenó por capítulos, como a continuación se detallan:

Capítulo I: Relevante para la formulación del problema, permite la descripción de la realidad en cuestión, la formulación del problema general y del problema específico y perfila la plausibilidad del estudio, sus limitaciones y viabilidad.

Capítulo II: Incluye el marco teórico, bases teóricas para sustentar el trabajo de investigación, antecedentes de la investigación y marco conceptual.

Capítulo III: Comprende las hipótesis de este trabajo de investigación y sus respectivas variables e indicadores, así como la operacionalización de las variables.

Capítulo IV: Se detallan los métodos de investigación, la población, la muestra de investigación y las técnicas de recopilación de datos.

Capítulo V: Este capítulo contiene la presentación de los resultados, la prueba de las hipótesis de la investigación, la discusión de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente, se incluyen conclusiones y recomendaciones, a las que finalizada la investigación se han arribado, las referencias bibliográficas, los anexos, matriz de consistencia e instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La educación en todos los niveles es el camino hacia la transformación y el desarrollo humano, la educación hace que las personas transformen el medio social donde se desenvuelven como a sí mismo, logrando para sí una vida más cómoda; todo país tiene por objetivo principal la educación de sus habitantes.

A lo largo de la historia del Perú, sobre todo a mitades del siglo XX, algunos autores consideran como “el siglo de la educación” por la creciente presión que se ejerció para lograr su ágil expansión, se han ensayado diversas reformas que van desde la civilista, indigenista, el plan nacional de educación “El pueblo lo hizo”, la reforma educativa de 1972”, la reforma del Banco Mundial (en el régimen de Fujimori) y otras formas, todas ellas con un mismo objetivo, mejorar la calidad de la educación (Oliart, 2011).

La falta de presupuesto para ampliar la educación a las zonas rurales, habiéndose generado demanda de maestros y la necesidad de crear centros de formación de docentes; también la falta de continuidad de cada reforma, que a cada cambio de gobierno se dejaba sin efecto todo lo ganado y avanzado fue lo que tuvo mayor repercusión para no llegar a tan ansiado objetivo de mejorar la calidad educativa.

Para que una reforma educativa coadyuve a la calidad de la educación requiere de un esfuerzo en términos de inversión en educación, tal inversión sigue estando debajo de los niveles de la OCDE, a pesar de los avances recientes: el porcentaje de gasto público se ha mantenido alrededor al 3.5% del PIB en los últimos años (OCDE, 2016), porcentajes que fueron acrecentando, dado que al 2020 el gasto público en educación en el Perú alcanzó el 4,25% del PIB según la revista (Datosmacro.com, 2020).

Lo detallado se verifica con los resultado de la Evaluación PISA (programa internacional para la Evaluación de Estudiantes), un estudio global de la OCDE que evalúa el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas, ciencias y lectura cada 3 años, algunos de los resultados en los últimos años fueron: En el año 2012 el Perú ocupó el lugar 65 de 65 países evaluados, de acuerdo a la OCDE (Perú21, 2013), y en el año 2 018 el Perú ocupó el puesto 64 de 77 países, los resultados indican que se avanzó muy poco (El Comercio, 2019).

Los estudiantes, tendrán oportunidades al utilizar o transformar recursos para lograr el pleno desarrollo, sin embargo, las instituciones y los sistemas educativos pueden y deben cumplir con sus responsabilidades en la creación de estas oportunidades (Marches et al., 2021).

Así, el concepto de calidad tiene diferentes dimensiones; para el presente trabajo de investigación tendremos en cuenta las dimensiones: equidad, eficiencia, y pertinencia dimensiones tomadas en cuenta por el CEN (Consejo Educativo Nacional).

En el sistema de gestión, en la actualidad existe mezcla de funciones en los tres niveles de gobierno. El diseño organizacional del MINEDU, DRE, UGEL e ILEE imposibilita implementar una política educativa clara que garantice la calidad de la educación. Es un desafío pasar de la gestión tradicional a la gestión orientada a resultados, lo que significa enseñar gestión, de responder a "disposiciones legales" o gestión deshumanizada permitida por la estructura, a una gestión que se centre en la mejora continua en materia de sujetos y protección de derechos (MINEDU, 2012).

Por lo expuesto, el MINEDU, pone en marcha la Reforma Educativa en el Perú, el Proyecto “Metas Educativas al 2021: La educación que queremos para el Perú”, siendo estas, un conjunto de políticas educativas propuestas en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 con visión de largo plazo aprobada como política de estado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, dichas políticas son propuestas por el Consejo Nacional de Educación (Órgano

especializado, consultivo y autónomo creado por D.S. 007.2002-ED el 01 de marzo del 2002 y legalmente establecida en la Ley General de Educación N° 28044 desde el año 1982, creada con la finalidad de ser participe en la coordinación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos educativos nacionales, políticas y planes educativos de largo y mediano plazo. a favor del desarrollo educativo del Perú; cabe mencionar que las políticas propuestas por el Consejo Educativo Nacional tienen como base las metas educativas comunes que acordaron los países pertenecientes a la Organización de Estados Iberoamericanos en la conferencia de ministros de educación celebrada en la ciudad de San Salvador el 18 de mayo del 2008.

Es así como el MINEDU, inicia con la Reforma Educativa en el Perú en todas las Instituciones Educativas públicas de nuestro país, dichas políticas planteadas por el Consejo Educativo Nacional se agruparon en cuatro dimensiones como son aprendizaje, docencia, modernización e infraestructura, el presente trabajo de investigación se ocupará del aprendizaje, docencia y modernización, y nos limitaremos a la educación básica regular, se averiguará la relación existente entre la actual Reforma Educativa y la calidad educativa de la educación básica regular

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la actual Reforma Educativa y la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿De qué manera se relacionan la dimensión aprendizaje, como política de la reforma educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?

PE2: ¿De qué manera se relacionan la dimensión docencia, como política de la Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?

PE3: ¿Qué relación existe entre la dimensión modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?

1.3. Justificación de la investigación

Si analizamos el proceso de la Reforma Educativa puesto en marcha por el MINEDU, política gubernamental RS N° 001-2007-ED, el 06 de enero de 2007, políticas propuestas que fueron alcanzadas por el Consejo Educativo Nacional, observaremos que estamos atrasados y más cuando nos comparamos con diversos países de América Latina y del resto del mundo. Sin embargo, dicha realidad nos da la oportunidad para aprovechar las lecciones de otros países.

Dada la situación real de la educación en estos dos últimos decenios, era necesaria plantear una Reforma Educativa que tenga en cuenta a los actores principales de la educación, vaya del todo a sus partes, abordando de este modo de manera más integral los problemas educativos y relacionarlos con la calidad de esta, porque la educación es una política social, donde tiene como base el desarrollo del capital humano, que a mediano plazo es un factor primordial en el desarrollo de una Región y por qué no decirlo de un país.

Todos los sectores de la sociedad reconocen la importancia de velar por la calidad del servicio nacional, en beneficio de nuestra sociedad, por ello, la Reforma Educativa, que viene implementándose en nuestro país produce un nuevo contexto para que, por intermedio de sus diferentes niveles de gobierno, el estado logre cumplir mejor y oportunamente con sus deberes para la realización y satisfacción del derecho a la educación.

Motivo por el cual el presente estudio tiene el objetivo, demostrar la relación existente entre la actual reforma educativa, sus respectivas políticas educativas como son el aprendizaje, Docencia y modernización con la calidad educativa en la educación básica regular del Distrito de San Sebastián.

A los resultados que se arribe en el presente estudio nos permitirá observar de cerca el proceso de aplicación de la actual Reforma Educativa en la I.E. Diego Quispe Tito y sobre todo conocer la relación que existe entre la actual Reforma Educativa y la calidad educativa, así también dar a conocer algunas debilidades en su implementación de la presente Reforma Educativa.

1.3.1. Justificación teórica

El desarrollo de la presente investigación coadyuvará a conocer y evidenciar de cerca cuál es la relación existente entre la actual reforma educativa y la calidad de ésta. La información que se obtenga del presente estudio nos puede servir para averiguar cómo se viene implementando dichas políticas en la educación básica regular de la I.E. Diego Quispe Tito, además de analizar el impacto de la inversión en capital humano. Asimismo, nos permitirá conocer en qué consistían las políticas de las anteriores reformas educativas implementadas a lo largo de la historia de nuestro país y si coinciden en algún aspecto con la presente reforma. Esto nos permitirá realizar un análisis de políticas públicas más detallado, incluyendo la evaluación de las políticas públicas actuales. Con estos hallazgos, podremos realizar sugerencias para mejorar la eficiencia de la reforma educativa vigente, las cuales servirán como base para futuros estudios

1.3.2. Justificación práctica

Los resultados a los que se arribará con la presente investigación nos ayudarán a conocer qué aspectos de las políticas planteadas en la reforma educativa no se están

implementando y qué políticas educativas sí se están aplicando en la I.E. Diego Quispe Tito. Esto nos permitirá evidenciar en las conclusiones y sugerencias el vínculo que existe entre las políticas de la actual reforma y la calidad de la educación. También serán valiosos para otras instituciones educativas y organismos internacionales interesados en el análisis y evaluación de políticas educativas, proporcionando un marco comparativo y sugerencias para mejorar la eficiencia y efectividad de sus propias reformas educativas

1.3.3. Justificación metodológica

La metodología, procedimientos y técnicas e instrumentos empleados en el desarrollo del presente trabajo, con respecto a la relación que existe entre la reforma educativa y la calidad de la educación en la EBR, se centrará en una investigación mixta de alcance correlacional. Contamos con una base de datos que es procesada mediante técnicas de estadística descriptiva y análisis de correlación. Estos métodos nos permitirán explicar detalladamente la relación entre la reforma educativa y la calidad educativa, proporcionando una comprensión más profunda a través del uso de datos cuantitativos y cualitativos. El procesamiento estadístico garantizará la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos, contribuyendo a una interpretación robusta y bien fundamentada de los hallazgos.

1.3.4. Justificación social

Con las conclusiones de la presente investigación se pretende coadyuvar con la educación básica regular para la total aplicación de las políticas educativas y futuras reformas educativas. Esto permitirá conocer mayores formas de aplicación de una reforma educativa y estudios de investigación. Además, la investigación incrementará el conocimiento y la experiencia del caso peruano en una institución educativa específica, proporcionando un modelo que puede ser adaptado y utilizado por otras instituciones. De este modo, estaremos coadyuvando en la toma de decisiones de los diferentes engranajes del sistema educativo,

considerando la educación desde el punto de vista economicista, tal como indica Tiana (2009), pues la riqueza de un país depende continuamente de la capacidad de añadir valor al nivel educativo de la población (capital humano acumulado). Desde el punto de vista humanista, se refiere a la necesidad de asegurar la equidad en la educación para mantener y fortalecer la cohesión social, entendida como base necesaria para lograr un desarrollo social sostenible y enriquecedor.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Demostrar la relación que existe entre la actual reforma educativa y la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” periodo 2018-2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE1:** Determinar la relación que existe entre la dimensión aprendizaje, como política de la reforma educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.
- OE2:** Determinar la relación que existe entre la dimensión docencia, como política de la reforma educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.
- OE3:** Determinar la relación que existe entre la dimensión modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *Políticas públicas*

La administración pública que viene a ser la estructura orgánica del país, incluyendo una serie de organizaciones como ministerios, regiones, tribunales, escuelas, hospitales, etc. La combinación de recursos humanos, financieros, técnicos y regulatorios se tradujo en políticas públicas, programas y servicios públicos cuyo propósito es resolver los problemas de los ciudadanos, satisfacer sus necesidades y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus residentes el proceso de política pública es cíclico, el gobierno detecta la presencia de un problema, define el problema mediante reuniones, mesas de diálogo, con herramientas políticas, finalizando la definición del problema se elabora e interviene mediante una política pública, la política pública adoptada luego de un período debe ser evaluada para determinar su continuación (Vargas C. , 2007).

“Las políticas públicas son un conglomerado de objetivos, decisiones y acciones determinadas por el gobierno para solucionar problemas nacionales” (Vargas C. , 2007).

Para Guzman y Angarita (2015), la política pública es entendida como herramienta que utiliza el gobierno para cambiar algunos aspectos problemáticos de la realidad social del país, y es el país el que toma las decisiones porque tiene los recursos para asumir la responsabilidad y cambiar la realidad; asimismo el autor considera como dimensiones y características de una política pública lo siguiente:

Figura 1
Dimensiones de la política pública



Fuente: Elaboración propia

Características de las políticas Públicas: Como características básicas el autor antes mencionado considera:

- **Predicción:** Antes de tomar una decisión frente a un problema de política Pública se debe realizar una planeación prospectiva, es decir prever, anticiparse a los resultados de la toma de decisión
- **Decisión:** Decidir. Toda política pública debe tener varias alternativas de solución si no, deja de ser un problema de política pública.
- **Acción:** Luego de tomar una decisión frente a un problema, la política se ejecuta, se materializa y se concreta.

2.1.1.1. Bienes públicos y privados.

Bienes Públicos. Los bienes públicos cumplen dos características básicas, son producidos por el Estado, y a ningún miembro de la sociedad se le puede prohibir su uso bajo ninguna condición, es decir, no se admite el principio de exclusión y rivalidad (García & Bolívar, 2016).

Según De la Torre (2014) “Los bienes públicos tienen la característica de estar disponibles en la misma cantidad y calidad para todos, es decir, cumplen la condición de no

rivalidad y no exclusión (el consumo de una persona no previene ni reduce el consumo de otra persona).

Bienes privados: Los bienes privados tienen características excluibles, y si los individuos no pagan (peajes de autopistas) y compiten por el consumo, se puede impedir que los individuos lo disfruten, es decir, si un bien es usado por una persona, no puede ser usado por otra persona, reduce o impide la disponibilidad de consumo para otro (una prenda de vestir, una botella de agua) (Stiglitz & Rosengard, 2015).

2.1.1.2. La educación como bien privado suministrado por el estado.

Se considera a la educación como un bien privado suministrado por el estado por no ser un bien público puro; asimismo, la educación requiere ser financiada a través de impuestos (pagos obligatorios) por ser altos los costos que implica brindar educación, a mayor cantidad de estudiantes el costo es mayor (mobiliarios, textos, profesores, etc.), es así que la educación presenta el problema del polizón donde todos desean que se les provea, pero no están todos dispuestos a financiar su provisión. Así también la educación es considerada como una externalidad positiva por lo que el estado promueve su consumo (Stiglitz & Rosengard, 2015).

2.1.2. Gestión pública

El enfoque de la gestión pública aparece a fines del siglo XIX, surge como una respuesta a las limitaciones y problemas de las prácticas administrativas en el sector público en dicha época, es así como el concepto de teoría administrativa avanzó en su concepto a la ahora denominada gestión pública.

Según Calderón (2011), considera a la gestión pública en el caso peruano como “Una entidad que persigue sus propósitos, metas y objetivos a través de una serie de acciones, las cuales están establecidas por políticas gubernamentales elaboradas por el poder ejecutivo (Ley 277785).

También se puede precisar que la gestión pública satisface las necesidades de la población e impulsa al desarrollo del país, para lo cual se enfoca en una correcta y eficiente administración de recursos.

Así también la administración pública consiste en el espacio institucional y los procesos mediante los cuales el Estado establece políticas, brinda bienes y servicios y aplica regulaciones llevando a cabo sus funciones (IDEA, 2009).

Por lo que se considera gestión pública al uso de medios apropiados para lograr objetivos colectivos, mecanismos de toma de decisiones involucrados en la designación de recursos públicos, y la coordinación e incentivos de las entidades públicas para lograr propósitos colectivos (IDEA, 2009).

2.1.2.1. La nueva gestión pública.

Según Garcia y Bolivar (2016), en el Reino Unido nació los nuevos modelos de gestión pública, al paso de los años las diferentes administraciones públicas desarrollaron modelos que fortalecen el desempeño de sus trabajadores en los diferentes servicios que prestan. La mayor parte de los países a comienzos del siglo XXI, pasaron por reformas, sobre todo cambios de normas, procedimientos y actitudes de los funcionarios y trabajadores, lo que generó cambios en diferentes campos de la administración pública, como en lo administrativo y económico. En lo administrativo, tiene que ver con el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas, donde participarán los ciudadanos en diversas agendas públicas, donde expondrán sus necesidades; en lo económico, se tiene como finalidad reducir los costos operativos y aumentar el rendimiento para conseguir el buen uso de los recursos.

Los países tienen que enfrentar los desafíos adoptando diversos procesos destinados a hacer realidad sus planes de desarrollo y políticas gubernamentales, entre los que vale la pena mencionar: papel estratégico con visión de futuro, infraestructura administrativa adecuada,

regulaciones simples, modernización de las relaciones internacionales, redistribución de la riqueza, equidad en el desarrollo. reforma tributaria acorde a las necesidades sociales, ampliando la oferta de servicios básicos y protegiendo el medio ambiente, para poder desarrollar todos estos procesos, el gobierno debe implementar conceptos de gestión actuales o establecer su propio modelo de gestión para poder operar exitosamente (Garcia & Bolivar, 2016).

Gerrero (2011) citado por Garcia y Bolivar (2016) dan a conocer que el aporte a los nuevos modelos de Gestión Pública se debe a la administración francesa de Michael Messenet. En la publicación *Nouvelle Gestion Publique* (La Nueva Gestión Pública: Un estado sin burocracia), esta obra refiere a “nueva” gestión pública y usa el término *management*, alternado con el vocablo *gestión*, debido a que busca dar un enfoque antiburocrático. “La Nueva Gestión Pública trata de una organización de reforma del sector público que utiliza el mercado como arquetipo de relaciones políticas y administrativas, y sus fundamentos teóricos se basan en la elección pública, la teoría del principal agente, la gestión de la calidad total y la economía. costo de la transacción” (Garcia & Bolivar, 2016).

El fenómeno NGP, también conocido como *New Public Managment* (NPM), se incorporó a los procesos de transformación global nacional y se ha difundido vigorosamente en todo el mundo como eje central de la transformación y modernización nacional. Administración pública en países con diferentes tradiciones institucionales, como Estados Unidos, Suecia, Reino Unido, Francia, Australia, incluida la propia región latinoamericana (López, 2018).

Así también la nueva gestión pública busca que surja una administración eficiente y eficaz, haciendo que los ciudadanos logren satisfacer sus necesidades al menor coste posible, a través mecanismos que generen competencia permitiéndose que los usuarios elijan y de este

modo promover desarrollar industrias de servicios con mayor calidad. El entorno está rodeado de sistemas de control que proporcionan visibilidad a los procesos, planes y resultados, mejorando así el sistema electoral por un lado y promoviendo la participación ciudadana por el otro (García, 2007).

En los últimos años, la NGP caló fuertemente en la agenda educativa global. Diversos estados, en países industrializados y en desarrollo, introdujeron medidas de NGP en uno o más sectores, incluida la educación (Derouet et al., 2015). La educación al tener uno de los mayores presupuestos y niveles de personal en la administración pública hace que este sector sea particularmente susceptible a implementar reformas guiadas por la Nueva Gestión Pública. Donde se ha aplicado, la Nueva Gestión Pública ha cambiado significativamente la forma en que se gobiernan instituciones educativas, por principios como la autonomía escolar, la rendición de cuentas, la gestión basada en resultados o la libertad de elección de escuela están profundamente arraigados en la forma en que se regulan los servicios educativos, suministro y financiación (Derouet et al., 2015).

En el campo educativo se adoptaron propuestas de la NGP, sin embargo, la NGP no propone la reforma educativa, por cuanto emplea formas distintas en diversos espacios, concretándose en sentido de gobernanza y en diferentes esbozos de políticas educativas diferenciándose unas de otras. Las políticas de autogobierno escolar cambian, dependiendo del enfoque en darle a los centros educativos más poder a nivel curricular, organizacional y/o de gestión de recursos (Clifton & Díaz-Fuentes, 2011). Una situación similar ocurre con las acciones para rendir cuentas educativas, donde, existen factores, que cambian según el nivel de estandarización en la educación, e implican, determinar el principal y el agente, la responsabilidad y consecuencias para el personal docente y/o la escuela evaluada (Derouet et al., 2015).

Es así que también en el Perú se aprueba la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública mediante el D.S. Nro. 004-2013-PCM, según las normas legales El Peruano (2013), indica la responsabilidad del Presidente de la PCM es formular, aprobar e implementar políticas públicas para modernizar la administración pública, así fue como se creó la Ley 27568, que declara que el estado peruano se encuentra en un proceso de modernización para mejorar la administración pública y crear una democracia que sirva a los ciudadanos, en un país.

2.1.3. *Reforma educativa*

Debido a los cambios que se vienen dando en la economía mundial hace 20 años, el tema de la calidad educativa viene a ser un factor muy importante para el progreso económico de las naciones. La transformación se basó en la revolución de la información y las telecomunicaciones y requirió una base de conocimientos matemáticos y científicos, así como habilidades de comunicación. Como resultado, la mayoría de los países ingresaron a América Latina en gran desventaja cuando estalló la crisis de la deuda a inicios de los ochentas; se debe comenzar la transformación industrial y se deben realizar inversiones para ampliar y mejorar la infraestructura educativa, sin embargo, muchos países latinoamericanos han comenzado a reformar sus sistemas educativos (Carnoy & De Moura , 1999).

La UNESCO en los últimos 50 años, viene representando un papel muy importante debido a que viene promoviendo reuniones internacionales de ministros de educación, para implementar una serie de medidas con la finalidad de incrementar la escolaridad en el nivel primario de acuerdo a características de cada país, posteriormente señaló que el desarrollo del sistema debe ir acompañado de una mejora de la calidad de los servicios prestados. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) centró sus acciones en la educación en 1988, afirmando que “Cada vez se reconoce más a la educación como un factor importante en el

desarrollo económico, que reduce la pobreza y la desigualdad de ingresos...» Considerada cada vez más como un importante catalizador para el desarrollo» La participación del banco ha pasado de apoyar la construcción y la infraestructura a centrarse más en mejorar la calidad, apoyar la supervisión y la descentralización y, sobre todo, apoyar la educación primaria y posteriormente la secundaria (Díaz & Inclán, 2001).

Es así que América Latina no fue indiferente a la globalización del cambio, sino también hizo sus esfuerzos para mejorar y modernizar sus sistemas educativos, mostrándose a la altura de países donde predominan la inversión extranjera, la innovación tecnológica y las economías abiertas a la competencia internacional; es así que muchos países instauraron acuerdos nacionales, estrategias a mediano plazo para perfeccionar la eficiencia, calidad y equidad de los sistemas educativos, adecuándose así a los actuales desafíos. El lanzamiento de las reformas provocó una reorganización ministerial y una descentralización administrativa para promover la existencia de una mayor autonomía de las instituciones educativas y el acompañamiento de los actores locales, contribuyendo así a un mejor rendimiento académico y una mayor inversión pública a nivel educativo (Marches et al., 2021).

Los autores citados también resaltan que:

“Cuatro ejes de políticas dominan la reforma en América Latina: 1) cambio institucional y reestructuración de los sistemas escolares; 2) mejoras en la calidad y la equidad; 3) evaluación de los resultados del aprendizaje y establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, y 4) desarrollo profesional docente;” (Marches et al., 2021).

Según Díaz y Inclán (2001), la reforma educativa se basa en reconocer la crisis dentro del sistema educacional y la urgencia de un cambio acorde con las demandas de los procesos de globalización, identificando así una gama de cuestiones relacionadas con la calidad de la educación. Asimismo, muestran que las reformas educativas son formuladas por el gobierno, a

través del cual el Estado formula las políticas educativas. En la realidad social de la educación de un país intervienen factores internos y externos, como resultado de un proceso complejo, cuyo principal significado de la reforma es “reorganizacional”, es decir, que dicha reforma se reajuste y se dé de acuerdo a las necesidades educativas.

El implantar reformas educativas están basadas en lograr objetivos comunes como mejorar la calidad del servicio, conseguir que aumente la equidad con respecto al acceso a la educación, así como el logro de mejores resultados; la constatación del contenido de los libros que se asignan a los educandos y del currículum e instaurar un sistema donde se informen los resultados a padres de familia y alumnos, así como a la sociedad. Es así que, en el ámbito educativo, la reforma debe ocurrir cuando la organización estructural de un sistema necesita cambiar; cuando hay cambios en el diseño de la currícula y en los proyectos de estudio, cuando el objetivo es modernizar en su totalidad el sistema, brindando mayor flexibilidad en el funcionamiento institucional; descentralizando la burocracia central, también afirma el autor que se considera una reforma efectiva cuando el objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza, mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y reducir el fracaso académico cuando se quiere cambiar el estilo de enseñanza de los docentes; cuando se busca cambiar la cultura institucional de la escuela; cuando se busca lograr la organización y gestión institucional de la escuela cuando se modernizan los estándares (Zaccagnini, 2002).

A ello también se puede agregar que se habla de reforma cuando se busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes fijando estándares de aprendizaje, evaluaciones, incrementa la jornada laboral, así también cuando se ocupan de la gestión escolar y cuando se establece jornadas laborales del docente, incentivos, etc.

2.1.4. Reformas Educativas en el Perú del siglo XX

a. El proyecto civilista (1905)

Según Peñaloza (2000), esta Reforma de la educación es precedida por Alejandro Deusta y Manuel Vicente Villaran, que este proyecto civilista, está a cargo de un poder político de un grupo reducido quienes son: personas progresistas defensores de las ciencias, la técnica y la educación; forman parte personas que poseen minas, los hacendados que trabajan la caña de azúcar y el algodón.

Según Contreras y Oliart (2014), los mayores logros del proyecto educativo del civilismo ocurrieron entre los años 1905 y 1920, donde la población del Perú creció en un 22%, duplicándose las escuelas primarias pasando de 1425 a 3107, lo que hizo que también los docentes se triplicaran. La mayor parte del esfuerzo educativo se concentraba en la región de la sierra. En 1920 El proyecto civilista fue perdiendo el vigor de su proyecto por varios factores, siendo uno de ellos la resistencia del gamonalismo de la sierra y los terratenientes, tenían el poder público, su obstaculización a la enseñanza y cualquier cambio o innovación que pudiera amenazar su control sobre lo que percibía como el dominio (Alegría 1982, Arguedas 1963, Scorza 1983). Asimismo, muchos sacerdotes diocesanos expresaron la misma resistencia, por la obvia razón de que era inconveniente para los explotadores educar y guiar a los explotados (Montero 1990, citado por Oliart, 2011).

Posteriormente el estado en 1928 creó más escuelas normales, dando lugar a que estas instituciones tuvieran menor calidad, Emilio Barrantes, también señala, que la creación de estas escuelas normales se dieron con fines políticos, fueron una de las formas que los complacían a los electores. “Los salarios de los maestros comenzaron a caer, y con ello la disminución del prestigio de la profesión” (Oliart, 2011).

b. El proyecto indigenista

José Luis Bustamante Rivero, en 1945, como reformador social ganó las elecciones. Impulsó la educación rural. Ante el fracaso del programa de educación civil, Bustamante dio a los indigenistas, quienes eran los intelectuales de clase media andina, que llegaron a liderar la reforma educativa. Valcárcel, como ministro de Educación, impulsó la creación de un núcleo escolar rural: los pueblos indígenas buscaban aumentar los índices de alfabetización en las zonas rurales quechua hablantes, mejorar la formación de los docentes y sus salarios, ampliar la cobertura escolar por encima del nivel secundario al menos hasta los 3 primeros años (Oliart, 2011).

Bustamante en su régimen implementó importantes cambios al sistema educativo. En 1945, la educación secundaria pasó a ser gratuita para los estudiantes de las escuelas públicas, el presupuesto de educación aumentó del 10,1% al 17% en 1949 y el número de universidades aumentó de 6 a 19. En 1964 se abolió el ingreso directo a las escuelas normales, mejorando así la calidad de los centros de formación docente del país. Convirtiéndose en un modelo de educación para cambiar la vida de las personas (Contreras, 1996, citado por Oliart, 2011).

Aspectos importantes posteriores al proyecto indigenista:

Posterior al proyecto indigenista la calidad de la educación se debilitó debido a su crecimiento por la expansión de Estado, este crecimiento obedeció a la presión por la demanda social por la educación ya que los sectores sociales aspiraban a mejorar sus oportunidades de desarrollo e inserción. Creció el número de escuelas y con ello el número de maestros, lo que esto significa que el estado tiene más empleados con derechos, vacaciones de seguridad social y pensiones, un aumento que presiona las

finanzas públicas de cada régimen y también significa que es difícil garantizar la calidad de la educación en el estado (Oliart, 2011).

c. Reforma educativa de Juan Velasco Alvarado

El golpe militar por una agrupación de generales progresistas al comando de Juan Velasco Alvarado (1968- 1975), dio fin al régimen de Belaúnde. Esta dictadura militar, inició diversas reformas. Como parte de la reforma se dio cambios radicales en la estructura curricular, la imposición del uniforme de colegio para hacer menos notorias las diferencias sociales entre colegios, se propició el aprecio por la diversidad cultural del país, se dio fin a la ley magisterial 15215 y con ello se daba fin al plan de incremento gradual a los haberes de los Docentes. La propuesta de reforma la rechazo abiertamente el sindicato de docentes (Oliart, 2011).

El gobierno militar cerró las escuelas normales creadas recientemente y dedicó sus esfuerzos en el fortalecimiento y mejoramiento de las escuelas normales más remotas, posteriormente comenzó los programas de entrenamiento de maestros, también se creó la oficina de desarrollo magisterial, esta oficina era responsable de promover la autorrenovación del profesorado y otorgar licencias y becas para créditos de maestría y doctorado, sin embargo, a pesar de la relevancia de las ideas propugnadas por esta reforma, el equilibrio fue negativo por el hecho de que fuera el proyecto de una dictadura militar (Oliart, 2011).

d. Segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry (1980-1985).

Sus políticas comenzaron con la apertura de todas las escuelas normales que habían sido cerradas durante la reforma anterior, la recontractación de maestros que fueron despedidos en el gobierno militar y la interrupción de la circulación de libros publicados

en la época la reforma militar. La crisis de los años 80 afectó gravemente a los salarios de los docentes (Oliart, 2011).

También estableció la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles, se crearon nuevas universidades y escuelas normales, tanto estatales como particulares, promulgó la Ley General de Educación.

e. Reforma propuesta por el banco mundial en el régimen de Fujimori (1990 – 2000).

En esta reforma el Banco Mundial se convirtió en el principal promotor de la reforma. Este proyecto de reforma comenzó en Perú en febrero de 1994 como parte de un acuerdo entre el régimen de Fujimori y el Banco Mundial, mediante el cual Perú recibió créditos para desarrollar políticas sociales que componían del Plan Brady, como la reintegración del Perú al sistema financiero internacional, esta reforma se impone desde el exterior en nuestro país y cuenta con poco apoyo del gobierno, pero ha despertado el interés de organizaciones no gubernamentales, universidades y algunas organizaciones sociales interesadas en cambiar el sistema educativo (Rivero, 1999, citado por Oliart, 2011).

Antes de señalar los cambios que hubo en este periodo, daremos a conocer algunos detalles de los que ocurría en el Perú en el tema educativo en el año 1996, el 11% de estudiantes en el país representaba a estudiantes universitarios y el 89% restante estudiaba en I.S.P y de ellos el 57% de estos estudiantes eran del ISP privado, esto se debió también a la creación de centros de formación docente en el país. En entrevista a exministros de educación entre los años 2001 y 2002 se puntualizó la situación crítica del bajo nivel educativo de las escuelas y centros de formación docente y el reducido presupuesto destinado al sector educativo (Oliart, 2011).

Según Oliart (2011) considera las siguientes medidas en la reforma por el Banco Mundial y el régimen de Fujimori:

- Se incluyeron los exámenes públicos nacionales, para todos los docentes.
- Se les aplicó pruebas a los estudiantes del nivel de educación secundaria, es así que en el año 2005 sólo 3% de estudiantes de 5to. año aprobó el examen de matemática, y apenas en el 10% de estudiantes se observó niveles adecuados de comprensión de lectura.
- Se instauró programas para lograr la equidad de género, la educación bilingüe intercultural, gobernabilidad, fortalecimiento del acceso a derechos entre las poblaciones indígenas o las minorías étnicas,
- Se dio continuidad en los diferentes proyectos muy a pesar de que hubo cambio de ministros y equipos.
- Así también se tienen otros cambios dentro de la reforma para la calidad en educación como la descentralización, producción y distribución de material educativo y formación docente inspirada en la pedagogía constructivista. Aplicación de sistemas estandarizados de pruebas y certificación en la profesión docente.

Así mismo, Morillo (1920) reseña también las siguientes medidas como reforma de la educación:

- Se puso interés en la política de construcciones escolares.
- En 1996, se da inicio al programa PLANGED.
- En 1997 se funda el Bachillerato, de modo que la secundaria sería solo cuatro años, al mismo tiempo se experimenta el currículo. Experiencia que duraría solo unos años.
- Se realiza la transferencia de funciones a los directores de las diversas Instituciones educativas.

f. Aspectos posteriores a dicha reforma:

Iniciando el segundo gobierno Alan García en el año 2006, En un discurso muestra desacuerdo para con las ONGs, haciendo que casi de inmediato el ministro de Educación deje sin efecto el contrato de la mayoría de especialistas, quienes estuvieron en frente de diversos programas en curso, en su mensaje presidencial del 2006 anunció la municipalización de las escuelas, sin indicar que continuaría el proyecto en marcha sobre el mejoramiento y desarrollo de calidad educativa, la educación bilingüe y sistemas de acreditación de programas de formación docente.

Se rompió la continuidad de los proyectos del Banco Mundial durante los regímenes de Fujimori, Paniagua y Toledo.

2.1.5. Proyecto Educativo Nacional al 2021

“La educación que queremos para el Perú” como la actual Reforma Educativa

En el año 2005 el Consejo Nacional de Educación (órgano especializado, autónomo y consultivo creado por D.S. 007.2002-ED el 01 de marzo del 2002 y legalmente establecida en la Ley General de Educación N° 28044 desde 1982, creada con el fin de intervenir formulando, concertando, dando seguimiento y evaluando el Proyecto Educativo Nacional, los planes y las políticas en el mediano y largo plazo a favor del desarrollo educativo del Perú, emite el Proyecto Educativo Nacional al 2021 con visión de largo plazo “La educación que queremos para el Perú” aprobada como política pública por RS N° 001-2007-ED, en ella se plantea un conjunto de políticas educativas como resultado de un debate con las regiones del Perú y un proceso de consulta nacional a los principales problemas del Sistema Educativo de nuestro país. El diagnóstico presentado en el documento se basó en estudios realizados bajo financiamiento de entes multilaterales y cooperación internacional ha evidenciado la magnitud

y características de problemas como la baja calidad de la educación en el Perú (CNE 2005, citado por Oliart, 2011).

Figura 2
Políticas educativas de la reforma educativa



Fuente: Políticas educativas que propuso el Consejo Nacional Educativo al 2021.

En el siguiente gráfico podemos observar que son varias las políticas educativas que propuso el Consejo Nacional Educativo al 2021, evidenciadas como objetivos y cada una de

ellas considera un abanico de políticas educativas, políticas que fueron puestas en marcha mediante el Ministerio de Educación como parte de la Reforma educativa.

Políticas que puso en marcha el gobierno del Dr. Alan García Pérez, por intermedio del Ministerio de Educación siendo Ministro de educación José Antonio Chang, asume el Proyecto Educativo Nacional como una reestructuración integral de la educación nacional que contribuirá con el desarrollo de nuestro país, con el compromiso de iniciar su ejecución y en los próximos años pueda rendir sus frutos; las políticas mencionada el Ministerio de Educación las presenta como su portal del MINEDU por un tiempo considerable, como son: el aprendizaje, la docencia, modernización e infraestructura; en los diferentes estamentos educativos, como son la primera infancia, inicial, primaria, secundaria y educación superior, de las cuales la presente investigación por la amplitud del tema nos enfocaremos en las políticas aprendizaje, docencia y modernización de la educación básica regular. En adelante a dichas políticas que forman parte de la reforma educativa denominamos como dimensiones.

2.1.5.1. Aprendizaje

A principios de este siglo, había una creciente inquietud por el desgaste de la calidad del sistema educacional, manifestado en algunos sectores como un bajo rendimiento académico de los estudiantes. Como resultado de este enfoque, el aprendizaje se coloca en la agenda de la política educativa. debido a la publicación de los resultados de la evaluación Crecer (1996 y 1998), la evaluación del laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad del LLECE/UNESCO (1997) y la evaluación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA (2001). Entre estos últimos, Perú ocupó el último lugar entre los 43 países participantes, lo que justificó la declaración de estado de emergencia en el sistema educativo peruano para el bienio 2003-2004 (UNESCO, 2017).

Para ello, se consolida un sistema estandarizado de evaluación de los estudiantes, priorizando el aprendizaje y entendido como resultado del desempeño académico. Entre 2011 y 2015, se movilizaron mejoras en el aprendizaje a través de estrategias como un "Buen comienzo del año escolar", eventos del "Día del logro" y un aumento del tiempo escolar (UNESCO, 2017).

El aprendizaje es una de las áreas de la psicología tal vez más investigada, después de la inteligencia. La definición de aprendizaje fue cambiando de acuerdo a las nuevas investigaciones.

En el estudio del aprendizaje se pasa de los cambios observables del comportamiento, a la adquisición de habilidades, cuantificación de conocimiento al estudio del aprendizaje, el objetivo es construir significado, por lo que el aprendizaje se considera una muestra de contenidos de conocimiento, combinados con otros contenidos ya establecidos en la mente del estudiante y contruidos a través del aprendizaje, el aprendizaje es considerado también como una representación de contenidos del conocimiento, que se mezclan con otros contenidos establecidos en la mente del aprendiz y a través de constructos de aprendizaje (Orellana 1996, citado por Antón, 2000).

Dada que la presente investigación está dirigida hacia la reforma educativa, diremos que según Marches et al. (2021) menciona:

Los problemas de aprendizaje además de resolver con reformas de gestión, también es necesario instaurar reformas pedagógicas. Se evidencia que en muchos países existen falencias de cómo las prácticas y políticas puedan lograr que los alumnos aprendan más, los profesores enseñen y que las instituciones educativas también mejoren. Para lograr lo afirmado, es necesario dar prioridad como parte de las políticas educativas a los aprendizajes, lo que implicaría transformaciones en la currícula, formular estándares de aprendizaje, así como

también políticas pedagógicas que enmarquen las características y roles tanto de docentes como de estudiantes. Es reciente el inicio de este reto en los países de América Latina, sería importante que se incluya en el proceso aspectos como el desarrollo y profesión docente, la calidad de la gestión, el buen funcionamiento de las escuelas y la participación de los padres.

Por lo tanto, las políticas de aprendizaje apuntan a permitir que los estudiantes aprendan de manera efectiva y demuestren las habilidades que necesitan para desarrollarse como seres humanos, de modo que puedan contribuir al desarrollo del país y hacer realidad la cohesión social para superar la exclusión y la discriminación (CNE, 2006).

a. Currículo

La política curricular ha ido cambiando constantemente desde 1990 por intermedio del (MECEP) programa de mejoramiento de la calidad de la educación en el Perú, caracterizado por un currículo que busca herramientas didácticas útiles y relevantes, adecuadas para todas las escuelas del Perú. Por lo tanto, luego de decretar la nueva ley general de educación en 2003, la política curricular se consideró uno de los elementos importante para conseguir una calidad educativa ideal. Publicándose así en el año 2005 el Diseño curricular nacional, posteriormente una modificación parcial realizada en el año 2015, donde muestra un enfoque por competencias en las diversas áreas curriculares. Así también se definen los estándares de aprendizaje por ciclos y las características esperadas de los estudiantes; también se articulan los niveles de la educación básica. El objetivo del nuevo Diseño curricular nacional tiene como objetivo dejar la enseñanza de tipo memorística. En el 2016, se aprobó el nuevo currículo nacional a implementar el 2017 (UNESCO, 2017).

Según Ezequiel (1996 citado por Vargas, 2004), se destacan las siguientes definiciones: Currículo como planificación de contenidos didácticos, oferta de materias, enseñanza y

aprendizaje. También se le relaciona con programa oficial, plan de estudios, estructura básica de la educación donde reúne una serie de características como: donde se organizan las competencias, experiencias de aprendizajes, planes de enseñanza, y desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes.

Según Vargas (2004) los componentes del currículo están constituido por:

- Elementos: Son los perfiles, objetivos y competencias, contenidos, estrategias y evaluación.
- Sujetos: Lo integran los estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad.
- Los procesos curriculares: Comprenden el modelo la implementación la ejecución y la evaluación curricular.

Según MINEDU (2016) “El currículo de educación básica, sostiene que: “Incluye aprendizajes que los estudiantes deben lograr al culminar cada nivel y modalidad, para lo cual deben los estudiantes mostrar su progresión durante toda la escolaridad. El currículo, es considerado como una herramienta flexible, debido a que puede sufrir modificaciones acordes a la realidad del educando, aspectos que lo hacen pertinente y eficaz con el fin de responder a los intereses, necesidades y características de los estudiantes”.

De acuerdo al Currículo nacional de la educación básica (2016) el currículo fija que el aprendizaje es la meta que los estudiantes deben alcanzar a través de una formación básica, por estar acorde con los principios, metas, proyectos educativos nacionales y propósitos trazados para la educación básica de nuestro país, así mismo se priorizan los valores, la educación ciudadana, y el desarrollo de competencias para responder a las demandas de la actualidad. También busca brindar una formación integral de los estudiantes, teniendo en cuenta los aprendizajes relacionados a la educación física, el

arte y la cultura, con una perspectiva intercultural ambiental e inclusiva respetando características, intereses y aptitudes de los educandos. El currículo se tiene en cuenta en el desarrollo de herramientas y programas curriculares para el nivel educativo básico regular especial y alternativo, así como la heterogeneidad curricular a niveles de distrito e institución educativa. Asimismo, el currículo es el elemento que articula políticas para mejorar la inversión y la gestión y así fortalecer la capacidad educativa (como infraestructura, recursos y materiales educativos, políticas docentes y evaluaciones estandarizadas).

b. Estándar de aprendizaje

Según Marches et al. (2021) indican que los antecedentes de la elaboración de estándares para la educación se remontan a los años ochenta. Los estándares son las metas que los estudiantes deben lograr durante su periodo educativo, los cuales vienen a ser un conjunto de conocimientos y habilidades que deberían de adquirir todos los estudiantes en cada área. El estándar también permitirá aumentar la ansiada equidad de la educación ya que ellos indican referencias comunes y aplicables a las instituciones educativas y estudiantes, con el propósito de reducir las desigualdades al establecer objetivos concretos y comunes que deben ser tomados en cuenta por los docentes, sin embargo se criticó al estándar por su aplicación totalitaria, contradiciendo el principio de atención a la diversidad; por ello, los encargados e investigadores del planteamiento de políticas respetan la diversidad y optan por establecer un número limitado de estándares, para dar lugar a estilos diferentes de actuación docente y organización institucional.

La fijación de estándares está relacionado a aplicar pruebas de desempeño para evaluar su desempeño. Para muchos políticos y administradores educativos, la combinación de

estas dos herramientas es crucial para mejorar la calidad de la educación (Marches et al., 2021).

De acuerdo al Currículo nacional de educación básica regular (2016), estos parámetros son la descripción del progreso de competencias desde que un estudiante inicia hasta el final de su educación básica. Los estándares también indican el nivel que se espera que logren alcanzar los estudiantes culminando sus respectivos ciclos de educación básica regular. Representan el nivel de logro del estudiante en competencias específicas al final de cada ciclo.

Los estándares de aprendizaje en los sistemas educativos se utilizan para aclarar la formación docente y preparar materiales didácticos para los estudiantes de acuerdo con el nivel de competencia requerido por el plan de estudios. De esta manera, los gestores de políticas pueden adaptar y aclarar consistentemente sus actividades, dar monitoreo al impacto de sus decisiones, mediante evaluaciones nacionales y ajuste de sus políticas (CNE, 2016).

c. Evaluación

Según Marches et al. (2021), el propósito de optimizar la calidad de la educación ha puesto en marcha una variedad de políticas educativas y programas de reforma, una de ellas es la política de evaluación de los sistemas educativos. En las dos últimas décadas la evaluación es considerada como uno de los instrumentos más importantes para valorar el grado de mejora de la calidad, motivo por el cual hoy la evaluación es percibida como un componente importante de una política educativa, por ello las Instituciones Educativas y los sistemas educativos eficaces tienen mecanismos que les permite realizar un seguimiento de los aprendizajes e identificar sus deficiencias para dar solución a sus falencias de forma oportuna.

No basta tener en cuenta la suficiencia de los recursos disponibles, el actuar del docente, Los directores y administradores educativos, o la organización de sus centros educativos, también son importantes para el rendimiento estudiantil. Si queremos evaluar el grado de calidad que proporciona el sistema, es razonable preguntar a los estudiantes sobre los resultados obtenidos (Marches et al., 2021).

- **Evaluación de los aprendizajes:** De acuerdo al currículo nacional de la educación básica (2016) en las tendencias pedagógicas contemporáneas, la idea de evaluación progresó de modo relevante, pasó de una práctica centrada en la enseñanza donde se registraba los aciertos y errores del estudiante que calificaba lo correcto y lo incorrecto, a ser una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, que de acuerdo a sus progresos se le retroalimenta oportunamente durante todo el transcurso de enseñanza y aprendizaje. De este modo ahora la evaluación no sólo sirve para certificar qué sabe un estudiante, sino también para mejorar sus resultados y asimismo mejorar la práctica docente.

Según, MINEDU (2019), indica que:

La evaluación del aprendizaje es un proceso permanente y sistemático que recopila y procesa información de manera sistemática y rigurosa, comprende, analiza y evalúa la situación de aprendizaje de los estudiantes, y proporciona retroalimentación y toma decisiones sobre la situación de aprendizaje de los estudiantes sobre esta base. Enseñar de una manera que sea relevante para la práctica docente y oportuna.

d. Prácticas pedagógicas:

Según Consejo Nacional de Educación (2006), estas medidas buscan incrementar la calidad de los procedimientos de enseñanza en los colegios de educación básica regular, así los docentes puedan articular los aprendizajes instaurados en los currículos con la

realidad y su contexto de los estudiantes con una perspectiva intercultural, logrando que los estudiantes sean los actores de su propio aprendizaje y de este modo puedan lograr los objetivos de aprendizaje establecidas para el país o una determinada región; la política práctica pedagógica también busca implementar nuevos principios y procedimientos de la buena enseñanza y motivar la responsabilidad docente para ello el Proyecto Educativo Nacional (PEN) consideró diversas medidas. Para la siguiente investigación tomaremos en cuenta las siguientes, que a su vez forman parte de los indicadores de la tesis:

- El diseño de la unidad de aprendizaje y sesión pedagógica están basada en las clases de aprendizaje de los aprendices y sus intereses.
- Los profesores realizan una selección de metodologías y estrategias de acuerdo al propósito de la sesión y características del aprendizaje.
- La enseñanza está basada en el estímulo permanente y en apoyo a los estudiantes que presentan dificultades.
- La realización de acciones de aprendizaje atiende la diversidad individual y sociocultural que se tiene en el aula.
- La evaluación se emplea como herramienta pedagógica para determinar los errores y aciertos de los docentes, así como de los estudiantes.

e. Fortalecimiento pedagógico:

Su objetivo es favorecer la reflexión con respecto sobre la práctica del docente y el interaprendizaje entre docentes, con la finalidad de propiciar la mejora continua del rol pedagógico. Para lo cual la UGEL por intermedio del MINEDU debe realizar la divulgación y promoción de los criterios de calidad de enseñanza, las Instituciones Educativas deben de dar a conocer a los docentes las fallas más comunes en la

enseñanza y el aprendizaje, también establecer mecanismos para la evaluación periódica del desempeño del papel administrativo y pedagógico y establecer un sistema de incentivos a las buenas prácticas docentes (CNE, 2006).

f. Apoyo y acompañamiento pedagógico:

Se refiere al acompañamiento y asesoramiento técnico especializado sobre aspectos pedagógicos y de gestión escolar a los docentes y directores de Redes Escolares Distritales orientada a colocar en práctica políticas de calidad y equidad. Acompañamiento con funciones permanentes de servicio a redes escolares como: acompañamiento pedagógico, canalización de préstamo de materiales educativos, apoyo financiero y técnico a proyectos de investigación relacionados a procesos docentes y de gestión mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Educativo del Perú (FONDEP), convenios del programa de salud, pactos con empresas, medios de comunicación que fortalezcan la capacidad de servicio de la Redes Escolares Distritales (CNE, 2006).

g. Uso de las TIC:

La presente política pretende promover el uso de las TIC como soporte para el aprendizaje del total de áreas curriculares, haciendo más efectivo el trabajo pedagógico del aula. Así el CEN propone que por intermedio del MINEDU se dote de conexión a internet a las instituciones educativas (CNE, 2006).

El uso de las (TIC), tecnologías de la información y de la comunicación, busca ayudar al estudiante y le procuren herramientas para su formación personal; además que permite y potencia las relaciones personales entre estudiante, o maestros y estudiantes además de que ayuda al desarrollo de capacidades intelectuales. Las TIC debemos considerar como una herramienta, un recurso moderno, fácil de utilizar, que puede

ayudarnos a conseguir un objetivo más complejo, la formación integral de los estudiantes. Actualmente, la innovación educativa está estrechamente relacionada con las TIC y las estrategias de enseñanza. será innovadora si se incorporan herramientas informáticas (Fernández et al., 2016).

Las reformas educativas que plantean innovaciones sobre todo en el proceso enseñanza aprendizaje identifican al docente como el monitor encargado de aplicar en el aula lo diseñado por los especialistas, siendo su participación restringida en la toma de decisiones sobre los enfoques didácticos que el currículo tiene en cuenta, no solo ello, sino también dichos enfoques o innovaciones se encuentran alejadas de la realidad (Fernández et al., 2016).

h. Jornada escolar:

Política que tiene por objetivo incrementar tiempo dedicado al estudio en instituciones educativas públicas de educación básica general en zonas rurales y urbanas. Asimismo, permitirá a los docentes investigar, planificar o generar innovaciones durante la jornada laboral y aumentar el tiempo disponible para atender a los estudiantes con bajo rendimiento o problemas de aprendizaje (CNE, 2006).

2.1.5.2. Docencia

En la década de 1990, Perú, al igual que algunos países latinoamericanos, estaba preocupado por la calidad de los docentes debido al bajo desempeño de los estudiantes en diferentes exámenes nacionales e internacionales. Por lo tanto, se establece vínculo entre rendimiento académico de los estudiantes y desempeño docente, por lo que existe una tendencia en diferentes países a responsabilizar a los docentes por el bajo desempeño educativo. Pero el impacto fundamental del contexto social y otros factores extracurriculares

en el rendimiento académico no está claro, como lo han demostrado varios estudios sobre factores relacionados con el aprendizaje en el desarrollo latinoamericano (UNESCO, 2017).

Como se puede evidenciar es importante la labor y la función que cumplen los docentes en el proceso educativo para lo cual se toma la afirmación de algunos autores.

Son varios los factores que coadyuvan a la calidad educativa, entre ellos son los docentes, ya que ellos dejaron de ser insumos en los planes de reforma educativa para ser los protagonistas. Así también existe un interés de consolidar la idea de que los sujetos son los que efectivamente desencadenan los cambios (Cuenca et al., 2017).

Según la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2020):

Los docentes cumplen un rol fundamental en el cumplimiento del aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. No obstante, Diversos son los elementos que influyen en la labor docente como son: su formación inicial y continua, el proceso de selección, las condiciones en que realiza su trabajo, el apoyo de instancias que corresponden al sistema educativo, la organización de la institución educativa, las perspectivas propias del docente, así como la valoración social que percibe.

Si buscamos promover un progreso profesional docente con impacto en las aulas, las diferentes políticas dadas se deben mantener en el tiempo, establecer políticas educativas que promuevan mejores condiciones laborales, una formación docente de calidad, entidades que permitan el progreso profesional docente, tener gestiones y evaluaciones que fortalezcan a los docentes en su labor de enseñanza y aumentar el atractivo de la profesión docente (OEI, 2020).

Es así que el Consejo Nacional de Educación plantea políticas para la docencia como son: sistema integral docente y la carrera pública magisterial.

a. Sistema integral de Formación docente

Según el Consejo Nacional de Educación (2006), en 2005, Perú tenía una sobreabundancia de docentes graduados debido a la falta de control sobre los mandatos operativos de la Escuela Normal Superior de dudosa calidad.

Hay un aumento de exigencias al profesor, pidiéndole cada vez mayor número de responsabilidades. Su tarea no solo se reduce a enseñar su materia y a dar sus clases, sino también debe ser un facilitador del aprendizaje, saber de pedagogía, protagonizar el trabajo en equipo, que cuide el equilibrio psicológico y afectivo de sus estudiantes, su formación sexual, estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos, etc. Sin embargo, pese a ello no se ha cambiado su formación inicial para hacer frente a estas nuevas exigencias. Necesitamos buenas políticas para que garantice las competencias requeridas a lo largo su camino profesional. Cabe mencionar al respecto no se evaluaron los programas de capacitación que se desarrollaron para los docentes que permitiese decidir las fortalezas y debilidades del sistema de capacitación (OEI, 2020).

Por lo que el Consejo Nacional de Educación (2006) plantea políticas que promuevan cambios en los sistemas de formación inicial docente y formación de docentes en servicio.

Formación inicial: Acreditar la calidad de la formación que reciben los docentes durante el proceso de su formación y que esta se dé para las diferentes modalidades, así también optimizar los establecimientos de enseñanza para docentes, tanto públicos como privados, tanto en el ámbito universitario como fuera de él, estar acreditados sobre la base de estándares de calidad. Del mismo modo, las instituciones que brindan capacitación inicial deben ser evaluadas continuamente según los estándares de calidad para reducir la cantidad de capacitación.

Formación de docentes en servicio: Los docentes, desde mediados de los 90s, reciben frecuentes capacitaciones, según la UNESCO (2017) entre ellos el plan nacional de capacitación docente (PLANCAD) de 1994 a 2001, se capacitó a más de 200.000 docentes de educación primaria, primaria y secundaria en zonas urbanas. Estas capacitaciones están orientadas al desarrollo de competencias metodológicas entre docentes y corrientes constructivistas. Entre 2007 y 2011, se ejecutó el Programa Nacional de Capacitación y Desarrollo Profesional a Largo Plazo (PRONAFCAP) en colaboración con las entidades de formación docente. Sin embargo, debido a varios factores, solo el 26% de los docentes totales pudo ser alcanzado por este programa.

Según el Consejo Nacional de Educación (2006), afirma que, no hay forma de saber los resultados de estas experiencias, por lo que existen dudas de este esfuerzo nacional por los viejos estilos de enseñanza. Por lo tanto, como medidas para abordar estos desafíos, propone políticas educativas en el campo de la docencia, como la introducción de nuevas especialidades en la carrera profesional que abarquen desde la educación inicial hasta el segundo grado de primaria, la capacitación en el lugar de trabajo a través del aprendizaje colaborativo, la aplicación de apoyo y seguimiento pedagógico, y la promoción de prácticas de enseñanza efectivas.

Así mismo, (PRONABEC) programa nacional de becas, en coordinación con el Ministerio de Educación, en los años 2014 y 2015 instauró maestrías en diversas especialidades dirigidas a profesores sobresalientes de escuelas estatales. Por último, como parte de los esfuerzos para mejorar la formación docente se llevó a cabo a nivel nacional un Programa de Actualización Docente (PAD), esto en coordinación entre el Ministerio de Educación y la UNESCO, este programa tiene como objetivo introducir la formación virtual en áreas prioritarias y en varios niveles educativos. Un total de

25,919 docentes participantes se están beneficiando de esta iniciativa (UNESCO, 2017).

b. Ley de la reforma magisterial:

Esta nueva ley Nro. 29944 Aprobada en el año 2012, se implementó como parte de una política magisterial, cuyo objetivo es instaurar y consolidar un sistema eficaz de evaluación docente para fortalecer la formación continua de los docentes, de igual manera, se considera la selección y certificación necesarias para acceder y mantenerse en la Carrera Pública Magisterial. Esta medida está destinada a fomentar el crecimiento profesional de los maestros (CNE, 2006).

La “Ley de Reforma Magisterial” se caracteriza por resaltar la renovación docente. Tratar a los docentes como profesionales con calificaciones y habilidades certificadas. Establece una definición para la profesión docente en el sector público dentro de un contexto de gestión descentralizada, y establece cuatro áreas de responsabilidad laboral: gestión pedagógica, gestión institucional, formación docente, así como innovación e investigación (UNESCO, 2017).

Bajo esa perspectiva también se considera parte de la Ley de la reforma magisterial la revaloración del profesorado.

Revaloración docente: Según MINEDU (2016), uno de los pasos importantes del Ministerio de Educación hacia la profesionalización de la docencia y su revaloración social es la implementación gradual de la ley vigente de reforma pública magisterial Ley Nro. 29944, cuyo objetivo es de perfeccionar constantemente el nivel profesional de los docentes, reconocer el mérito en su desempeño laboral y mejorar las condiciones de trabajo que contribuyan a un desempeño docente óptimo. Dicha revaloración contempla los siguientes aspectos:

- Mejora de remuneraciones en función al mérito.
- Profesores contratados con mejores condiciones
- Bono de atracción a la Carrera Pública Magisterial.
- Formación de docentes en servicio.
- Reconocimiento a la trayectoria y a las buenas prácticas docentes.
- Promoción del bienestar docente (salud, beca vocación del maestro, Beca hijos de Docentes).

Modernización/Reforma de la Gestión

a. Gestión educativa descentralizada

En 1996 Se dictó la Resolución Ministerial N° 016-96-ED. La resolución sirvió para iniciar la descentralización de la educación en términos de gestión y administración curricular, allanando el camino para la descentralización de las nuevas tendencias de enseñanza propuestas por el Banco Mundial (Oliart, 2011).

La descentralización educativa no sólo será a nivel de la administración educativa, sino, se hará extensiva a la ciudadanía mediante la participación informada, es decir se les debe comunicar los resultados logrados por los estudiantes y también dar a conocer los motivos que facilitan o impiden el aprendizaje, de este modo los padres de familia y centro educativo tendrán mayor decisión en el que hacer educativo, así también el Estado debe tener mayor presencia en las zonas remotas del país, la gente tiene mayores expectativas de educación. La descentralización ha dado lugar a avances importantes, como el establecimiento de comités de participación regional en la mayoría de las regiones, que han facilitado la coordinación de proyectos educativos regionales (PER) en el Consejo Nacional de Educación (CNE, 2006).

Para el Consejo Nacional de Educación (2006), el CEN busca implementar un diseño de gestión renovado para el sistema educativo y las relaciones entre las agencias nacionales, las entidades descentralizadas y las instituciones educativas. Esta política tiene por objetivo fortalecer mecanismos y espacios para lograr la democratización de la gestión en torno a la planificación y gestión concertada de las diferentes políticas educativas.

- A nivel nacional no corresponde al Ministerio de Educación administrar instituciones educativas, sino, el SINEACE gestiona la política estatal en coordinación con las regiones y evalúa los aprendizajes, mientras que el Consejo Nacional de Educación maneja la política estatal.
- A nivel regional, se ofrece el servicio educativo, se establecen las políticas regionales y se lleva a cabo la coordinación intersectorial.
- De forma local, (UGEL), Unidades de Gestión Educativa Local se ocupan de las actividades administrativas y se lleva a cabo un sistema de apoyo técnico a las Instituciones Educativas en coordinación con los municipios.
- A nivel de las instituciones educativas, son responsables de tomar decisiones relacionadas con la enseñanza, la gestión presupuestaria y la contratación de personal. Además, estas instituciones forman redes para intercambiar conocimientos y recursos, lo cual no sería posible de manera individual.

Según Alvarez (2010), “La propuesta del modelo de gestión educativa descentralizada de mi país conduce a la realización de la autonomía en la gestión escolar, incluidas la administración, las finanzas y, especialmente, la autonomía docente. Alvarado señaló: [...] La propuesta no pretende dividir el sistema educativo sino lograr la unidad en la diversidad de sus características. Tampoco se pretende eximir al Estado de sus

responsabilidades, de lo contrario, el Estado determinará las metas generales y el marco curricular como guía para que las instituciones educativas desarrollen sus programas educativos institucionales, y dará apoyo financiero y técnico para el desarrollo de diversos; actividades de conformidad con la Ley de Educación. capacidades de cada agencia y realizará monitoreo, evaluación y retroalimentación (Alvarado, 2009, citado por Laveriano, 2010).

Por tanto, es menester citar aspectos que darán en línea con las nuevas propuestas de gestión educativa que impulsa la descentralización educativa (Malpica, 1994, citado por Laveriano, 2010).

Presenta las siguientes pautas:

- Ideología, que establece el proceso de democratización de la educación y reforma progresiva del país.
- Se asignan poderes políticos, de responsabilidad y de toma de decisiones a los gobiernos regionales y locales, creando canales más amplios de participación.
- Economía. En este sentido, la descentralización de la gestión educativa es importante, ya que permitirá una mejor asignación de los recursos públicos y privados a favor de la educación, especialmente en las zonas más remotas y desprotegidas, beneficiando así equitativamente a todos.
- Administración, que agiliza los procesos administrativos y evita ineficiencias en la burocracia y procedimientos de documentación, es decir, desarrollo de proyectos, evaluación, etc.
- Docencia, ajustar el diseño curricular a las particularidades de cada región y comunidad, empleando estrategias, métodos y técnicas apropiadas a las necesidades locales.

Finalizaremos con la afirmación que realiza el Consejo Educativo Nacional (2010). En cuanto a la descentralización de la gestión educativa, las instituciones educativas, bajo la dirección del Decano, podrán tomar decisiones pedagógicas, administrativas y financieras basadas en sus propios programas educativos institucionales y en el nuevo marco establecido por la ley orgánica y funcional.

b. Presupuesto educativo:

En nuestro país existe una escasa prioridad de la educación, debido a que la inversión anual por parte del estado por estudiante de educación básica rodea los 352 dólares promedio mientras el promedio latinoamericano es de 800 dólares. Monto que solo cubre el pago de planillas y servicios, más no para financiar políticas que ayuden a salir de las desigualdades educativas y estas sean en beneficio de equipar, mejorar servicios y brindar a las instituciones más pobres del país el apoyo técnico que necesitan, para ello se requiere destinar mayores fondos para invertir en calidad educativa. Para las asignaciones presupuestales no se consideran las inequidades existentes entre distintas regiones, localidades e Instituciones Educativas. El financiamiento de la educación tiene que velar por metas, resultados y políticas. Esto requiere aumentos continuos y un mejor gasto de los recursos estatales bajo estándares justos (CNE, 2006).

Por lo que la política de presupuesto educativo propone incrementar sostenidamente para 2012, la financiación de la educación representará no menos del 6% del PIB, garantizando la calidad de la educación y asignando recursos de acuerdo con estándares de calidad, eficiencia y equidad. Además, las políticas de apoyo aseguran que al menos el 25% de los recursos propios de los gobiernos locales se destinen a la educación, financiando así proyectos educativos regionales (CNE, 2006).

2.1.6. Calidad educativa

Según Antón (2000), al referirse a la educación sostiene que, lo que define la existencia de calidad, es la consistencia, el ajuste entre el programa político general imperante en la sociedad y el programa educativo que se implementa. Todo sistema educativo tiene una estructura básica que actúa como elemento organizador de la educación, determinando aspectos específicos de su organización, y al haber consistencia entre estos ejes fundamentales (ideológicas, políticas, pedagógicas, etc.) y la organización del aparato educativo se percibirá consistencia, que se revertirá en la calidad de la educación y esta no será cuestionada. Así también, el citado autor precisa que, el concepto de calidad de la educación proviene de un modelo de calidad de producto final (de resultados), ello nos lleva a referirse al cotidiano compromiso y la práctica pedagógica del docente.

Las preocupaciones sobre la calidad de la educación están en todas partes a medida que diversos países iban alcanzando la escolaridad obligatoria (acceso universal a la educación). Así también los expertos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) insistieron en que la calidad de la educación también significaba superar la exclusión y las desigualdades, agregando a ello que solo la escolarización no aseguraba la igualdad, sino también, la calidad de la enseñanza era un requisito indispensable para lograr la calidad educativa. Es así que la riqueza de un país depende cada vez más de la capacidad de añadir valor en el proceso educativo y en el nivel educativo de la población (capital humano acumulado) (Marches et al., 2021).

La calidad educativa puede asumir significados diversos, según quien defina. Es complejo su significado por ser un concepto multidimensional por cuanto sus procesos educativos se desarrollan en diversos niveles como son: el sistema educativo, la Institución Educativa, la familia de los estudiantes, el aula, así mismo estos aspectos son afectados por

diversos factores, algunos internos a las Instituciones Educativas otros externos. Cada sociedad tiene su propia manera de comprender y alcanzar la calidad, según su visión del futuro y lo que aspire a concretar para hacer realidad esa visión (Federación Internacional Fe y Alegría, 2004, citado por Gil & Morales, 2018).

2.1.6.1. Estándares de calidad educativa.

Los estándares de calidad educativa son orientaciones en las que se indican las metas educativas para lograr una educación de calidad, son logros que se esperan de los actores del sistema educativo que al aplicarse a una Institución Educativa hacen referencia a la gestión y prácticas institucionales que permitirá a que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperado (Ministerio de Educación, 2012).

El propósito de los estándares de calidad educativa es:

- Guiar y monitorear la práctica de los diferentes actores del sistema educativo.
- Facilitar información a las familias con el fin de estos coadyuven al logro de los aprendizajes.
- Brindar información a los actores del sistema educativo con respecto a lo que deben aprender los estudiantes, orientar hacia las buenas prácticas docentes y a la buena gestión de los directivos como también realizar procesos de autoevaluación.

Dichos estándares son los siguientes:

Estándares de gestión educativa: Se refieren a las prácticas institucionales de los actores educativos y a los procesos de gestión favoreciendo al desarrollo profesional de dichos actores de una institución educativa con el fin de contribuir a la formación deseada de los estudiantes, en este estándar se espera que los agentes educativos: manejen la comunicación, toma de decisiones, liderar, manejar conflictos, trabajo en equipo, negociar, etc (Ministerio de Educación, 2012).

Estándares de desempeño profesional: Se refiere a las orientaciones del que hacer de los profesionales en educación de una Institución Educativa tanto directivos como docentes, para que estos actúen de manera competente para que los estudiantes logren las competencias esperadas (Ministerio de Educación, 2012).

Estándares de aprendizajes: Son los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante la trayectoria escolar (Ministerio de Educación, 2012).

Estándares de infraestructura: Estos se refieren a las diferentes particularidades que deben poseer los espacios y ambientes escolares para coadyuvar con los resultados que se esperan de los estudiantes y así también facilitar la labor docente (Ministerio de Educación, 2012).

2.1.6.2. Indicadores/dimensiones.

Varios autores como, Marches et al. (2021) y Consejo el Educativo Nacional (2010),, entre otros coinciden que la calidad educativa incluye 3 dimensiones como son: Equidad, eficiencia y pertinencia.

El IPEBA (2011), define así las dimensiones de calidad:

Equidad: La equidad es identificada con igualdad en el acceso al sistema escolar, permanencia, proveer más recursos a los que tienen menos, igualdad en la calidad de los resultados de la educación debiéndose garantizar que todos logren una base común de aprendizaje, midiéndose la equidad mediante los indicadores de matrícula escolar y cobertura. Calidad y equidad van de la mano, ya que la equidad es una dimensión crucial para medir la calidad de la educación. Para asegurar la equidad, es imprescindible proporcionar más recursos a los grupos más vulnerables, asegurando así el derecho a la igualdad de oportunidades (UNESCO, 2008).

Eficiencia: Es eficiente, un sistema educativo que da mayor cobertura de educación, lo que se traduce en una mejor educación, así mismo cuando se logra objetivos y metas educativas al menor costo y tiempo posible.

Pertinencia. - Según IPEBA (2011) “Se hace referencia a un aprendizaje relevante para cada estudiante, considerando sus conocimientos previos y su cultura”, también involucra verlo como un proyecto de desarrollo humano integral del país.

Significa también que el centro de la educación es el estudiante, se asume la diversidad (distintos estratos sociales, culturas, diferentes capacidades e intereses, su idiosincrasia) de los educandos en los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollar una propuesta educativa que haga accesible el aprendizaje significativo a todos (UNESCO, 2008).

2.2. Marco conceptual (palabras claves)

- a. **Nueva gestión pública:** La Nueva Gestión Pública consiste en un movimiento de reforma del sector público que utiliza el mercado como modelo de relaciones políticas y administrativas, y sus fundamentos teóricos se basan en la elección pública, la teoría del principal-agente, la gestión de la calidad total y la economía de costo de la transacción (García & Bolívar, 2016).
- b. **Reforma educativa:** La reforma educativa es una acción gubernamental del Estado para desarrollar elementos que orienten la política educativa, involucrando componentes tanto internos como externos de la realidad social y educativa de un país (Díaz & Inclán, 2001).
- c. **Aprendizaje:** La adquisición de habilidades y la cuantificación del conocimiento se enfocan en el estudio del aprendizaje como un proceso interno e inobservable que afecta todas las actividades cognitivas del individuo. El objetivo es construir significado, considerando el aprendizaje como una representación de contenidos de conocimiento

que se combinan con otros contenidos ya presentes en la mente del estudiante. A través de nuevos constructos de aprendizaje, se modifican, enriquecen y diversifican los contenidos, elaborando significado y trascendencia en el plan de estudios (Orellana, 1996, citado por Antón, 2000).

- d. Docente:** Persona que es considerada necesaria para lograr mejorar la calidad de la educación, velar por el aprendizaje de los estudiantes, cuyos elementos que componen su actividad son: su formación inicial y continua, el proceso de selección, la organización de la institución educativa, las condiciones de trabajo, el apoyo de las diversas instancias y la valoración social que percibe (OEI, 2020).
- e. Modernización:** Viene a ser la reforma de la gestión educativa principalmente a través de la Descentralización educativa. La descentralización es parte de la reforma de los países de todo el mundo. En el ámbito de las instituciones educativas, “la modernización es la realización de una gestión autónoma en la gestión, administración, finanzas y especialmente en la enseñanza de las instituciones educativas” (Laveriano, 2010).
- f. Calidad educativa:** La calidad educativa puede asumir significados diversos, según quien defina. Es complejo su significado por ser un concepto multidimensional por cuanto sus procesos educativos se desarrollan en diversos niveles como son: el sistema educativo, la Institución Educativa, la familia de los estudiantes, el aula, así mismo estos aspectos son afectados por diversos factores, algunos internos a las Instituciones Educativas otros externos. Cada sociedad tiene forma de entender y lograr calidad de acuerdo a la visión que tenga sobre su futuro y de lo que su sociedad desee plasmar para realizar dicha visión (Federación Internacional Fe y Alegría, 2004, citado por Gil & Morales, 2018).

- g. Equidad:** La equidad se relaciona con la igualdad en el acceso a la educación, la permanencia en el sistema escolar y la distribución equitativa de recursos, asegurando que aquellos con menos recursos reciban más apoyo. También implica garantizar que todos los estudiantes alcancen un nivel básico de aprendizaje, y se puede medir mediante indicadores como la cobertura y la matrícula escolar.
- h. Eficiencia:** Se hace referencia al aprendizaje personalizado de cada estudiante, considerando sus conocimientos previos y su contexto cultural. Además, implica visualizar la educación como un proyecto para el desarrollo humano integral de la nación.
- i. Pertinencia:** Hace referencia, que el centro de la educación es el estudiante, se asume la diversidad (distintos estratos sociales, culturas, diferentes capacidades e intereses, su idiosincrasia) de los educandos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, Para desarrollar un enfoque educativo que facilite que todos adquieran conocimientos significativos (UNESCO, 2008).

2.3. Antecedentes de la investigación

Se revisó diferentes trabajos de investigación que aluden estudios sobre las variables que también se cuenta en la presente investigación donde, cada uno de ellos tiene elementos importantes que son muy importantes para este estudio y por ello, se considera conveniente adjuntarlos como fundamento teórico.

2.3.1. A nivel internacional

Porras (2013), en su investigación doctoral titulada "Implantación de sistemas de gestión de calidad en instituciones públicas de educación preescolar, básica y secundaria en el municipio de Villavicencio (Colombia)", el autor se centra en diversos estudios de caso realizados por la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

en España, que abordan la aplicación de un sistema de gestión de calidad en instituciones educativas públicas de Villavicencio. Esto se contextualiza dentro de la política educativa nacional colombiana denominada "Educación de Calidad, el Camino a la Prosperidad", cuyo interés radica en centrar la atención en la gestión sistémica de la calidad como estrategia para alcanzar la calidad educativa; tesis que tiene relación con el presente trabajo de investigación, en cuanto se refiere a la dimensión modernización, que tiene como algunos indicadores aspectos de gestión que al ser aplicadas contribuirán con la calidad educativa.

A continuación, se da a conocer algunas de sus conclusiones que tienen relación no solo con la dimensión modernización sino también con la dimensión Docente del presente trabajo de investigación:

- Con respecto a la gestión Institucional destaca con baja apreciación con respecto a la apropiación del direccionamiento estratégico, política de inclusión, posiciones didácticas para las diferentes áreas y proyectos.
- Para garantizar una implementación exitosa del SGC (Sistema de Gestión de Calidad), las escuelas deben centrarse en los diferentes componentes que recibieron calificaciones más bajas, por lo que consideran que se deben implementar planes de mejora teniendo en cuenta los resultados. Realizar autoevaluaciones institucionales y establecer mecanismos de supervisión, por ejemplo, mediante reuniones continuas y oportunas, en un marco de participación democrática para detectar y controlar las no conformidades.
- Otra de las conclusiones a la que arribó el trabajo en mención es que la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional deben proponer ejes que orienten la implementación del SGC en las escuelas estatales de educación general básica para

asegurar el éxito del proceso antes mencionado, es por ello que proponen un plan educativo. gestión de calidad total.

Según Altaba (2009), en su tesis doctoral titulada "La nueva administración pública y la gestión basada en competencias", realizada en la Universidad Rovira y Virgili de Reus, España, se abordan temas que serán fundamentales para el desarrollo conceptual del presente trabajo, por cuanto en su segunda parte se ocupa de la gestión de la calidad total, calidad total y administración pública, teniendo en cuenta sus enfoques, dimensiones y valores de la gestión de la calidad, para en adelante trasladar dichos conceptos al ámbito educativo, como es gestión de calidad en las escuelas, las transformaciones en las funciones de los líderes educativos después de la introducción del sistema de gestión de calidad. Así como el liderazgo de los decanos, la evaluación y mejora docente, las escuelas efectivas y las escuelas de calidad de igual forma, en parte del contenido conceptual, se muestra que en el Capítulo 4; de la LOCE establece los siguientes siete factores de calidad: 1) Recursos educativos y gestión administrativa; 2) Planificación del currículo; 3) Evaluación y desarrollo profesional del profesorado; 4) Investigación e innovación en educación; 5) Asesoramiento académico y profesional; 6) Supervisión del sistema educativo. estos siete factores están en la "Calidad de los Centros Educativos" fue revelado y ampliado en el libro, y posteriormente especificado en un documento ministerial 77 medidas de calidad para los centros educativos; conceptos en el cual nos apoyaremos porque la Reforma Educativa en estudio de nuestro país, también toma en cuenta los aspectos abordados en la tesis en mención, por considerar como ejes principales de la calidad educativa, a los aprendizajes, el desempeño Docente, la modernización que involucra la administración pública desde las DREC, UGEL e Institución Educativa, así como el rol del Director.

Asimismo, la investigación en mención en sus conclusiones se señala que el funcionamiento de las instituciones educativas está influenciado por las leyes establecidas, así como por la actitud y posición del cuerpo docente frente a las nuevas regulaciones relacionadas con la calidad educativa y la enseñanza, es así que el profesorado juega un rol importante con respecto al éxito y fracaso de las reformas educativas. Lo que en la presente investigación se plantea como la dimensión Docente como política de la reforma educativa teniendo una relación con la calidad educativa.

También se hace referencia al interés de la OCDE por mejorar los procesos de gestión y organización de las escuelas, así como su gestión financiera, posibilidades de financiamiento y limitaciones en la autonomía curricular. Estos aspectos están vinculados con la dimensión de modernización que se aborda en este estudio de investigación.

Asimismo, dicha investigación manifiesta la calidad con respecto a la enseñanza y la calidad de las instituciones educativa serán importantes para lograr calidad en educación, lo que se tiene como dimensión aprendizaje en la presente investigación.

Según Vásquez (2015), en su artículo de investigación titulado “: La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina”, hace ver que en América Latina pasó por diferentes reformas de los sistemas educativos, que se organizó en cuatro ejes: la descentralización administrativa traducida en una mayor eficacia en la prestación de los servicios educativos, como segundo eje los procesos pedagógicos con el objetivo de obtener calidad de futuros ciudadanos, como tercer eje la evaluación de los resultados de la educación que tiene que ver con el cumplimiento de los estándares de calidad los contenidos curriculares y como cuarto eje la profesionalización Docente, todo ello para lograr una mejor calidad en la educación. Lo que hace ver, por lo anteriormente descrito, que las diferentes reformas que se

impulsaron en Latinoamérica son con el fin de mejorar la calidad en la educación como un derecho social.

Ejes que también se consideran en el presente estudio como políticas de la reforma educativa, que en la presente investigación están considerados como sub dimensiones de las dimensiones aprendizaje, docencia y modernización manteniendo una relación significativa con la calidad educativa de la educación básica regular de la Institución Educativa Diego Quispe Tito.

2.3.2. A nivel nacional

La disponibilidad de fuentes bibliográficas sobre la Reforma Educativa y la Calidad de la Gestión Estratégica del Proyecto Educativo Nacional hasta el año 2021 en nuestro país es limitada debido a que este tema se encuentra en proceso de implementación, no obstante, existen investigaciones que en alguna medida tratan sobre las variables consideradas en el presente estudio, de las cuales podemos destacar las siguientes investigaciones:

Gonzales (2015), realizó la investigación: “Impacto de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en la mejora de la gestión estratégica del Proyecto Educativo Nacional al 2021, se han realizado estudios en el Instituto para la Calidad de la Educación, sección de posgrado de la Universidad de San Martín de Porres en Lima, Perú. El autor considera en su marco conceptual, calidad de la educación, gestión estratégica institucional abordándose en este punto a la gestión directiva, la capacitación, y evaluación docente. Asimismo, sus resultados indican que el impacto de la Ley de reforma magisterial N° 29944 se relaciona positivamente con la calidad de gestión estratégica así también concluye que el impacto de La Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en sus dimensiones: capacitación, evaluación docente y condiciones de trabajo se relacionan positivamente con la calidad de gestión estratégica

pedagógica, gestión estratégica institucional y gestión estratégica de investigación del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Así tenemos las respectivas conclusiones:

- a. Los hallazgos de la investigación indican que la influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 está vinculada de manera positiva con la calidad de la gestión estratégica del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- b. La influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en la capacitación del profesorado guarda una relación positiva con la calidad de la gestión estratégica pedagógica del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- c. Asimismo, la influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en el ámbito de la formación del profesorado se asocia de forma positiva con la calidad de la gestión institucional del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- d. La influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en la dimensión de formación del profesorado se correlaciona positivamente con la calidad de gestión estratégica de investigación del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- e. Desde la perspectiva de la evaluación del profesorado, el impacto de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 se vincula positivamente con la calidad de gestión estratégica pedagógica del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Además, en relación con la evaluación del profesorado, la influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 se correlaciona positivamente con la calidad de gestión estratégica institucional del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- f. La influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en las áreas de evaluación del profesorado se asocia positivamente con el Proyecto Nacional de Educación al 2021 en cuanto a la calidad de gestión estratégica de investigación.

- g. En términos de condiciones laborales, el impacto de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 se correlaciona positivamente con la calidad de gestión estratégica pedagógica del Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- h. La influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en la dimensión de las condiciones laborales se relaciona positivamente con la calidad de gestión estratégica institucional del Proyecto Educativo Nacional al 2021
- i. Finalmente, la influencia de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 se asocia positivamente con la calidad de la gestión estratégica de investigación del Proyecto Educativo Nacional al 2021 en cuanto a las condiciones laborales.

Las diversas áreas abordadas en este estudio de investigación destacan cómo el impacto de la ley de reforma magisterial se vincula de manera favorable con la calidad de la gestión estratégica del Proyecto Educativo Nacional (PEN), el cual se enfoca en la mejora de la calidad educativa. Este trabajo investigativo guarda relación con el presente estudio, especialmente en la dimensión relacionada con la enseñanza, donde la Ley de Reforma Magisterial es considerada como una sub dimensión relevante.

Robles (2005), realizó la investigación: “Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias”, Pontificia Universidad Católica del Perú”, Lima – Perú. La autora determina, que el grado de formación del personal directivo y docente es importante para proporcionar una gestión curricular eficaz y mejorar así la calidad educativa, es vital promover el aprendizaje continuo a largo plazo de los maestros en servicio, permitiéndoles desarrollar competencias personales, institucionales y profesionales.

Se tomó en cuenta la tesis en mención, por utilizar al currículum por competencias y reafirmar la importancia de la labor del docente en su aplicación, siendo ellos parte importante de la actual política de la Reforma educativa.

Asimismo, en sus conclusiones que aborda el trabajo de investigación en mención hace referencia de cómo se viene implementado el currículum, plantea sus debilidades, las dificultades, poca participación de todos los sujetos de la educación para su implementación, la falta de autonomía que se le da a las Instituciones Educativas para crear sus propios diseños curriculares, etc. Aspectos que guardan relación con la presente investigación en lo que refiere a la dimensión aprendizaje que tiene como una de sus sub dimensiones al currículum; también se hizo referencia a la autonomía de las instituciones educativas y la relación de los Directivos con el currículum que concierne a la dimensión modernización como una política de la actual reforma educativa, teniendo ésta una relación positiva con la calidad educativa que al ser aplicada en las Instituciones Educativas conforme plantea el CEN Y MINEDU coadyuva con la calidad de la educación.

Caycho (2018) realizó la investigación: “El modelo de reforma educativa y su influencia en la transformación de instituciones educativas públicas a escuelas eficaces en el distrito de Villa El Salvador, 2 018”, Universidad César Vallejo, Lima - Perú.

El presente estudio tiene como una de sus conclusiones:

- Después de analizar los resultados obtenidos tras plantear las hipótesis generales, los autores del estudio concluyeron que el modelo estudiado de reforma educativa tiene un impacto en el cambio de los establecimientos escolares estatales de la región Villa de El Salvador en escuelas efectivas en el año 2018. Basándose en pruebas de hipótesis y en el coeficiente de Nagelkerke con un nivel de significancia de 0,05, se halló que el 21,9% de los cuatro establecimientos escolares públicos encuestados mencionaron que el modelo de reforma educativa influyó las decisiones tomadas por las escuelas efectivas. Además, el área definida por el 24,8% de la curva COR también respalda este

efecto. Esto también se observó entre los usuarios con niveles efectivos de desarrollo en las escuelas durante la implementación de las reformas educativas.

El trabajo de investigación, tiene una relación directa con la presente investigación con respecto a sus variables debido al estrecho vínculo que existe entre la reforma educativa y calidad educativa.

Rimache (2018), realizó la investigación: “Desempeño docente y la calidad educativa de las instituciones educativas del nivel secundaria de la UGEL 01. Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú.

El trabajo de investigación antes mencionado preguntó sobre la relación existente entre la calidad educativa y el desempeño docente, así también tiene como sus dos primeras conclusiones:

- La primera conclusión indica que existe una asociación positiva entre el rendimiento de los maestros y la calidad educativa de los centros educativos del nivel secundaria de la UGEL N° 01 en el año 2013, con un nivel de significancia de 0.05. Se observa una correlación de 0.494 y un valor p de 0.000.
- De manera similar, la segunda conclusión señala que hay una relación favorable entre la competencia pedagógica y la calidad educativa de las instituciones educativas secundarias de la UGEL N° 01 en el año 2013 y, con un nivel de significancia de 0.05. Se registra una correlación de 0.306 y un valor p de 0.000.

Preguntas y conclusiones que se vinculan con el presente trabajo de investigación al considerarse como una de sus sub dimensiones a la práctica pedagógica de la dimensión aprendizaje, considerada como una de las políticas educativas de la actual Reforma Educativa que a su vez guarda relación con la calidad educativa.

2.3.3. A nivel Local

En los archivos del repositorio en la escuela de post grado de la UNSAAC, no se encontró una investigación de la actual reforma de la educación, sin embargo, existen investigaciones vinculadas a las variables de la presente investigación como es el caso:

Ccopa (2017), el estudio realizado para para un postgrado de la UNSAAC se analizó el impacto que tuvo la Ley N° 29944 de la reforma magisterial en el comportamiento de los profesores y profesoras de la Institución Educativa mixta Sagrado Corazón de Jesús del Cusco, ubicada en el distrito de Wanchaq. Arribó en su conclusión que hay una relación directa entre esta ley y la actitud de los profesores. Se identificó una correlación positiva en las encuestas en términos de la actitud docente, desempeño, evaluaciones, proactividad e identificación profesional. Así también se encontró una relación negativa entre la Ley de Reforma y algunos elementos como las remuneraciones, incentivos y asignaciones. Estos hallazgos sugieren que cuanto más se valore la ley de Reforma, se reflejarán las conductas positivas en el avance del proceso educativo y/o en la práctica de la enseñanza.

Asimismo, en el cuadro de la validación de la hipótesis pág. 133 de la investigación al que se hace referencia, se concluyó que existe una de una relación de dependencia entre la actitud docente y la Ley de la Reforma Magisterial.

Se consideró citar dicha investigación porque en el presente estudio se considera la ley de la reforma magisterial N° 29944 como parte de la dimensión docente como una de las políticas de la reforma educativa que a su vez se vincula con la calidad educativa.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. *Hipótesis general*

La puesta en marcha de la reforma educativa tiene una relación positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

H1: La reforma y la calidad educativa, tienen una relación positiva.

H0: La reforma y la calidad educativa, no tienen una relación positiva.

3.1.2. *Hipótesis específicas*

HE1: La dimensión aprendizaje como política de la reforma educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

HE2: La dimensión docencia, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

HE3: La dimensión modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

3.2. Identificación de variables e indicadores

a. Variable Independiente

Reforma educativa.

b. Variable dependiente

Calidad Educativa

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable reforma educativa

VARIA.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA (DIMENSIÓN)	SUB DIMENSION	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Reforma educativa	REFORMA EDUCATIVA	Reforma aprendizaje	Currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación curricular. • educación integral, • Materiales educativos, • Monitoreo flexible del cumplimiento del currículum. • Culminación de la programación curricular.
			Estándar de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora la programación curricular en base a los estándares. • La evaluación se aplica de acuerdo a los estándares regionales.
			Evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de evaluaciones por las instancias de gestión del sistema educativo. • Verificación de estándar de aprendizaje a fin de año. • Difusión de resultados.
			Practicas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de programaciones basados en estilos de aprendizaje. • Selección de estrategias metodológicas de acuerdo a las características de los estudiantes. • Enseñanza basada en el estímulo y apoyo a los estudiantes que presentan dificultades. • Utilización de la evaluación como medio de identificación de aciertos y errores.
			Fortalecimiento del rol pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión sobre criterios de calidad por el MINEDU, DREC O UGEL. • Registro de fallas en la enseñanza aprendizaje para dar soluciones. • Evaluación del desempeño pedagógico. • Evaluación del desempeño administrativo.

	Uso de tecnologías de información y comunicación	las de y	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a internet. • Conexión en red entre instituciones educativas.
	Apoyo acompañamiento pedagógico	y	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico financiero a proyectos de investigación. • Convenios interinstitucionales a disposición de los Docentes y estudiantes.
	jornada escolar		<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la jornada laboral. • Incremento de horas para atención de alumnos. • Incremento de jornada para investigación, planificación, innovar, etc. Para uso del docente.
Reforma docencia	Sistema integral de formación docente		<ul style="list-style-type: none"> • Formación continua. • Creación de nuevas especialidades. • Acompañamiento técnico por el MINEDU. • Difusión de criterios de buena enseñanza y gestión.
	Ley de la reforma magisterial		<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y equidad en la evaluación de desempeño. • Facilitación de sistemas de créditos, pasantías, equipamientos, etc. Para el perfeccionamiento de la calidad profesional de los Docentes. • Reconocimiento por el Gobierno Local. • Incentivos a la mejora de los resultados educativos.
Reforma modernización	Gestión descentralizada		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de evaluación y acreditación. • Autonomía de los establecimientos escolares. • Implementación de mecanismos para apoyo administrativo. • Fortalecimiento del CONEI. • Fortalecimiento de Consejos Escolares. • Institucionalización de instancias de concertación.
	Presupuesto		<ul style="list-style-type: none"> • Gastos en infraestructura. • Gastos en bienes y servicios. • Recursos para programas de innovación.

Tabla 2*Operacionalización de la variable calidad educativa*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA (DIMENSIÓN)	INDICADOR
Calidad Educativa	<p>Es complejo su significado por ser un concepto multidimensional por cuanto sus procesos educativos se desarrollan en diversos niveles como son: el sistema educativo, la Institución Educativa, la familia de los estudiantes, el aula, así mismo estos aspectos son afectados por diversos factores, algunos internos a las Instituciones Educativas otros externos.</p> <p>De acuerdo a la Ley general de educación, constituye la calidad de la educación como el nivel apropiado de formación que es preciso consiga una persona para afrontar a los retos que implica desarrollar como ser humano, así ejerza su ciudadanía.</p>	Calidad aprendizaje	Equidad Eficiencia Pertinencia
		Calidad docencia	Equidad Eficiencia Pertinencia
		Calidad modernización	Equidad Eficiencia Pertinencia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

La Institución Educativa donde se aplica la presente investigación, "Diego Quispe Tito" está situada en la zona sur del departamento del Cusco, en la entrada del distrito de San Sebastián, en la provincia y departamento del Cusco. Esta institución es la más antigua y emblemática del Distrito, y en términos pedagógicos está bajo la jurisdicción de la UGEL del Cusco.

La historia de esta Institución Educativa, que lleva el nombre del gran Pintor "DIEGO QUISPE TITO", se inicia con el funcionamiento del C.E. de varones N° 746 por D.D. 502 en 1974 y por D.D. N° 0778 del 25 de febrero se autoriza el funcionamiento del Nivel Secundario, sin embargo sus orígenes remonta a 1926 como institución de educación primaria, en la actualidad se cuenta con una Infraestructura Moderna para albergar a más de 2600 alumnos en sus Niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Básica Alternativa (Adultos Menores).

4.2. **Tipo y enfoque investigación**

4.2.1. *Tipo de investigación*

El trabajo de investigación es de tipo correlacional, "Se limita a establecer relaciones entre variables" (Hernandez & Mendoza, 2019). Así mismo, la correlación es una medida estadística que expresa la relación lineal entre dos variables (esto es si ambas cambian conjuntamente), por lo que la correlación no expresa afirmaciones sobre causa y efecto (JMP, Estatiscal Discovery, 2024).

Según la Real Academia Española (2023) la correlación es una correspondencia o relación recíproca entre dos o más cosas o series de cosas.

4.2.2. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación del presente trabajo es mixto, debido a que es un enfoque que combina métodos cualitativos y cuantitativos para analizar y recopilar datos. Este enfoque integra la profundidad del contexto proporcionados por los métodos cualitativos con la precisión de los métodos cuantitativos (Hernandez Sampieri et al., 2014, pág. 21). En el presente trabajo de investigación, se utiliza la revisión documental tanto como las encuestas aplicadas y el análisis estadístico. La investigación de enfoque mixto busca beneficiarse de las fortalezas de ambos métodos para conseguir una comprensión más acabada y confiable del fenómeno en estudio, permitiendo validar los resultados a través de la triangulación, explicar los hallazgos con mayor detalle y proporcionar un marco más amplio y detallado para la interpretación de los datos.

Debido a la extensión del tiempo, se trata de un estudio transversal, en el cual el investigador recopila datos en un solo momento, obteniendo información sobre ambas variables utilizando los instrumentos seleccionados (Hernandez & Mendoza, 2019).

4.2.3. Diseño de investigación

La investigación no experimental se lleva a cabo sin manipular las variables de estudio. En otras palabras, en estos estudios no se alteran intencionalmente las variables independientes para observar sus efectos sobre otras variables (Hernandez Sampieri et al., 2014, pág. 92).

Por la prolongación del tiempo es de corte trasversal, “Es aquel diseño donde el investigador recolecta datos en un solo momento, recabando información sobre ambas variables con los instrumentos elegidos” (Hernandez & Mendoza, 2019).

4.3. Unidad de análisis

Es el seguimiento al proceso de reforma educativa en el período 2018-2019 en la Institución Educativa “Diego Quispe Tito” análisis aplicado a docentes y personal administrativo de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito”.

4.4. Población de estudio

La población en estudio para el presente trabajo de investigación está constituida por su totalidad del personal que trabaja en la Institución Educativa "Diego Quispe Tito".

4.5. Tamaño de muestra

La muestra está constituida por 72 trabajadores de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito” entre Plana Directiva, Plana Jerárquica, profesores del nivel secundario, profesores del nivel primario y profesores del nivel inicial.

Tabla 3

Tamaño de la muestra

	Población	Total
Plana Directiva		03
Plana Jerárquica		01
Profesores del nivel inicial		01
Profesores del nivel primario		30
Profesores del nivel secundario		37
TOTAL		72

Nota: Elaboración propia

4.6. Técnica de selección de muestra

La técnica de la selección de la muestra para el presente estudio será Censal. Carrasco (2006, pág. 242), indica que se aplicará el total de la población indicada, considerando a la plana directiva, plana jerárquica y docentes de los tres niveles. No se considera los trabajadores administrativos por no estar muy involucrados en el tema de investigación.

4.7. Técnicas de recolección de información

- **Encuestas.** Se aplicó un cuestionario a la escala de Likert, a la plana directiva, plana jerárquica y personal docente, el objetivo es medir la relación existente entre la reforma educativa y la calidad de la educación.
- **Revisiones bibliográficas.** Información sobre el desarrollo del marco conceptual, marco teórico en contexto de investigación.

Instrumentos

Cuestionario. Este instrumento está dividido para cada variable en estudio con sus respectivas dimensiones o factores de estudio, que permitirá recabar información primaria para evaluar dicho tema de investigación.

Cada variable tienes sus respectivas sub divisiones como se muestra en siguientes tablas:

Tabla 4

Total de preguntas de la variable reforma educativa y sus dimensiones

	Dimensiones	Sub Dimensiones	Ítems	Nro. De Ítems
Reforma educativa	Reforma aprendizaje	Curriculum	1-6	6
		Estándar de aprendizaje	7-8	2
		Evaluación	9-12	4
		Prácticas pedagógicas	13-16	4
		Fortalecimiento pedagógico	17-20	4
		TIC	21-22	2
		Apoy. y acomp. Doc.	23-24	2
		Incram. De la Jornd. Escolar	25-27	3
		Sistem. Integr.de form.Docent.	28-31	4
	Refor.Docencia	Ley de la Refor. Magist.	32-35	4
	Refor.	Gestion descentralizada	36-42	7
	Modernización	Presupuesto	43-45	3
	TOTAL			45

Nota: Elaboración propia

Tabla 5*Total de preguntas de la variable calidad educativa, sus dimensiones e indicadores*

	Dimensiones	Indicador	Ítems	Nº de ítems
Calidad educativa	Calidad	Equidad	46-47	2
	aprendizaje	Eficiencia	48-49	2
		Pertinencia	50-51	2
	Calidad	Equidad	52-53	2
	docencia	Eficiencia	54-55	2
		Pertinencia	56-57	2
	Calidad	Equidad	58	1
	modernización	Eficiencia	59-60	2
		Pertinencia	61	1
TOTAL				16

Nota: Elaboración propia**4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

La correlación entre variables se mide utilizando la prueba estadística Rho de Spearman, así mismo se utilizan tablas y gráficos estadísticos para analizar las variables y dimensiones.

Para determinar la magnitud de este estudio, se administrará un cuestionario con una escala Likert de cinco opciones, permitiendo a los encuestados seleccionar su nivel de acuerdo para cada ítem.

Tabla 6*Escala de valoración Likert*

Valoración	Escala
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

Nota: Elaboración propia

Los datos se procesaron haciendo uso del programa Excel y el análisis estadístico se realizó en el software SPSS Versión 24. Para medir el coeficiente de correlación y ejecutar la prueba de hipótesis, se empleó el estadístico Rho de Spearman

4.9. Técnicas para demostrar la falsedad o verdad de las hipótesis planteadas

4.9.1. Métodos de análisis de datos

a. Prueba de normalidad y métodos de análisis de datos

Tabla 7

Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra

	N	Estadístico de prueba	P valor
Reforma educativa	72	0,160	0,000
Reforma aprendizaje	72	0,174	0,000
Reforma docencia	72	0,318	0,000
Reforma modernización	72	0,208	0,000
Calidad educativa	72	0,173	0,000
Calidad aprendizaje	72	0,273	0,000
Calidad docencia	72	0,226	0,000
Calidad modernización	72	0,344	0,000

Nota: Elaboración propia

Para medir el tamaño de este estudio, se proporcionará un cuestionario. Los programas informáticos estadísticos analizaron los datos de los dos cuestionarios con la ayuda del software SPSS y Excel. En el presente trabajo de investigación usó la prueba no paramétrica Rho de Spearman, debido a que los datos no seguían una distribución normal. Para la mayoría de las variables y dimensiones, el valor P es menor que el nivel de significancia (0.05), lo que indica una correlación entre las variables y el grado de dicha correlación. El signo del coeficiente muestra la dirección de la relación, mientras que el valor absoluto refleja la fuerza de la relación, con posibles valores que varían entre -1 y 1. Luego, esta medida se calculó utilizando una escala Likert utilizando la siguiente fórmula: Nuevamente, cada ítem presentaba cinco opciones entre las cuales los encuestados podían elegir para indicar su nivel de acuerdo:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ : Coeficiente de correlación.

D: Diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x – y.

N: Número de parejas de datos.

Tabla 8

Valores de la correlación de rho de Spearman

Puntuación	Denominación del grado
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.01 a +0.10	Correlacion positiva muy debil
+0.11 a +0.25	Correlacion positiva debil
+0.26 a +0.50	Correlacion positiva media
+0.51 a +0.75	Correlacion positiva considerable
+0.76 a + 0.90	Correlacion positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlacion positiva perfecta (A mayor X mayor Y)

Nota: Tomado de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 305). *Metodología de la investigación científica*.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

a. Procesamiento, análisis, interpretación

En la presente sección, se describe por medio de tablas y gráficos la frecuencia y porcentajes de las sub dimensiones y dimensiones de la variable reforma educativa así también se describen con tablas y gráficos los indicadores y dimensiones de la variable calidad educativa, las cuales se recogieron con la encuesta de estudio, cuyo propósito es conocer la relación que existe entre las reformas educativas actuales y la calidad de la educación básica regular.

Para una mejor comprensión de la presentación de resultados se presenta un gráfico para cada variable.

Figura 3
Dimensiones y sub dimensiones con sus respectivos ítems de la variable reforma educativa

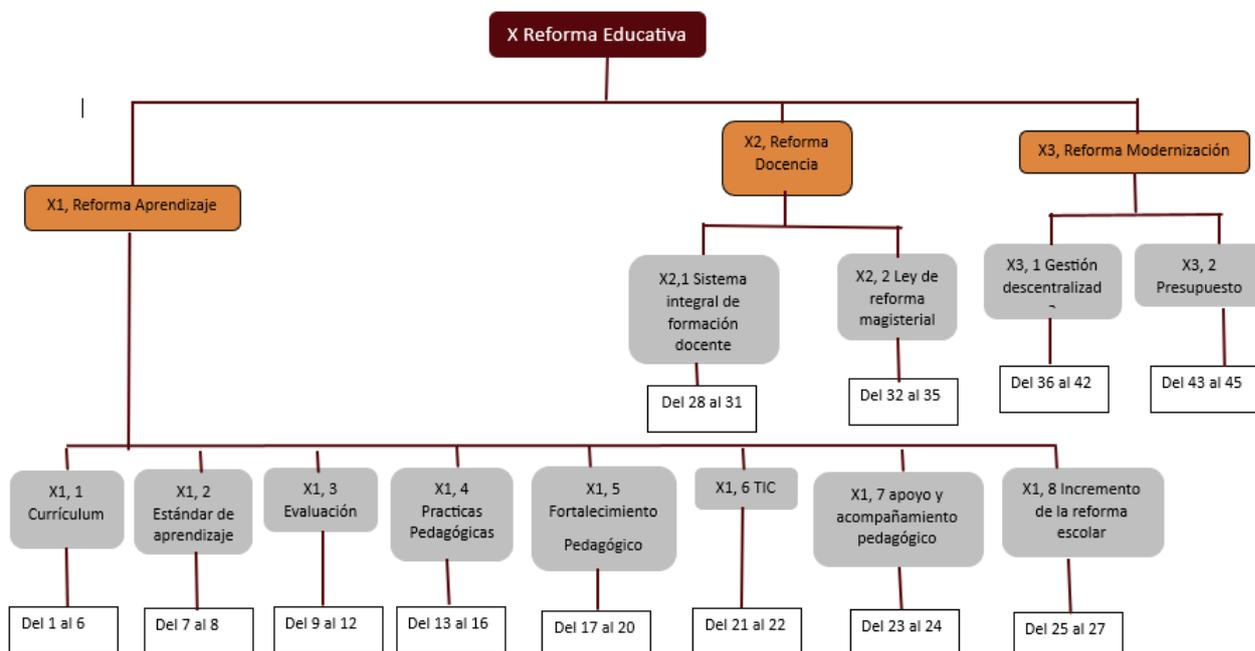
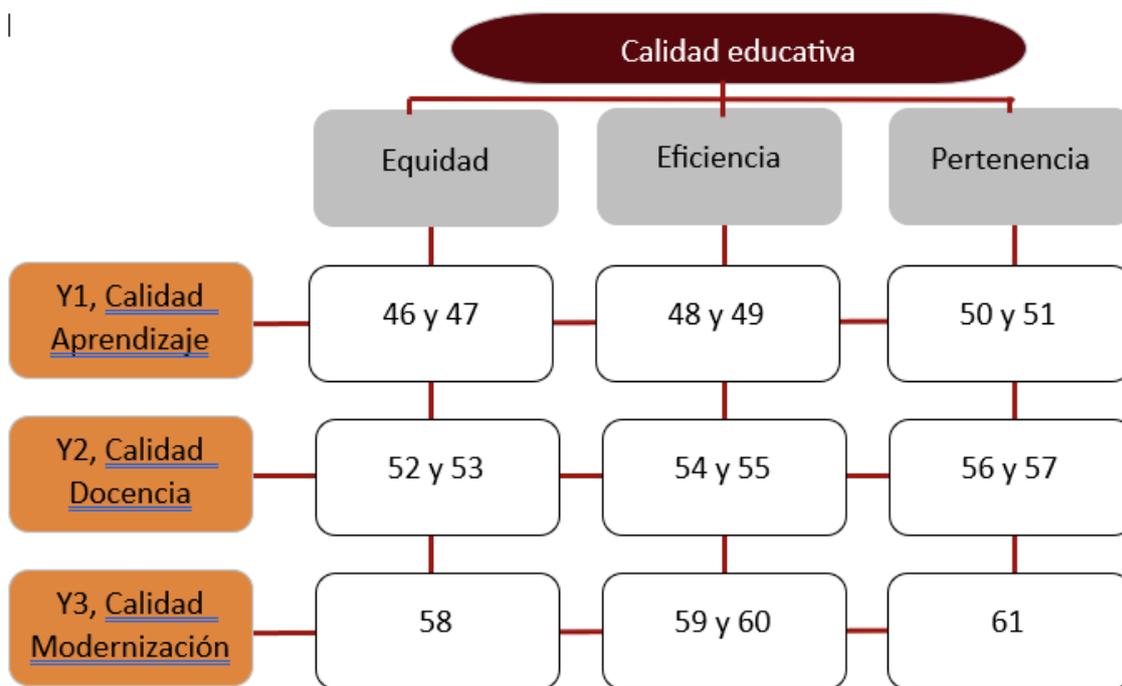


Figura 4

Dimensiones e indicadores con sus respectivos ítems de la variable Calidad Educativa



5.1.1. Presentación de la fiabilidad y baremación del instrumento aplicado

La fiabilidad es una medida que determina si un instrumento tiene la consistencia adecuada para su aplicación. Si su valor es menor a 0.6, la herramienta evaluada muestra una variabilidad heterogénea en sus ítems, lo que puede llevar a conclusiones incorrectas. Para evaluar esto, se debe considerar la siguiente tabla.

Tabla 9

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
De 0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
De 0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

Nota: Nivel de confiabilidad estará dada por los valores mencionados en, Hogan (2004).

Para calcular el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 23, obteniéndose el siguiente resultado

Tabla 10
Estadísticas de fiabilidad con el alfa de Cronbach

Variable	N de elementos	Alfa de Cronbach
Reforma educativa	45	0.972
Calidad educativa	16	0.918

Como se puede ver, el Alfa de Cronbach tiene valores de 0.972 y 0.918, lo que indica que el instrumento posee una alta confiabilidad para las dos variables, asegurando que el procesamiento de datos es fiable.

Tabla 11
Descripción de la baremación y escala de interpretación de la variable reforma educativa y calidad educativa

Variable	Valores	Interpretación
Reforma educativa	1-45	Muy deficiente
	46-90	Deficiente
	91-135	Regular
	136-180	Bueno
	181-225	Muy bueno
Calidad educativa	1-16	Muy deficiente
	17-22	Deficiente
	23-48	Regular
	49-64	Bueno
	65-80	Muy bueno

5.1.2. Resultados de la variable reforma educativa

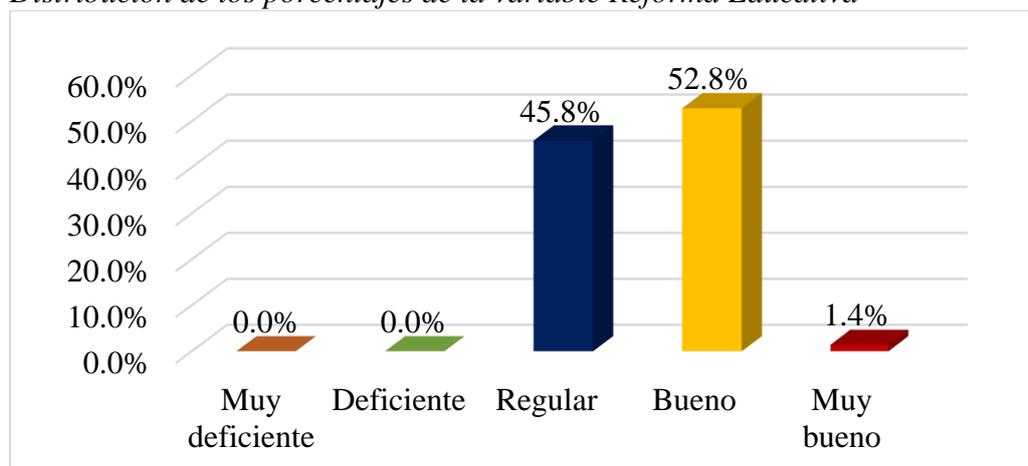
Tabla 12
Frecuencia y porcentajes de la variable reforma educativa

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	38	52,8%
Muy bueno	1	1,4%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Distribución de los porcentajes de la variable Reforma Educativa



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En la figura y tabla con respecto a la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 45.8% califica como regular, el 52.8% como bueno y el 1.4% como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Lo que nos indica que la implementación y aplicación de la reforma educativa en la educación básica regular de la I.E. Diego Quispe tito es buena en sus tres dimensiones como son aprendizaje, docencia y modernización.

5.1.3. Resultados de las dimensiones de la variable Reforma educativa

Dimensión reforma aprendizaje

Tabla 13

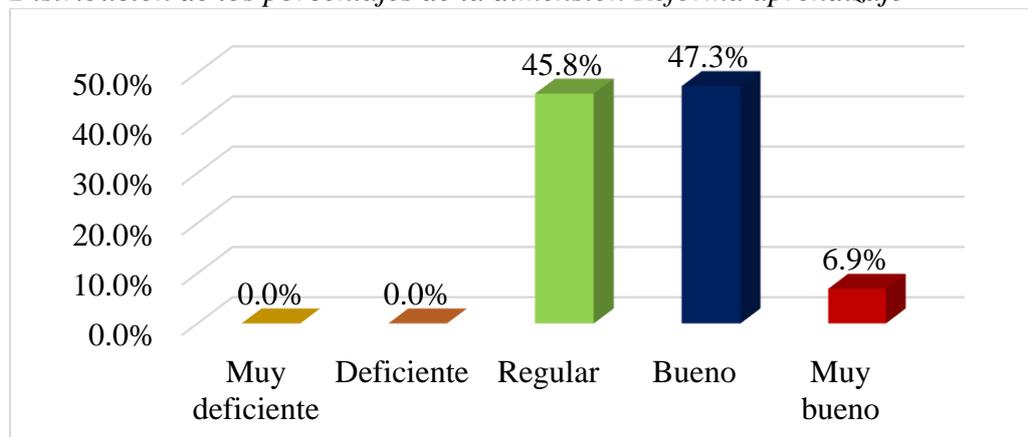
Frecuencia y porcentajes de la dimensión reforma aprendizaje

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	34	47,3%
Muy bueno	5	6,9%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 6

Distribución de los porcentajes de la dimensión Reforma aprendizaje



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla y figura se observa la dimensión reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 45.8% puntúa como regular, el 47.3% puntúa como bueno, como muy bueno califica el 6,9% y nadie califica como muy deficiente y deficiente, ello indica que las sub dimensiones tales como currículum, estándar de aprendizaje, evaluaciones, prácticas pedagógicas, fortalecimiento pedagógico, uso de las tecnologías de información y comunicación, apoyo y acompañamiento pedagógico y jornada escolar, se está dando de regular a bueno por estar en proceso de aplicación; respecto al uso de las (TIC), tecnologías de información y comunicación falta dotación de presupuesto por parte del MINEDU, el Gobierno Regional y Municipal.

A. Sub dimensiones de la dimensión reforma aprendizaje

Tabla 14

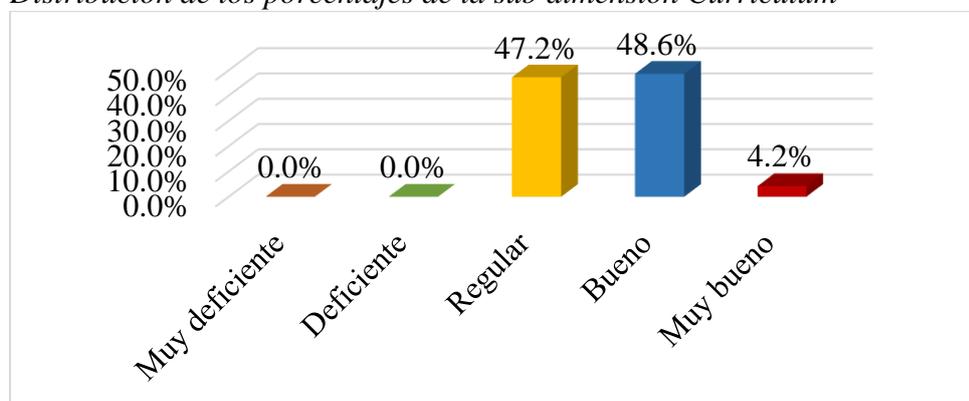
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Currículum

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	34	47,2%
Bueno	35	48,6%
Muy bueno	3	4,2%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 7

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Currículum



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión currículo de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 47.2% puntúa como regular, el 48.6% puntúa como bueno, como muy bueno puntúa el 4,2 % y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Estos resultados fueron recogidos en base a los indicadores, diversificación curricular, educación integral, materiales educativos, monitoreo flexible del cumplimiento y la culminación de la programación curricular, de los indicadores mencionados existe poco apoyo en la implementación de materiales educativos para los tres niveles educativos y ausencia de un Diseño curricular regional para su respectiva diversificación a

nuestra realidad regional, lo que no ayuda a la culminación de la programación curricular en muchos casos; información que se contrasta con el gráfico presentado que nos indica que la aplicación de la presente sub dimensión currículum se viene dando de regular a buena.

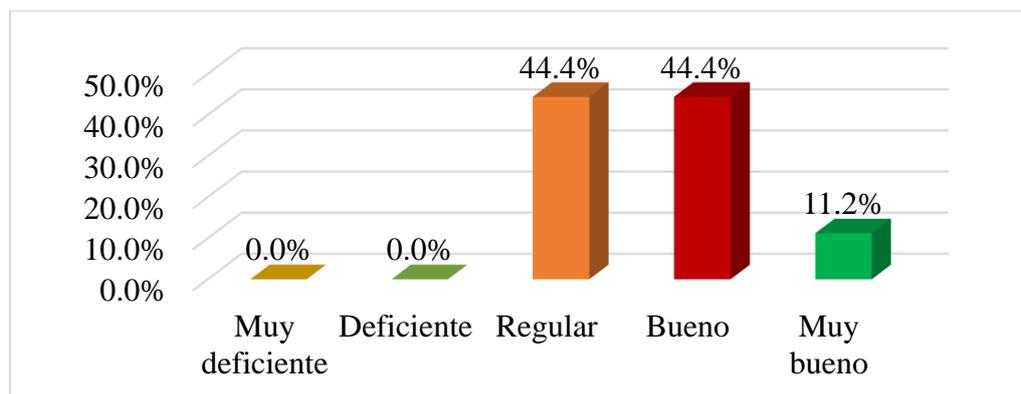
Tabla 15

Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Estándar de aprendizaje

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	32	44,4%
Bueno	32	44,4%
Muy bueno	8	11,2%
Total	72	100,0%

Figura 8

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Estándar de aprendizaje



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla y figura se observa la sub dimensión Estándar de aprendizaje de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 44.4% puntúa como regular, puntúa como bueno el 44.4%, el 11.2% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Los resultados indicados estuvieron en función a los indicadores: elaboración de la programación curricular en base a los estándares y la evaluación de acuerdo a los estándares regionales. Como podemos observar en esta sub dimensión la aplicación de

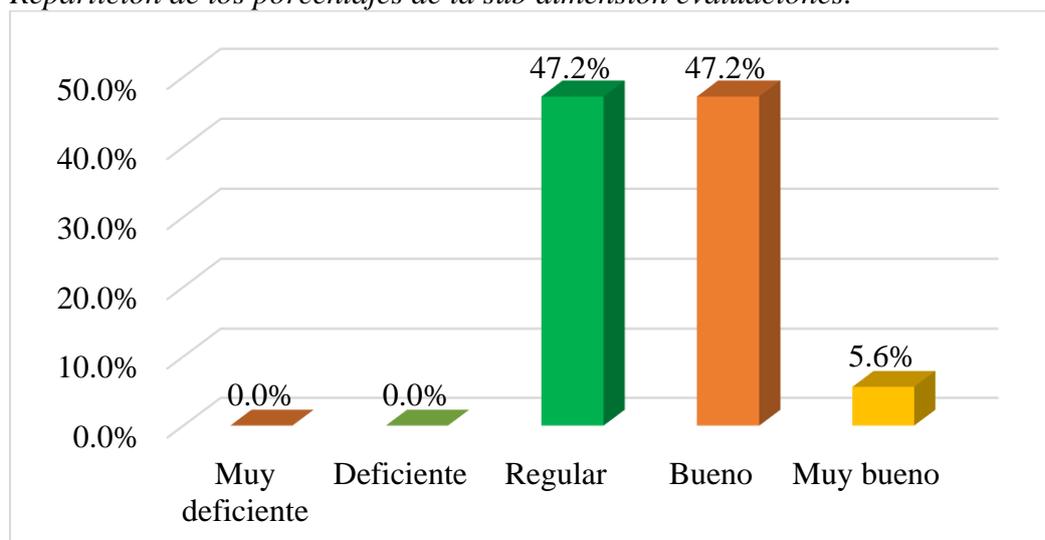
los indicadores en referencia es buena y regular, sin embargo, falta mejorar con respecto a contar con estándares regionales para que éstas se apliquen de acuerdo a nuestra realidad regional.

Tabla 16
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Evaluaciones

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	34	47,2%
Bueno	34	47,2%
Muy bueno	4	5,6%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 9
Repartición de los porcentajes de la sub dimensión evaluaciones.



Interpretación

En la tabla y figura se observa la sub dimensión evaluaciones de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde puntúa como regular el 47.2%, puntúa como bueno el 47.2%, el 5.6 % puntúa como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Para tales resultados se tuvo en cuenta los indicadores: aplicación de evaluaciones nacional, local e institucional por las instancias de gestión del sistema

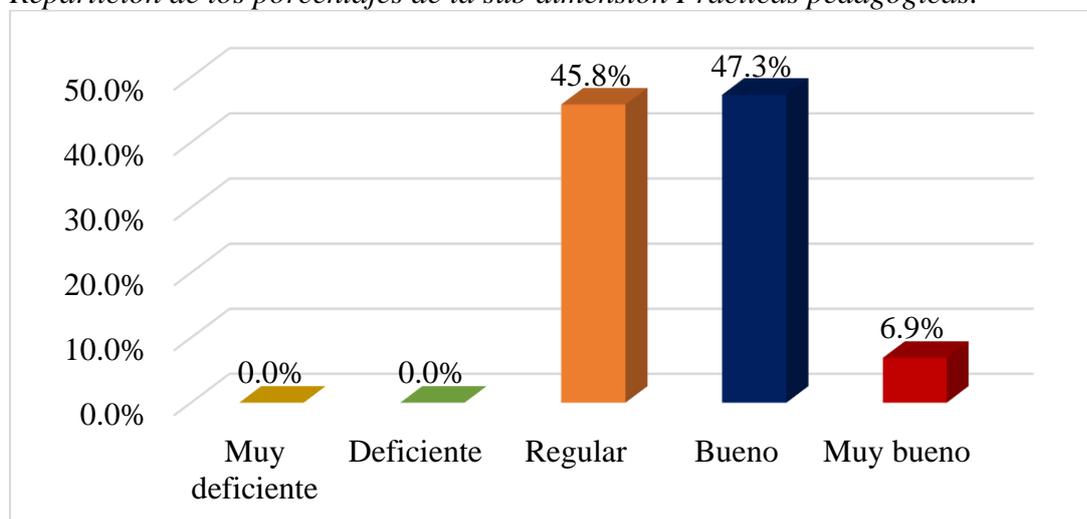
educativo, verificación del estándar de aprendizaje a fin de año y la difusión de estos resultados. En la presente sub dimensión se evidenció la carencia de evaluación por las instancias de gestión del sistema educativo y en cierta medida la verificación del logro de los estándares de aprendizaje al finalizar el año escolar, lo que nos indica que la aplicación de la sub dimensión evaluación se viene dando de forma regular, resultado que se evidencia en el gráfico presentado.

Tabla 17
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Prácticas pedagógicas

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	34	47,3%
Muy bueno	5	6,9%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 10
Repartición de los porcentajes de la sub dimensión Prácticas pedagógicas.



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión Prácticas pedagógicas de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde puntúa

como regular el 45.8%, puntúa como bueno el 47.3%, el 6.9 % califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Dichos resultados se dieron en base a los siguientes indicadores: Diseño de programaciones basados en estilos de aprendizaje, selección de estrategias metodológicas de acuerdo a las características de los estudiantes, enseñanza basada en el estímulo y apoyo a los estudiantes que presentan dificultades y utilización de la evaluación como medio de identificación de aciertos y errores. Del gráfico e interpretación de resultados se puede afirmar que la aplicación de los indicadores de la sub dimensión prácticas pedagógicas es buena.

Tabla 18

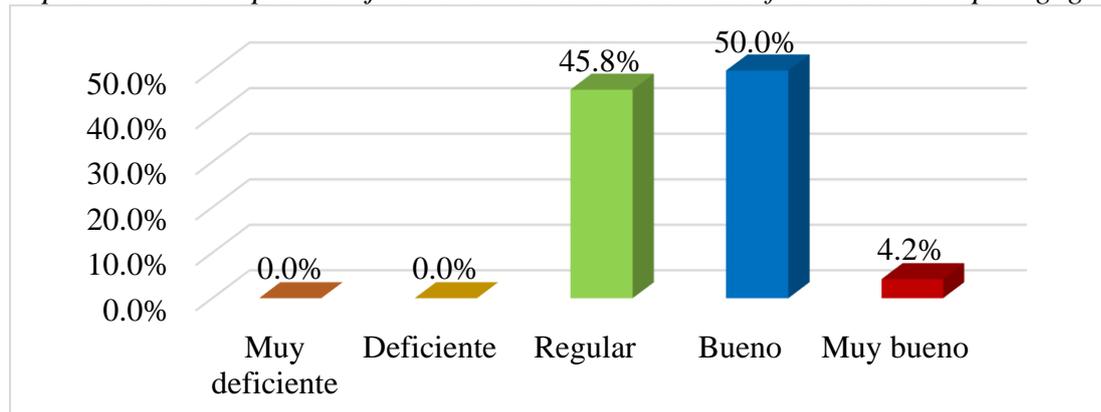
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Fortalecimiento del rol pedagógico

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	36	50,0%
Muy bueno	3	4,2%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 11

Repartición de los porcentajes de la sub dimensión del rol fortalecimiento pedagógico



Nota: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se observa la sub dimensión Fortalecimiento pedagógico de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San

Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 45.8% puntúa como regular, puntúa como bueno el 50.0%, el 4.2% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Para la obtención de los resultados se consideró los siguientes indicadores: difusión sobre criterios de calidad por el MINEDU, DREC O UGEL.; registro de fallas en la enseñanza para dar soluciones, evaluación del desempeño pedagógico y evaluación del desempeño administrativo. De acuerdo a los resultados se afirma que, para mejorar de un nivel regular a bueno, EL MINEDU y la DREC difundan los criterios de calidad de la educación, mejorar el registro de fallas en la enseñanza aprendizaje y se dote de mejores mecanismos para el desempeño administrativo en las diferentes instancias del sector educación, así como la iniciación de la evaluación de desempeño pedagógico en el nivel de educación secundaria. Del gráfico e interpretación de resultados se puede afirmar que la aplicación de los indicadores de la sub dimensión fortalecimiento del rol pedagógico es bueno.

Tabla 19

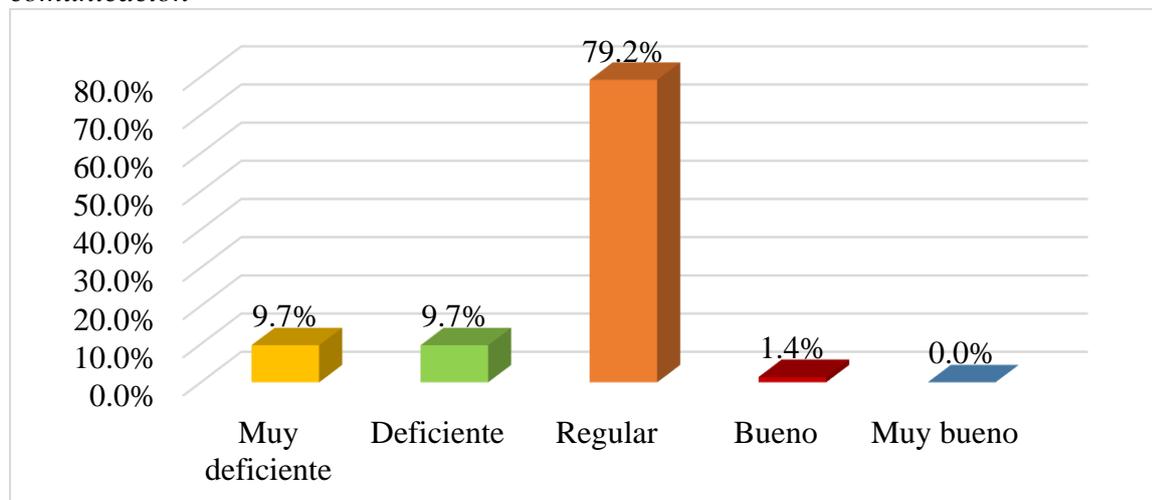
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Uso de las tecnologías de información y comunicación

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	7	9,7%
Deficiente	7	9,7%
Regular	57	79,2%
Bueno	1	1,4%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 12

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Uso de las tecnologías de información y comunicación



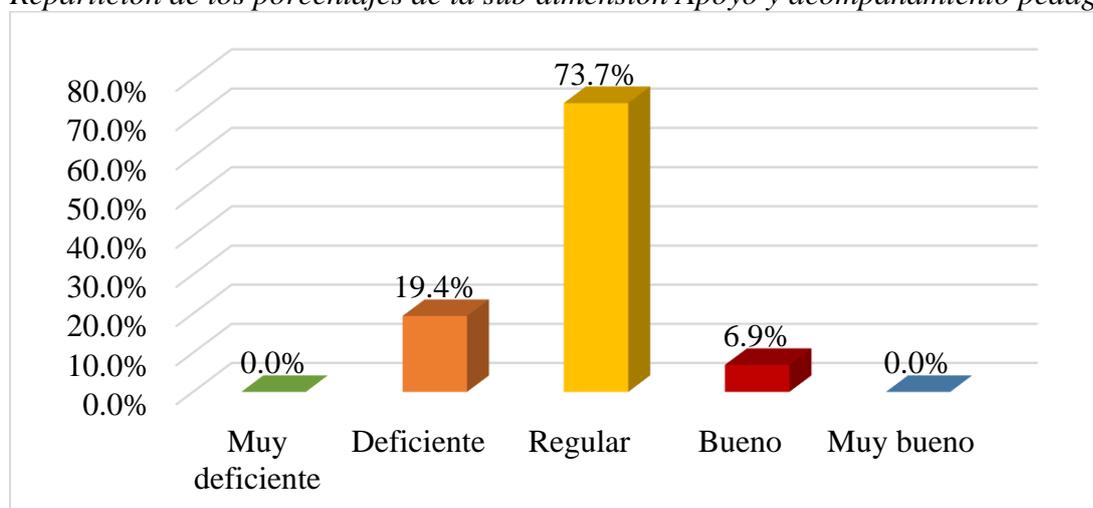
Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión uso de las (TIC) tecnologías de información y comunicación de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 9.7% califica como muy deficiente, el 9.7% califica como deficiente, el 79.2% califica como regular, el 1.4% califica como bueno, y nadie califica como muy bueno. Para recoger información respecto a la presente dimensión se tuvo en cuenta los indicadores: conexión a internet, conexión en red entre instituciones educativas. En esta dimensión se observa que el resultado de la aplicación de las TIC es regular, por la falta de implementación de las TIC, por parte de las Instancias de Gestión, si bien es cierto que se cuenta con internet, es con los escasos recursos propios de la Institución Educativa.

Tabla 20*Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión apoyo y acompañamiento pedagógico*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	14	19,4%
Regular	53	73,7%
Bueno	5	6,9%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia**Figura 13***Repartición de los porcentajes de la sub dimensión Apoyo y acompañamiento pedagógico**Nota:* Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se observa la sub dimensión Apoyo y acompañamiento pedagógico de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 19.4% califica como deficiente, el 73.7% califica como regular, el 6.9% califica como bueno, y nadie califica como muy deficiente y muy bueno. Los indicadores de la sub dimensión observada son: Apoyo técnico financiero a proyectos de investigación y convenios interinstitucionales a disposición de los Docentes y estudiantes, en esta sub dimensión se observa que el resultado de la aplicación de los indicadores de la sub dimensión apoyo y

acompañamiento pedagógico es regular se observa que en esta sub dimensión se tiene mucho por mejorar, sobre todo el apoyo técnico financiero a proyectos de investigación.

Tabla 21

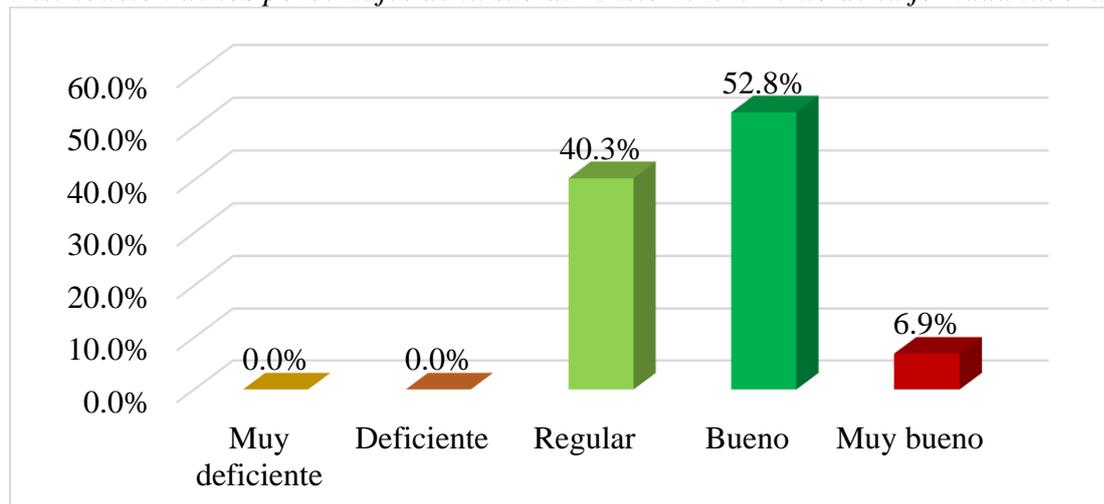
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Incremento de jornada escolar

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	29	40,3%
Bueno	38	52,8%
Muy bueno	5	6,9%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 14

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión incremento de la jornada laboral



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión Incremento de jornada escolar de la dimensión de reforma aprendizaje de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 40.3% puntúa como regular, como bueno puntúa el 52.8%, el 6.9% califica como bueno, y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Para los resultados de esta sub dimensión se tuvo en cuenta los indicadores: incremento de la jornada laboral, incremento de horas para atención de alumnos e incremento de jornada para investigación, planificación e innovación para uso del

docente, en esta sub dimensión se observa que el resultado de la aplicación de los indicadores de la sub dimensión incremento de la jornada laboral es bueno, por favorecer al aprendizaje de los estudiantes dicho incremento, sin embargo, el aspecto a mejorar es con respecto al incremento de jornada para la investigación y planificación del Docente.

Dimensión reforma docencia

Tabla 22

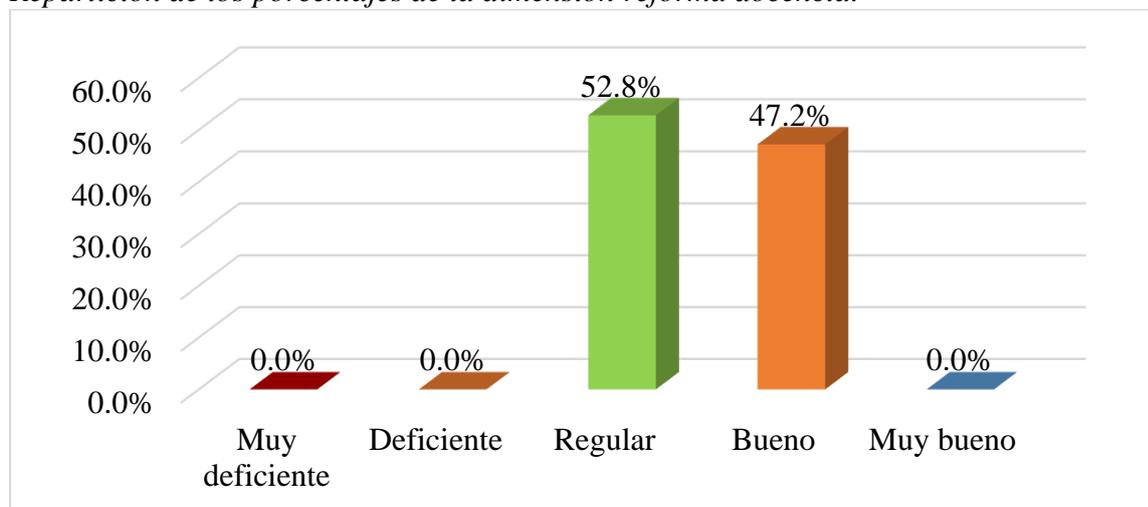
Frecuencia y porcentajes de la reforma Docencia

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	38	52,8%
Bueno	34	47,2%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 15

Repartición de los porcentajes de la dimensión reforma docencia.



Nota: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se observa la dimensión de reforma docencia de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 52,8% califica como regular, el 47,2% califica como bueno, y nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy

bueno. El presente resultado se basó en las sub dimensiones: Sistema integral de formación y Ley de la reforma magisterial. Como podemos observar en el resultado de la aplicación con respecto a la reforma docente es regular.

B. Resultados de las Sub dimensiones de Reforma docente

Tabla 23

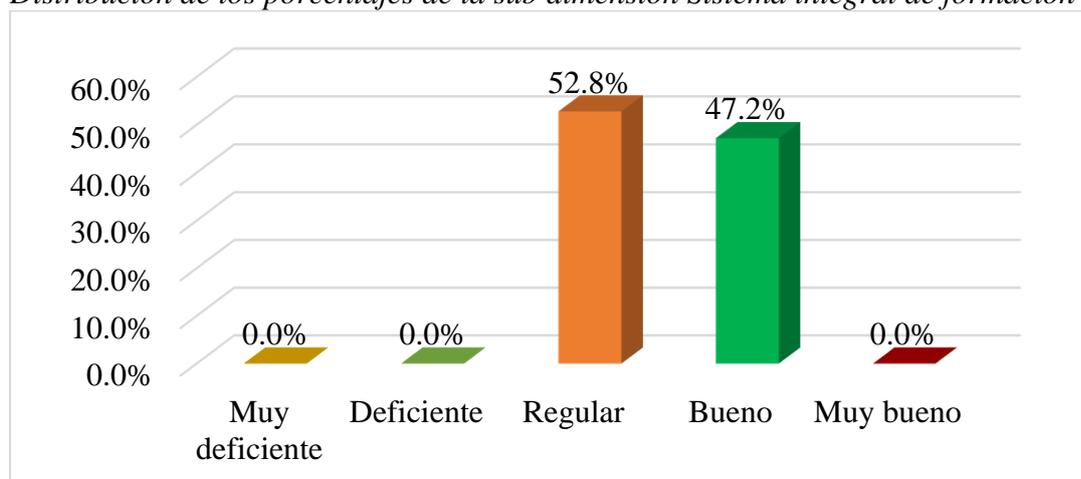
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Sistema integral de formación docente

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	38	52,8%
Bueno	34	47,2%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 16

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Sistema integral de formación docente



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión sistema integral de formación docente de la dimensión de reforma docente de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 52.8% califica como regular, el 47.2% califica como bueno, y nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno. Para lo obtención de los resultados en esta sub dimensión

se tomaron en cuenta los siguientes indicadores: Formación continua, creación de nuevas especialidades, acompañamiento técnico por el MINEDU y difusión de criterios de buena enseñanza y gestión. En su mayoría estos indicadores se vienen dando como parte de la política educativa faltando darse la creación de nuevas especialidades dentro de la carrera docente y el acompañamiento técnico permanente por parte del MINEDU tanto en la parte pedagógica, administrativa y el CONEI. Del gráfico e interpretación de resultados se puede afirmar que la aplicación de los indicadores de la sub dimensión sistema integral de formación docente es regular.

Tabla 24

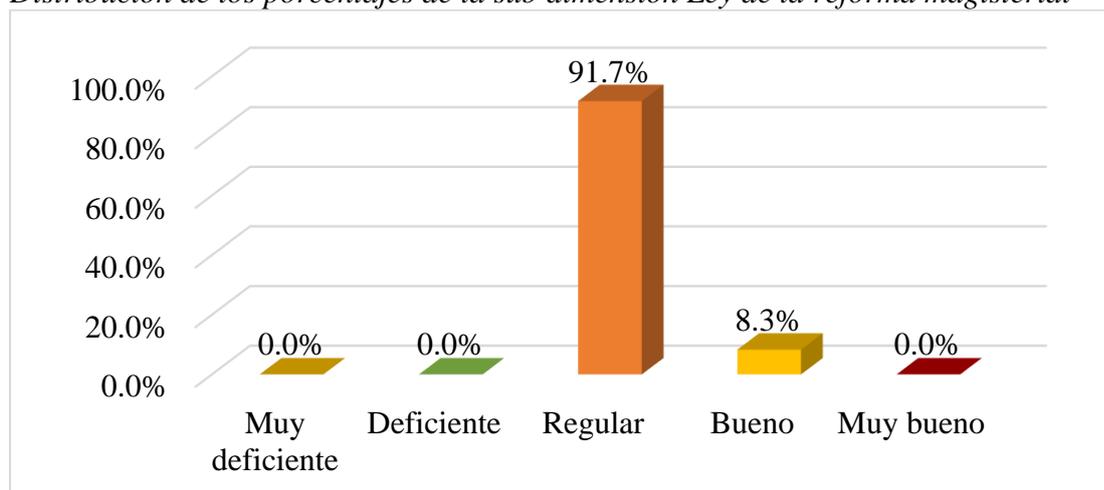
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Ley de la reforma magisterial

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	66	91,7%
Bueno	6	8,3%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 17

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión Ley de la reforma magisterial



Nota: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se contempla la sub dimensión ley de la reforma magisterial de la dimensión de reforma docente de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 91.7% califica como regular, el 8.3% califica como bueno, y nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno. Para la obtención de los resultados expuestos se basaron en los siguientes indicadores: Transferencia y equidad en la evaluación de desempeño, posibilidad de sistemas de créditos, pasantías, equipamientos, etc. Con el objeto de mejorar la calidad profesional de los docentes, reconocimiento por el Gobierno Local e incentivos a la mejora de los resultados educativos. Observamos que la aplicación de los indicadores para la presente sub dimensión es bastante regular por cuanto si se viene dando la transparencia y equidad en la evaluación de desempeño, faltando aplicar y cumplir con el resto de indicadores.

Dimensión reforma modernización

Tabla 25

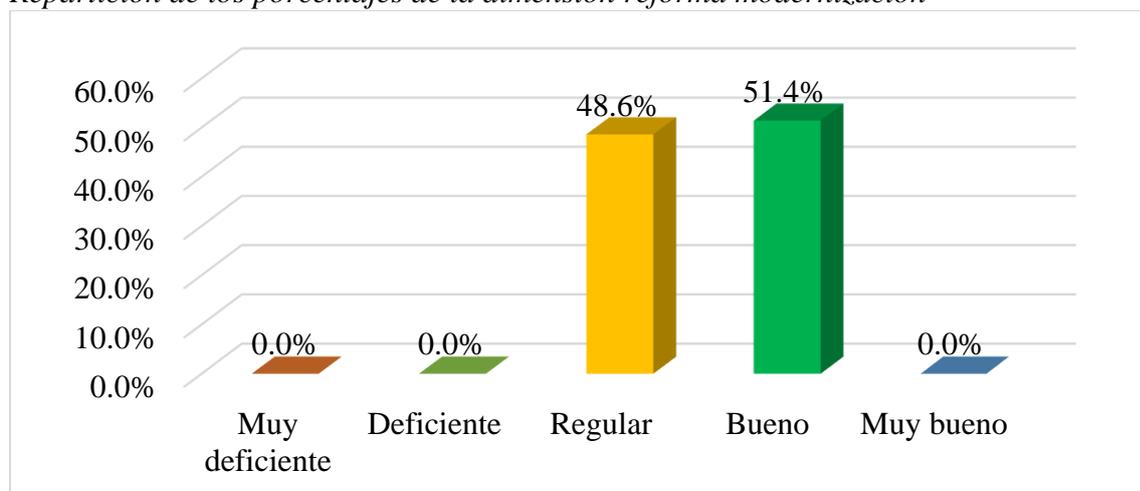
Frecuencia y porcentajes de la Reforma modernización

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	35	48,6%
Bueno	37	51,4%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 18

Repartición de los porcentajes de la dimensión reforma modernización



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la dimensión de reforma Modernización de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde puntúa como regular el 48.6%, como bueno puntúa el 51,4% y nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno. Para los resultados de la dimensión reforma modernización se tuvieron en cuenta las sub dimensiones: Gestión descentralizada y presupuesto. En la dimensión Reforma Modernización de acuerdo al resultado presentado su aplicación y cumplimiento es buena en mayor medida la sub dimensión presupuesto a diferencia que sub dimensión Gestión descentralizada.

C. Resultados de las sub dimensiones de reforma Modernización

Tabla 26

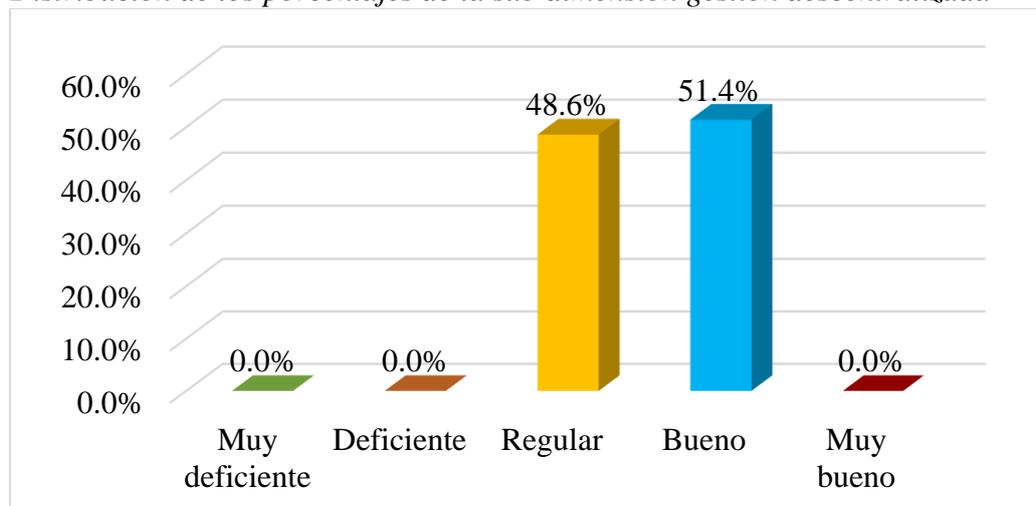
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Gestión descentralizada

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	35	48,6%
Bueno	37	51,4%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 19

Distribución de los porcentajes de la sub dimensión gestión descentralizada



Nota: Elaboración propia

Interpretación

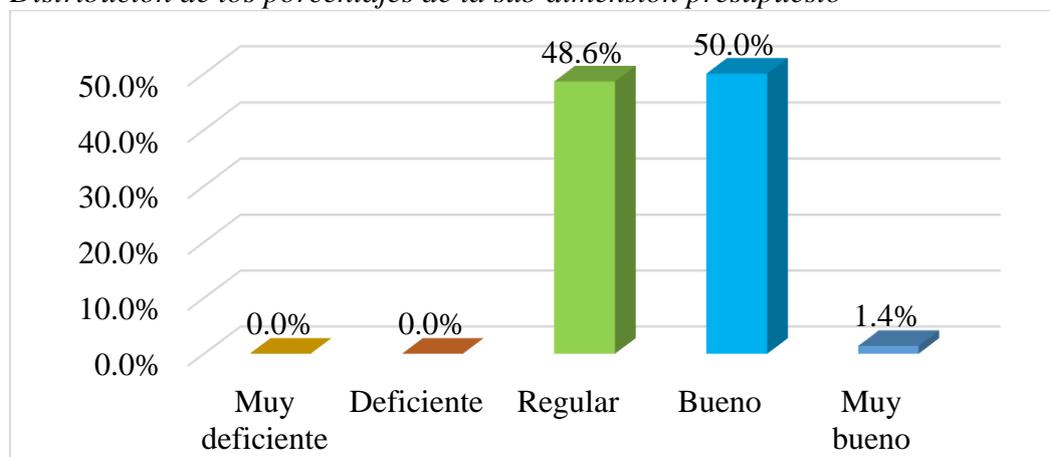
Según la tabla y figura se contempla la sub dimensión Gestión descentralizada de la dimensión de reforma modernización de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, en el que puntúa como regular el 48.6%, puntúa como bueno el 51.4%, y nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno. Para arribar al presente resultado se trabajaron con los indicadores: Implementación del sistema de acreditación y evaluación, autonomía de las instancias educativas, implementación de mecanismos para apoyo administrativo, fortalecimiento del CONEI, fortalecimiento de Consejos Escolares e institucionalización de instancias de concertación. Cuando manifiesta bueno, la mayoría de los encuestados hacen referencia a que se dio cierta autonomía a las Instituciones Educativas, se viene implementando apoyo administrativo a los establecimientos educativos para el rol pedagógico y en regular medida se viene fortaleciendo la participación estudiantil, faltándose implementar un sistema nacional de evaluación y acreditación de la Calidad Educativa en la I.E. Diego Quispe Tito y la creación de las instancias como el COPARE, COPALE.

Tabla 27
Frecuencia y porcentajes de la sub dimensión Presupuesto

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	35	48,6%
Bueno	36	50,0%
Muy bueno	1	1,4%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 20
Distribución de los porcentajes de la sub dimensión presupuesto



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la sub dimensión Presupuesto de la dimensión de reforma modernización de la variable reforma educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, en la cual califica como regular el 48.6%, como bueno puntúa el 50.0%, el 1.4% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Se tuvieron en cuenta los indicadores: Gastos en infraestructura, gastos en bienes, servicios y recursos para programas de innovación. En la sub dimensión presupuesto se observa que el resultado de la aplicación de los indicadores es bueno con respecto a la implementación de gastos en infraestructura y bienes y servicios, faltando

mejorar en lo que respecta al medio económico para programas de innovación en lo que respecta a la conformación de redes y centro de recursos.

5.1.4. Resultados de la variable calidad educativa.

Tabla 28

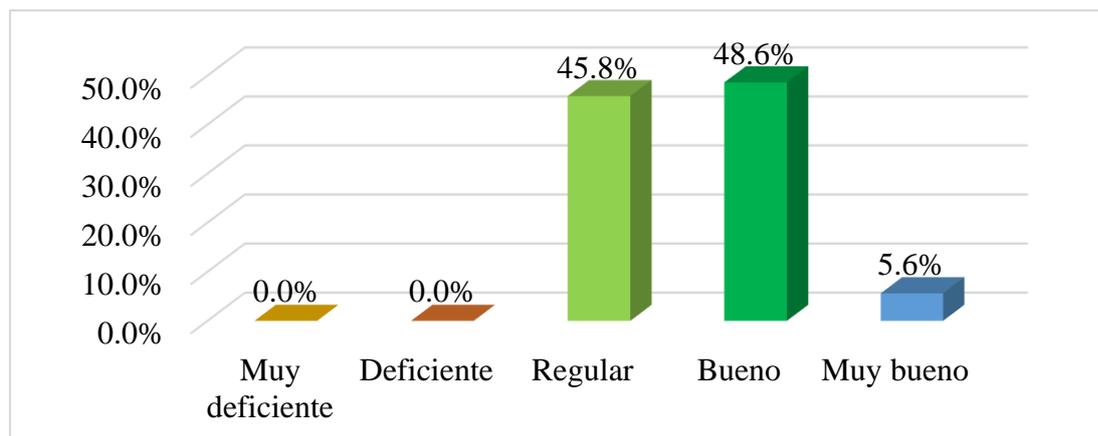
Frecuencia y porcentajes de la variable Calidad educativa

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	35	48,6%
Muy bueno	4	5,6%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 21

Distribución de los porcentajes de la variable calidad educativa



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla y figura se observa la variable Calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, puntúa como regular el 45.8%, puntúa como bueno el 48.6%, el 5.6% puntúa como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Para obtener resultados con respecto a la relación de la calidad educativa y la actual reforma educativa se tuvieron en cuenta las sub dimensiones:

calidad aprendizaje, calidad docencia y calidad modernización. Del resultado se observa que la aplicación de las sub dimensiones de la variable calidad educativa es buena.

5.1.5. Resultados de las dimensiones de la variable calidad educativa

Resultados de la dimensión calidad aprendizaje

Tabla 29

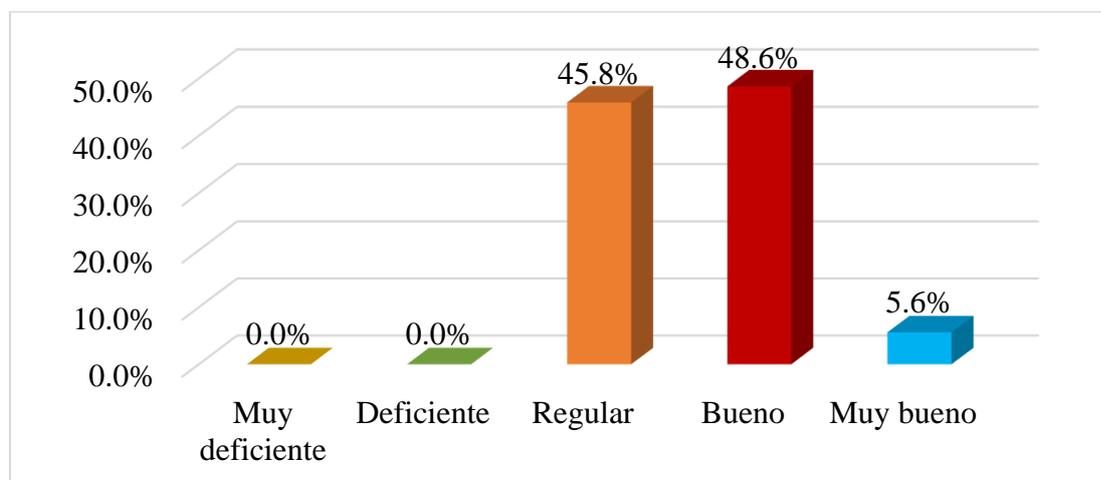
Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad aprendizaje

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	33	45,8%
Bueno	35	48,6%
Muy bueno	4	5,6%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 22

Distribución de los porcentajes de la dimensión calidad aprendizaje



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa de la dimensión de calidad de aprendizaje de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, puntúa como regular el 45.8%, puntúa como bueno el 48.6%, el 5.6% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente. Los resultados nos indican que la aplicación de la dimensión calidad aprendizaje es buena.

A. Indicadores de calidad aprendizaje

Tabla 30

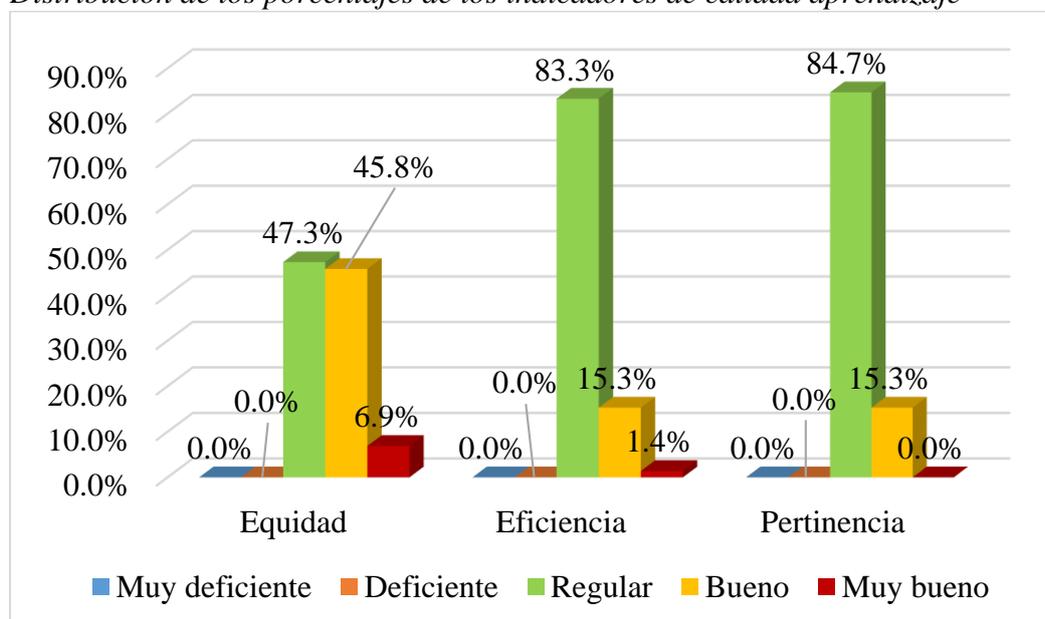
Frecuencia y porcentajes de los indicadores de la dimensión Calidad aprendizaje

	Equidad		Eficiencia		Pertinencia	
	n	%	n	%	n	%
Muy deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	34	47,3	60	83,3	61	84,7
Bueno	33	45,8	11	15,3	11	15,3
Muy bueno	5	6,9	1	1,4	0	0,0
Total	72	100,0	72	100,0	72	100,0

Nota: Elaboración propia

Figura 23

Distribución de los porcentajes de los indicadores de calidad aprendizaje



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla y figura se observa los indicadores como es equidad, eficiencia y pertinencia de la dimensión de calidad de aprendizaje de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde:

- Primer indicador **equidad puntúa** como regular el 47.3%, puntúa como bueno el 45.8%, el 6.9% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente.

- Segundo indicador **eficiencia** puntúa como regular el 83.3%, puntúa como bueno el 15.3%, el 1.4% califica como muy bueno, nadie califica como muy deficiente y deficiente.
- Segundo indicador **pertinencia** el 84.7% califica como regular, el 15.3% califica como bueno, nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno.

Resultados de la dimensión calidad docencia

Tabla 31

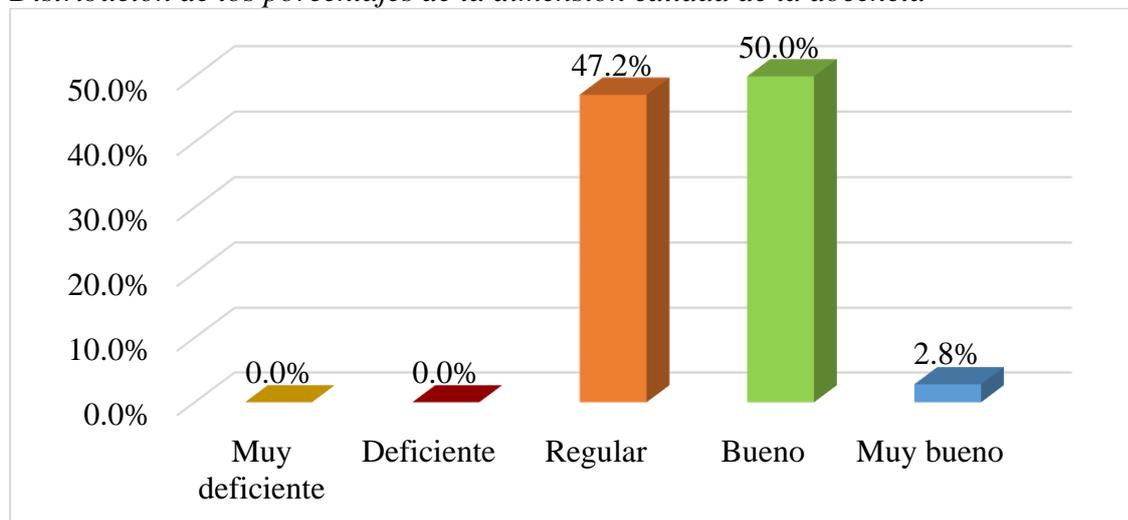
Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad Docencia

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	34	47,2%
Bueno	36	50,0%
Muy bueno	2	2,8%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 24

Distribución de los porcentajes de la dimensión calidad de la docencia



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa la dimensión calidad docencia de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, puntúa como regular el 47.2%, califica como bueno el 50.0%, el 2.8%

califica como muy bueno, nadie califica como muy deficiente y deficiente, los resultados nos indican que la aplicación de la dimensión calidad docencia es buena.

B. Indicadores de calidad docencia

Tabla 32

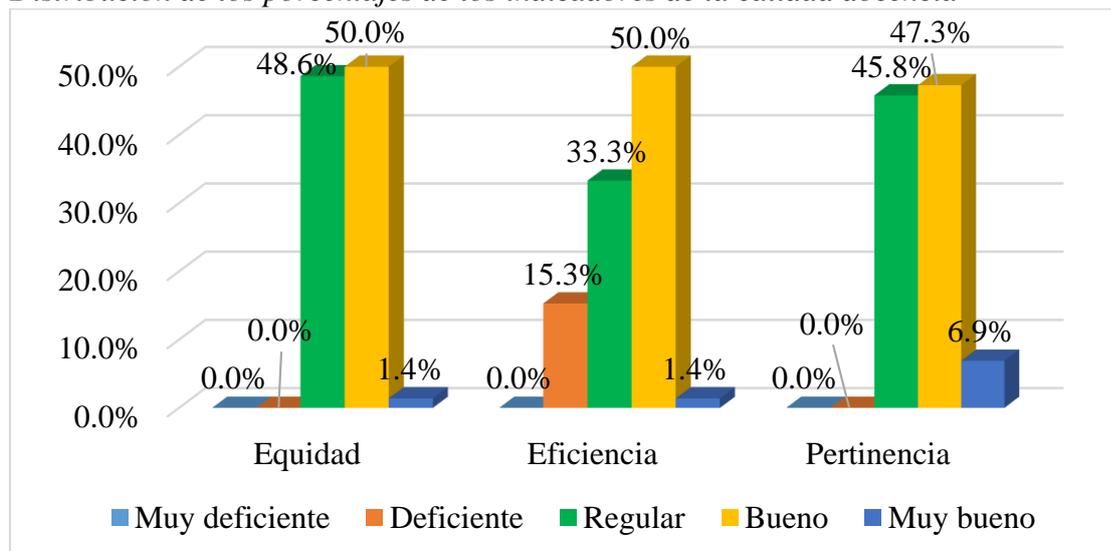
Repartición de los porcentajes de los indicadores de la dimensión calidad de la docencia

	Equidad		Eficiencia		Pertinencia	
	N	%	n	%	n	%
Muy deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%	11	15,3%	0	0,0%
Regular	35	48,6%	24	33,3%	33	45,8%
Bueno	36	50,0%	36	50,0%	34	47,3%
Muy bueno	1	1,4%	1	1,4%	5	6,9%
Total	72	100,0%	72	100,0%	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 25

Distribución de los porcentajes de los indicadores de la calidad docencia



Nota: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se observa los indicadores de equidad, eficiencia y pertinencia de la dimensión de calidad docencia de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde:

- Primer indicador **equidad** puntúa como regular el 48.6%, puntúa como bueno el 50.0%, el 1.4% califica como muy bueno y nadie califica como muy deficiente y deficiente.

- Segundo indicador **eficiencia** puntúa como deficiente el 15.3%, puntúa como regular el 33.3%, el 50.0% califica como bueno, el 1.4% puntúa como muy bueno, y nadie califica como muy deficiente.
- Tercer indicador **pertinencia** puntúa como bueno el 47.3%, puntúa como regular el 45.8%, el 6.9% puntúa como muy bueno, nadie califica como muy deficiente, deficiente.

Resultados de la dimensión calidad modernización

Tabla 33

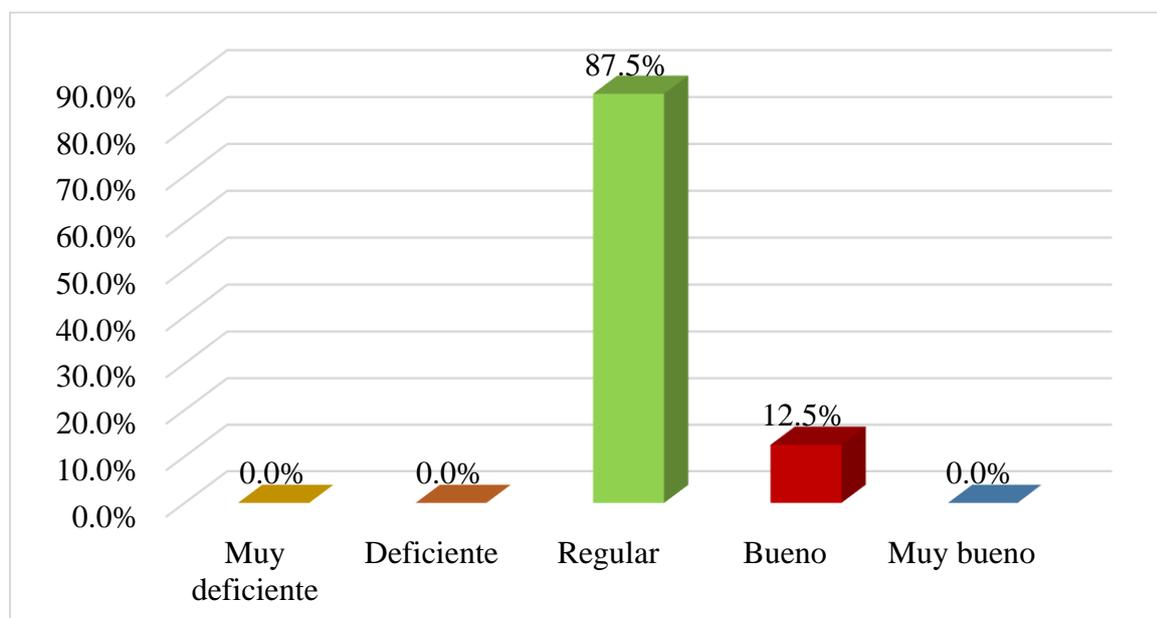
Frecuencia y porcentajes de la dimensión Calidad de Modernización

	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0	0,0%
Deficiente	0	0,0%
Regular	63	87,5%
Bueno	9	12,5%
Muy bueno	0	0,0%
Total	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 26

Repartición de los porcentajes de la dimensión calidad modernización



Nota: Elaboración propia

Interpretación

Según la tabla y figura se observa de la dimensión de calidad de modernización de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde el 87.5% califica como regular, el 12.5% califica como bueno, nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno, los resultados nos indican que la aplicación de la dimensión calidad modernización es buena.

C. Indicadores de calidad modernización

Tabla 34

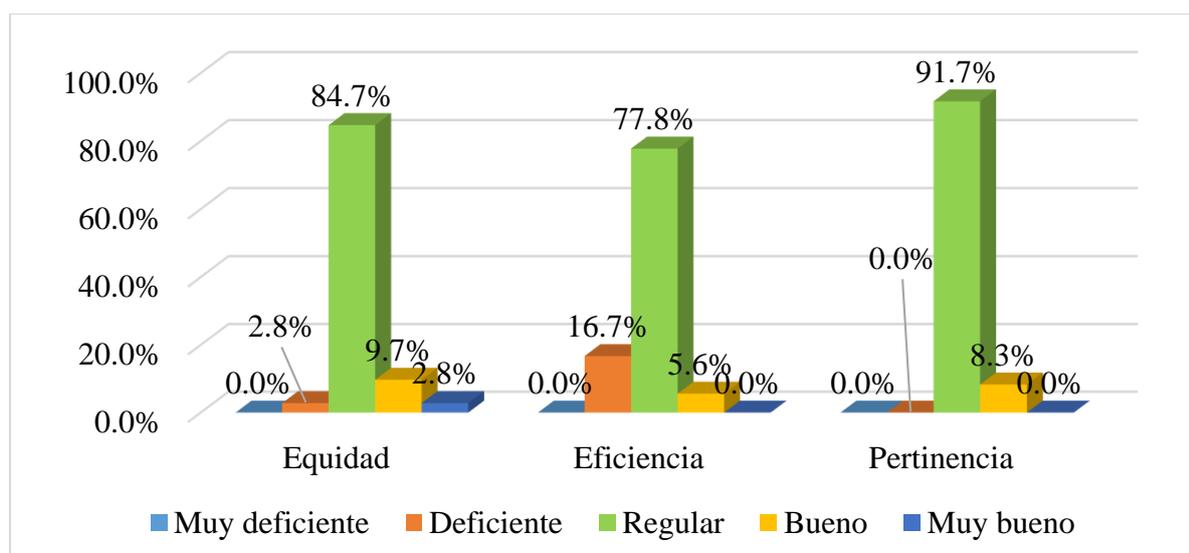
Frecuencia y porcentajes de los indicadores de la calidad modernización

	Equidad		Eficiencia		Pertinencia	
	N	%	n	%	n	%
Muy deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Deficiente	2	2,8%	12	16,7%	0	0,0%
Regular	61	84,7%	56	77,8%	66	91,7%
Bueno	7	9,7%	4	5,6%	6	8,3%
Muy bueno	2	2,8%	0	0,0%	0	0,0%
Total	72	100,0%	72	100,0%	72	100,0%

Nota: Elaboración propia

Figura 27

Distribución de los porcentajes de los indicadores de la calidad modernización



Nota: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a la tabla y figura se observa los indicadores de equidad, eficiencia y pertinencia de la dimensión de calidad de modernización de la variable calidad educativa en el Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019, donde:

- Primer indicador **equidad** el 2.8% califica como deficiente, puntúa como regular el 84.7%, puntúa como bueno el 9.7%, el 2.8% puntúa como muy bueno y nadie califica como muy deficiente.
- Segundo indicador **eficiencia** el 16.7% califica como deficiente, como regular puntúa el 77.8%, como bueno califica el 5.6%, nadie califica como muy deficiente y muy bueno.
- Tercer indicador **pertinencia** puntúa como regular el 91.7%, el 8.3% califica como bueno, nadie califica como muy deficiente, deficiente y muy bueno.

5.1.6. Discusión de resultados.

En presente estudio la reforma educativa se vincula de manera positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del distrito de San Sebastián, caso institución educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de asociación es positiva y muy fuerte ($R=0.861$), así también las dimensiones de la reforma educativa que están consideradas como política educativa por el Consejo Educativo Nacional (CEN) y tomadas por el MINEDU también se relacionan de manera positiva con la calidad educativa, estando en proceso de aplicación, así también se puede evidenciar que hay otros factores que son considerados como políticas educativas que no se vienen dando aún como son el escaso presupuesto asignado al sector educación por el MEF, así también la escasa asignación de recursos propios por parte

del gobierno regional y local, y la poca participación de las instancias de Gestión del Sistema Educativo en la implementación de la reforma educativa en nuestro país.

El estudio de Porras (2013), en su tesis titulada "Implantación del sistema de gestión de la calidad en Instituciones públicas de educación preescolar, básica y media del Municipio de Villavicencio", indica que una correcta aplicación del sistema de gestión de calidad constituye una estrategia para alcanzar la excelencia educativa, es así que para la implementación de dicho sistema de gestión de calidad consiste en normas y modelos de calidad adaptado al ámbito educativo para ello identificaron y tuvieron en cuenta las variables administrativas, organizativas, culturales y de conocimiento de gestión de calidad en el sector educativo, así mismo el Ministerio de Educación Nacional deberá formular lineamientos que orienten la implementación del SGC en los centros educativos preescolares, primarios y secundarios públicos bajo su gestión con el objetivo de garantizar el éxito de este proceso, que aún se encuentra en curso en el país, ofrecemos un Plan de Gestión de Calidad Integral.

Ciertamente al existir una correlación positiva con respecto a la organización y gestión de calidad de la parte administrativa coadyuvaría a lograr calidad educativa, por ser la parte administrativa también uno de los ejes importantes en el sistema educativo, es así que en el presente trabajo dicha parte administrativa está considerada como una dimensión que es la modernización, política que consideró el Consejo Educativo Nacional dentro de una reforma educativa. La modernización de la educación propone una gestión descentralizada donde se dotará de autonomía a las Instituciones Educativas, se implementarán mecanismos de apoyo a la parte administrativa y fortalecerán instancias de estudiantes dentro de la institución educativa, así también se tendrá en cuenta presupuesto para diferentes gastos como infraestructura, bienes y servicios y recursos para proyectos de innovación lo que garantizarán una relación positiva con la calidad de la educación.

El trabajo de Vásquez (2015) indica que en América Latina se propuso diferentes ejes para mejorar la calidad en la educación mediante una reforma educativa como la descentralización administrativa, los procesos pedagógicos, la evaluación de los resultados de la educación y la profesionalización docente, considerados estos ejes también como derecho social. Como podemos evidenciar para la actual reforma de nuestro País también se están teniendo en cuenta dichas políticas abordadas desde nuestra realidad.

Así mismo se tiene el estudio de Caycho (2019) se asemeja a la investigación por que en una de sus conclusiones indica que la aplicación del modelo de la reforma educativa está impactando en la transformación de los establecimientos educativos nacionales en instituciones educativas eficaces en el distrito de Villa el Salvador. Se evidencia que de las cuatro instituciones educativas estatales que fueron encuestadas, el 21,9% manifestaron que la aplicación de un determinado modelo de reforma educativa influye en la determinación de qué colegios son consideradas eficaces.; lo que también se observa en el presente trabajo, que las diferentes políticas propuestas por el Consejo Educativo Nacional y tomadas por el MINEDU para la actual reforma educativa tienen una relación significativa con la calidad educativa que se imparte en la educación básica regular de la Institución Educativa en estudio. Diferentes autores coinciden en las políticas que se deben tomar en cuenta para que exista una relación positiva con la calidad de la educación, sin embargo, se debe tener en cuenta que dichas políticas deben darse a largo plazo y así mismo ser evaluadas de forma constante.

Rimache (2018), en su tesis “Desempeño Docente y la calidad educativa de las Instituciones Educativas del nivel secundaria de la UGEL 01”. Manifiesta en dos de sus conclusiones afirma que existe un vínculo del desempeño del profesorado y capacidad pedagógica con la calidad educativa, para lo cual el líder de la administración educativa de un colegio debe plantear la continua innovación para mejorar de cada uno de sus componentes

para así buscar reconocerse como una organización de aprendizaje que garantizará eficacia, competitividad y crecimiento para lograr la calidad de educación esperada. La formación académica y su respectiva actualización docente tiene una relación directa con el desempeño en aula del Docente, que repercutirá en diferentes aspectos de la labor educativa del docente.

En ese sentido, Robles (2005) en su estudio “Los docentes en el proceso de gestión curricular por competencias”, señaló que el nivel de formación de directivos y docentes juega un papel decisivo en el desarrollo de la gestión curricular, por lo que es necesaria la formación permanente de los maestros en ejercicio. El autor también señala que el currículo es una herramienta orientadora de acciones educativas encaminadas a satisfacer necesidades de aprendizaje, y por lo tanto presenta el contexto para el desarrollo de la reforma curricular en su marco teórico.

La dimensión reforma docencia, como una de las políticas de la actual Reforma Educativa, mantiene un vínculo positivo con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de correlación es fuerte y directa ($R=0.870$).

Altaba (2009) en su tesis, “La nueva gestión pública y la gestión por competencias” plantea que lo que ocurre en las instituciones educativas depende de la postura del profesorado debido que ellos juegan un rol importante para el logro o desacierto de una reforma educativa. Es así que en el presente trabajo de investigación también se abarca la docencia como dimensión de la variable reforma educativa. Es trascendental la labor que cumple el docente como parte de esta reforma educativa motivo por el cual se promulgó la ley de reforma magisterial N° 29944, donde en ella se considera artículos referentes a su formación, capacitación y la labor que cumple de facilitador de los aprendizajes el docente.

Por consiguiente Gonzales (2015) en su tesis “Impacto de la ley de reforma magisterial N° 29944 en la calidad de gestión estratégica del proyecto educativo nacional al 2021” plantea en una de sus conclusiones que la calidad de gestión pedagógica y estratégica del proyecto nacional al 2021 se relaciona de manera positiva con la ley de la reforma magisterial N° 29944, debido a dicha reforma busca mejorar la calidad del docente por ende busca incrementar la calidad de la educación en todo el país. En el presente estudio también se abordó la ley de la reforma magisterial como sub dimensión de la dimensión docente donde se observó en los resultados que ciertamente la calidad de la educación se relaciona de forma positiva y directa con la Ley de la Reforma educativa, por cuanto está ley busca revalorar la labor del maestro, para ello se implementó diversos indicadores que ayudarán al docente a mantenerse capacitados para desempeñar una mejor labor así también motivarán al mejor cumplimiento de su labor por medio de los incentivos planteados que están en proceso de ser cumplidos.

En ese sentido, Ccopa (2019) en su investigación sobre “La influencia de la Ley N° 29944 de la reforma magisterial en la actitud docente de la I.E. Mx. Sagrado Corazón de Jesús”, refuerza que existe una relación directa y positiva con la Ley de la reforma magisterial, desempeño e identificación profesional y actitud docente y de forma negativa se relaciona la Ley de la Reforma Magisterial con las remuneraciones y beneficios docentes. Según el autor, dicha reforma sostiene que, al haber un cambio en la actitud del docente, mejora su desempeño laboral debido a la formación continua. Por más que se apliquen diferentes políticas es necesario fomentar la motivación de los docentes, mejoramiento de las condiciones de trabajo, capacidades docentes. En el presente trabajo también se evidencia que la reforma docencia, como una de las políticas de la reforma educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa, siendo es nivel de correlación directa y muy fuerte (0.870).

Al respecto, Porras (2013) en su tesis titulada "Implantación del sistema de gestión de la calidad en Instituciones públicas de educación preescolar", en las conclusiones se destaca la importancia de que las escuelas implementen un plan de mejora apoyado en los resultados de la autoevaluación institucional, y estos establezcan mecanismos apropiado para su seguimiento. Además, se sugiere que el Ministerio de Educación elabore directrices que orienten a los establecimientos educativos para garantizar el éxito de la gestión integral de la calidad.

En ese sentido Robles (2005), en su tesis "Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias" manifiesta como se viene implementando el currículo por competencias y como una de las debilidades señala la falta de autonomía que se les da a las instituciones educativas para crear su propio diseño curriculares, asimismo indica que se puso más empeño en instaurar una administración de calidad en los establecimientos educativos, dentro del marco de la descentralización.

5.2. Pruebas de hipótesis

5.2.1. Prueba de hipótesis general

La actual reforma de la educación, tiene un vínculo positivo y significativo con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

Tabla 35
Correlación de Reforma educativa y calidad educativa

			Reforma educativa	Calidad educativa
Rho de Spearman	Reforma educativa	Coeficiente de correlación	1,000	0.861
		P_valor	.	0.000
		N	72	72
	Calidad educativa	Coeficiente de correlación	0.861	1,000
		P_valor	0.000	.
		N	72	72

Nota: Elaboración propia

El nivel de correlación es muy fuerte y directa, según al cuadro de interpretación de valor “Rho de Spearman” (ver tabla 7), debido a que el coeficiente de asociación es 0.861. La aplicación de las políticas establecidas por el CEN y tomadas por el MINEDU para la actual reforma educativa, generan una relación positiva con la calidad educativa.

5.2.2. Hipótesis específica 1

La dimensión aprendizaje, como política de la reforma educativa, tiene una relación significativa y positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

Tabla 36
Correlación de Reforma de aprendizaje y calidad educativa

			Reforma de aprendizaje	Calidad educativa
Rho de Spearman	Reforma del aprendizaje	Coeficiente de correlación	1,000	0.869
		P_valor	.	0.000
		N	72	72
	Calidad educativa	Coeficiente de correlación	0.869	1,000
		P_valor	0.000	.
		N	72	72

Nota: Elaboración propia

La correlación es altamente positiva y robusta, según se desprende del cuadro de interpretación de la prueba "Rho de Spearman" (consultar tabla 7), dado que el coeficiente de correlación es de 0.869. Cada instancia de gestión del Sistema Educativo y los actores de la educación vienen aplicando de manera regular y progresiva los indicadores establecidos por el CEN a la reforma aprendizaje según los resultados obtenidos para la presente dimensión reforma aprendizaje y sus respectivos subdimensiones, por consiguiente, la relación con la calidad educativa es positiva y significativa.

5.2.3. Hipótesis específica 2

La dimensión docencia, como una de las políticas de la Reforma educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa "Diego Quispe Tito" Periodo 2018-2019.

Tabla 37
Correlación de la Reforma docencia y calidad educativa

			Reforma docencia	Calidad educativa
Rho de Spearman	Reforma docencia	Coeficiente de correlación	1,000	0.870
		P_valor	.	0.000
		N	72	72
	Calidad educativa	Coeficiente de correlación	0.870	1,000
		P_valor	0.000	.
		N	72	72

Nota: Elaboración propia

Su nivel de correlación es muy fuerte y directa, de acuerdo al cuadro de interpretación de valor “Rho de Spearman” (ver tabla 7), porque el coeficiente de asociación es 0.870. En la reforma docencia el papel protagónico está en el MINEDU, gobierno regional y local, por lo que se evidencia de acuerdo con los resultados obtenidos de la dimensión docencia y sus respectivas subdimensiones, que dichas instancias vienen cumpliendo de manera regular y progresiva con los indicadores de la reforma docencia, por consiguiente su relación con la calidad educativa de la educación básica regular de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito”, es significativa y positiva.

5.2.4. Hipótesis específica 3

La dimensión modernización de la educación, como política de la actual Reforma educativa, tiene una relación significativa y positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.

Tabla 38
Correlaciones de Reforma modernización y calidad educativa

		Reforma de modernización	Calidad educativa
Rho de Spearman	de Reforma de modernización	1,000	0.836
	Coeficiente de correlación	.	0.000
	P_valor	72	72
	N	72	72
	Calidad educativa	0.836	1,000
	Coeficiente de correlación	0.000	.
	P_valor	72	72
	N	72	72

Nota: Elaboración propia

Su nivel de correlación es muy fuerte y directa, de acuerdo al cuadro de interpretación de valor “Rho de Spearman” (ver tabla 7), porque el coeficiente de asociación es 0.836. En la reforma Modernización las instancias de gestión, incluida la Institución Educativa vienen tomando un papel decisivo en la aplicación de los indicadores de la reforma modernización. De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente dimensión y sus respectivas subdimensiones podemos afirmar que dichas instancias vienen cumpliendo de manera regular y

progresiva con los indicadores de la reforma modernización, por consiguiente, su relación con la calidad educativa de la educación básica regular de la Institución Educativa “Diego Quispe Tito”, es significativa y positiva.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La reforma educativa tiene una relación directa y positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del distrito de San Sebastián, caso institución educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de correlación es directa y muy fuerte ($R=0.861$). Sin embargo al encontrarse en proceso de aplicación y de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta evidenciadas en los gráficos estadísticos, podemos afirmar que, es escaso el presupuesto asignado al sector educación por el MEF que limitan su avance en el fortalecimiento de apoyo técnico y financiero; escasa asignación de recursos propios por parte del gobierno regional y local a las Instituciones Educativas, poca participación de las entidades de Gestión del Sistema Educativo en la implementación y cumplimiento de los indicadores de las sub dimensiones planteadas en reforma educativa iniciada por el MINEDU, pendiente institucionalización de los Consejos Participativos Regionales (COPARE) y Consejos Participativos Locales (COPALE) debido a estos actúan como organismos consultivos de los gobiernos regionales y locales, facilitando la concertación entre el Estado y la sociedad civil para mejorar la aplicación de la reforma educativa actual

SEGUNDO: La dimensión reforma aprendizaje, como política de la reforma educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de correlación directa es muy fuerte ($R=0.869$). Sin embargo según los resultados obtenidos de las encuestas se puede afirmar que, con respecto a la sub dimensión curriculum, no se cuenta aún con el currículo regional ni estándar de aprendizaje regional para su diversificación y

evaluación, así también no es suficiente el tiempo para la verificación de estándares logrados a fin de año escolar; con respecto a la sub dimensión fortalecimiento pedagógico, existe escasa difusión sobre criterios de calidad por las instancias del sistema educativo, falta lograr establecer un registro de fallas en enseñanza aprendizaje, así como la culminación en su implementación de la evaluación de desempeño pedagógico al nivel secundario y a la parte administrativa; con respecto a la sub dimensión del uso de las TIC aún no hubo la implementación que corresponde por parte de las instancias superiores a la Institución Educativa y con respecto a la sub dimensión apoyo y acompañamiento pedagógico, falta implementar el apoyo técnico y financiero para la realización de proyectos de investigación y ampliar convenios interinstitucionales, no obstante, sí se vienen logrando las políticas o indicadores de las otras sub dimensiones como son: evaluación, fortalecimiento pedagógico e incremento de la jornada escolar. Cabe indicar, que lo descrito obedece a los resultados de las encuestas aplicadas para la presente investigación

TERCERO: La dimensión reforma docencia, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de correlación directa y muy fuerte ($R=0.870$). No obstante, según los resultados obtenidos, aún falta fortalecer algunas sub dimensiones como: sistema integral de formación docente con respecto a la creación de nuevas especialidades y el acompañamiento técnico por el MINEDU en el nivel de educación secundaria y con respecto a la sub dimensión

Ley de Reforma magisterial falta su aplicación y cumplimiento respecto a los beneficios para el Docente que contempla la presente Ley

CUARTO: La dimensión reforma modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. El nivel de correlación directa y muy fuerte (0.836), sin embargo, por encontrarse en proceso de aplicación falta su total implementación, es así que, en lo que se refiere a la sub dimensión gestión descentralizada, aún no se implementó el sistema de evaluación y acreditación, las Instituciones Educativas no cuentan con total autonomía de decisión así como aún no se da la institucionalización de las instancias de concertación; con respecto a la sub dimensión presupuesto falta la asignación de recursos para programas de innovación mientras sí se viene dando los gastos en infraestructura y en bienes y servicios de forma regular

RECOMENDACIONES

1. Al Gobierno de turno, que la Reforma Educativa debe considerarse como política pública de Estado a largo plazo, así también que, a darse un cambio de Gobierno o ministro de Educación, debe existir continuidad laboral para el personal especializado que está liderando la Reforma educativa y dar continuidad a los programas implementados en la actual reforma para el logro de su objetivo y no se heche a perder la inversión que representa cada reforma educativa.
2. Al MEF, se aumente el presupuesto anual para el sector Educación y que esta sea sostenible en el tiempo, para la implementación de las diferentes políticas educativas que aún no se vienen dando.
3. Al MINEDU, que evalúe semestralmente el cumplimiento de las políticas planteadas para la presente Reforma Educativa para garantizar la efectividad de la misma y su relación directa y positiva con la calidad educativa.
4. Que el MINEDU implemente nuevas especialidades dentro de la carrera docente, especializaciones y se de apoyo técnico y financiero a proyectos de investigación en las Instituciones Educativas para fortalecer el rol pedagógico y mejorar las prácticas pedagógicas en las Instituciones Educativas en cumplimiento a los indicadores establecidos como parte de la presente Reforma Educativa y su relación con la calidad educativa.
5. EL MINEDU por intermedio de las universidades e institutos superiores pedagógicos den mayor énfasis en la formación académica de los docentes, y ésta esté acorde a la nueva realidad educativa y población estudiantil.
6. A los gobiernos Regionales y Locales, que se cumpla la asignación del presupuesto destinado por el MEF para la Reforma Educativa en camino, que fortalezca la

institucionalización y se dé mayor funcionabilidad al COPARE Y COPALE que vienen a ser instancias consultivas tanto de los gobiernos locales y regionales, que se instalaron con la finalidad de hacer efectiva la descentralización educativa, siendo estas instancias de concertación entre el estado y la sociedad para el éxito de la presente Reforma Educativa y sea mayor su relación con la calidad educativa.

7. Que las instancias de gestión del Sistema Educativo instauren las TIC en las Institución Educativa para garantizar la innovación académica.
8. Los estudios relacionados al presente trabajo fueron escasos por lo que, consideramos necesario que se realicen investigaciones donde se aborde de manera específica otros componentes de reforma educativa de acuerdo a las experiencias dadas en nuestro país.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2004). *Nueva Gestión Pública*. México: Porrúa.
- Altaba, E. (2009). *La nueva gestión pública y la gestión por competencias*. Reus: Universitat Rovira I Virgili.
- Alvarez, N. (2010). *La descentralización educativa en el Perú*.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2549/2493>
- Antón, L. F. (2000). *Fundamentos del aprendizaje significativo*. Lima: Editorial San Marcos.
- Calderón, C. A. (2011). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Lima: ECITEC S.A.
- Carnoy, M., & De Moura, C. (1999). *¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?* Retrieved 01 de Febrero de 2022, from <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFQu%C3%A9-rumbo-debe-tomar-el-mejoramiento-de-la-educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Carrasco, S. (Enero de 2009). La gestión educativa y calidad de formación profesional en la facultad de educación de la UNSACA. Lima, Perú.
- Caycho, J. V. (2018). *El modelo de reforma educativa y su influencia en la transformación de instituciones educativas públicas a escuelas eficaces en el distrito de Villa El Salvador*. Lima – Perú: Universidad César Vallejo.
- Ccopa, M. (2017). *Influencia de la Ley N° 29944 de la reforma magisterial en la actitud de los docente de la I.E. Mx. Sagrado Corazón de Jesús, el distrito de wanchaq- Cusco*. Cusco - Perú: Universidad Nacional Abad del Cusco.

- CEN. (2010). *Propuestas de políticas de educación*. Lima: Consejo Educativo Nacional.
- Clifton, J., & Díaz, D. (2011). La nueva política económica de la OCDE ante el cambio en la economía mundial. *Revista de Economía Mundial*.
- CNE. (2006). *Proyecto educativo Nacional al 2021*. Lima: Consejo Nacional de Educación.
- CNE. (2016). *Currículo Nacional de la educación básica*. Lima: MINEDU.
- Contreras, C., & Oliart, P. (2014). *Modernidad y educación en el Perú*. Lima: Ministerio de cultura.
- Cuenca, R., Carrillo, S., & Los Rios, C. D. (2017). *La calidad y equidad de la educación secundaria en el Perú*. Retrieved 01 de Febrero de 2022, from <https://elibro.net/es/ereader/unsaac/79597?>
- Datosmacro.com. (2020). *Gasto público en educación*. <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/peru#:~:text=Esta%20cifra%20supone%20que%20el,invertido%20en%20educaci%C3%B3n%20al%20a%C3%B1o>.
- De la Torre, F. U. (2014). ¿ Por qué los bajos resultados del Conafe en primaria? Restricciones para el buen desempeño del Consejo Nacional de Fomento Educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2.
- Derouet, J. L., Normand, R., & Pacheco, R. G. (2015). La modernización del sistema educativo en Francia: la nueva gestión pública entre la afirmación del Estado y la gobernanza descentralizada. *Revista Scielo*, 36(132).

- Díaz, A., & Inclán, C. (Enero- Abril de 2001). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Ibero Americana*(25).
- El Comercio. (03 de Diciembre de 2019). *Prueba Pisa 2018: Perú ocupa puesto 64 de 77 países evaluados*. <https://elcomercio.pe/peru/prueba-pisa-peru-ocupa-puesto-64-de-77-paises-segun-ultimo-reporte-nndc-noticia/>
- El Peruano. (9 de Enero de 2013). Normas legales. *Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública mediante el D.S. Nro. 004-2013-PCM*.
- Facundo, L. (2000). *Fundamentos del aprendizaje significativo*. Lima: San Marcos.
- Fe y Alegria. (2006). *La Educación es un bien público: XXXVI Congreso Internacional*. https://www.feyalegria.org/wp-content/uploads/fya-biblioteca/images/acrobat/FIFYA-186-2006%20DocumentoXXXVICongreso-Caracas2005_8505.pdf
- Fernández, A., Gutierrez, P., & Tobasso, E. (2016). *Humanizar la utilización de las TIC en educación*. Madrid: Editorial Dynkinson.
- García, G., & Bolívar, J. (2016). *Fundamentos de la gestión pública hacia un estado eficiente*. Colombia : Alfaomega.
- García, I. M. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Universidad Salamanca.
- Gil, J., & Morales, M. (2018). *Evaluación y calidad de la educación*. Cuba: Editorial Universo Sur, Universidad Metropolitana del Ecuador.

- Gonzales, C. (2015). *Impacto de la ley de reforma magisterial n° 29944 en la calidad de gestión estratégica del proyecto educativo nacional al 2021, en el Instituto para la calidad de la educación*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Guzman, C. E., & Angarita, N. (2015). *Las políticas públicas*. Colombia: Universidad del Norte.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hernandez, S. R., & Mendoza, t. C. (2019). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- IDEA. (2009). *Instituto para la democracia y la asitencia electoral*. Estado y Gestión Pública: www.congreso.gob.pe/Gestión_Pública.pdf
- IPEBA. (2011). *Equidad, acreditación y calidad educativa. Biblioteca Nacional del Perú*. Lima. Lima : Instituto peruano de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación básica .
- Locatelli, R. (Febrero de 2018). *La educación como bien público y común: Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. Investigación y prospectiva en educación. Documentos de trabajo, N° 22. París, UNESCO*. <https://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion>
- Lopez, A. (2003). *INAP. Dirección de estudios e información Nro 68 La nueva gestión pública*.
- López, A. (2018). *La nueva gestión publica. Algunas precisiones para su abordaje conceptual. Documento Nro. 68. Instituto nacional de la administración publica. INAP*.

Ahttp://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/INAPngpfinal.pdf

Marches, A., Tedesco, J. C., & Coll, C. (2021). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. España: Editorial Santillana.

Massenet, M. &. (1975). *La nouvelle gestion publique: pour un État sans bureaucratie*. Hommes et techniques.

MINEDU. (2012). *Reformas Educativas: Una mirada a las estructuras orgánicas de los sistemas educativos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Finlandia y México*. <http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/reformas-educativas.pdf>

MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de la educación básica. 2016*. Lima.

MINEDU. (2019). *Planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria. 2019*. Lima. MINEDU. Lima: Ministerio de Educación.

Morillo, E. (1920). *Reformas educativas en el Perú del siglo XX. La Revista Iberoamericana de Educación*. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/233Morillo.PDF>

OCDE. (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para Perú*. Lima . Perú.

OEI. (2010). *Organización de los Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI)*. Madrid-España.

OEI. (2020). *Organización de Estados Iberoamericanos, la Fundación Santillana.S.F. Aprendizaje y desarrollo docente*. Madrid - España: Santillana.

- Oliart, P. (2011). *Las políticas Educativas y la Cultura del sistema escolar en el Perú*.
https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1179/Oliart_Politic-as-educativas-cultura-sistema-escolar-peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olmedo, F. G. (2017). *Retos y Perspectivas del Desarrollo Económico en Ecuador y América Latina*.
- ONU. (2018). *Informe sobre educación*. México.
- Peñaloza, W. (2000). *Siglo XX Balance de nuestra educación*.
- Perú 21. (06 de Diciembre de 2016). *PISA 2015: Perú mejoró sus resultados, pero sigue en los últimos lugares*. <https://peru21.pe/lima/pisa-2015-peru-mejoro-resultados-sigue-ultimos-lugares-235165-noticia/>
- Perú21. (04 de Diciembre de 2013). *Perú, último en educación*. <https://peru21.pe/opinion/peru-educacion-134971-noticia/>
- Porras, E. (2013). *Implantación del sistema de gestión de la calidad en las Instituciones Públicas de educación preescolar, básica y media del Municipio de Villavicencio*. Colombia: Universidad a Distancia- Excelencia Educativa Europea.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (09 de Enero de 2013). D.S. Nro. 004-2013-PCM. *El Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292460-004-2013-pcm>
- Rimache, J. V. (2018). *Desempeño Docente y la calidad educativa de las Instituciones Educativas del nivel secundaria de la UGEL 01*. Lima – Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.

- Robles, E. S. (2005). *Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias*. Lima – Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Stiglitz, J. E., & Rosengard, J. K. (2015). *La economía del sector público* (4ta. Edición ed.). Columbia University.
- Tiana, A. (2009). *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación*. España: Wolters Kluwer.
- UNESCO. (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa*. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2017). *Revisión de las políticas Educativas 2000-2015, continuidades en las políticas públicas en educación en Perú: aprendizajes, docentes y gestión descentralizada*. Lima: Consejo Educativo Nacional (CEN).
- Vargas, C. (2007). *Análisis de las políticas Públicas*. Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Vargas, H. (2004). *Teoría y doctrina curricular*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Vásquez, G. M. (2015). La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 20, 93-124.
- Vigoda, E. (2003). *Nueva administración pública*. Enciclopedia de administración pública y políticas públicas.
- Zaccagnini, M. (2002). Reformas educativas: espejismos de innovación. *Revista Iberoamericana*. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie2913062>

ANEXOS

a. Matriz de consistencia

Reforma educativa, como estrategia para mejorar la calidad en la educación básica regular del distrito de San Sebastián, Caso I.E. “Diego Quispe Tito”, periodo 2018-2019.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE 01	DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación que existe entre la actual Reforma Educativa y la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?	Demostrar la relación que existe entre la actual reforma educativa y la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.	La puesta en marcha de la reforma educativa tiene una relación positiva con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019. H1: La reforma y la calidad educativa, tienen una relación positiva. H0: La reforma y la calidad educativa, no tienen una relación positiva.	VARIABLE INDEPENDIEN. Reforma educativa	Reforma aprendizaje Reforma Docencia Reforma Modernización	TIPO DE INVESTIGACION: Mixto NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Nivel correlativo DISEÑO DE INVESTIGACION: No experimental POBLACIÓN: Todo el personal de la I.E. “Diego Quispe Tito” MUESTRA: Todo el personal de la I.E. “Diego Quispe Tito”.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 02		
1) ¿De qué manera se relacionan la dimensión aprendizaje, como política de la reforma educativa, con la	1) Determinar la relación que existe entre la dimensión aprendizaje, como política de la reforma educativa, con la	H1: La dimensión aprendizaje como política de la reforma educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la	VARIABLE DEPENDIENTE	Calidad aprendizaje	

<p>calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?</p> <p>2) ¿De qué manera se relacionan la dimensión docencia, como política de la Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019?</p> <p>3) ¿Qué relación existe entre la dimensión modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, con la calidad</p>	<p>calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019</p> <p>2) Determinar la relación que existe entre la dimensión docencia, como política de la Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.</p> <p>3) Determinar qué relación existe entre la dimensión modernización de la educación, como política de la</p>	<p>educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.</p> <p>H2: La dimensión docencia, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.</p> <p>H3: La dimensión modernización de la educación, como política de la Reforma Educativa, tiene una relación positiva y significativa con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.</p>	<p>Calidad educativa</p>	<p>Calidad Docencia</p> <p>Calidad Modernización</p>	<p>MUESTREO: Censal</p> <p>TÉCNICA: encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>
---	---	---	--------------------------	--	--

educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.	Reforma Educativa, con la calidad educativa de la educación básica regular del Distrito de San Sebastián, caso Institución Educativa “Diego Quispe Tito” Periodo 2018-2019.				
---	---	--	--	--	--

b. Instrumentos de recolección de información

CUESTIONARIO APLICADO A PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DIEGO QUISPE

TITO” DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Investigación:

REFORMA EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CASO I.E. “DIEGO QUISPE TITO”, PERIODO 2018 – 2019.

San Sebastián

Este cuestionario se realiza para una investigación de tesis en la Maestría en Economía con mención en Gestión Pública y Desarrollo Regional, de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco. Cuyo objetivo principal es demostrar la relación que entre la Reforma Educativa la calidad educativa de la educación básica regular.

La información que usted nos brinde, aun cuando se le pidan datos personales, es absolutamente confidencial. Su uso es exclusivo. Solicitamos su valiosa participación y por favor su máxima sinceridad en las respuestas para que podamos describir con aproximación, la aplicación de la actual reforma educativa en nuestro país y su relación entre la actual Reforma y la calidad educativa.

I. DATOS GENERALES:

Nivel que enseña : _____

Cargo que desempeña : _____

Especifique grado que tiene a su cargo si es Docente:

Área a su cargo del Docente :

Tiempo de permanencia en la I.E.:

Nota:

1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre

II. PREGUNTAS CON RESPECTO AL APRENDIZAJE: Todas las preguntas están relacionadas con la I.E. Diego Quispe Tito, donde usted labora.

CURRÍCULO

- 1) ¿La I.E. DQT cuenta con el Diseño curricular Regional para su respectiva diversificación?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 2) ¿En su I.E. diversifican el currículo regional en función de su realidad sociocultural y las necesidades e intereses de sus estudiantes y la comunidad?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 3) ¿La I.E. “DQT” cuenta con materiales educativos coherentes con el currículo, que responda a la diversidad sociocultural de su región y asegure aprendizajes culturalmente pertinentes, incluyendo programas informáticos (software), bibliotecas, ludotecas, videotecas y otros medios?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 4) ¿Reciben monitoreo flexible del cumplimiento del currículo que responda a la diversidad de los estudiantes y realidad local?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 5) ¿El nuevo currículo nacional de la EBR tiene contenidos que conducen a una educación integral?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 6) ¿Al finalizar el año escolar, se cubre en su totalidad la programación curricular realizada para el año lectivo?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

STANDARES DE APRENDIZAJE

- 7) En su I.E. ¿se tiene en cuenta los estándares de aprendizaje para la elaboración de la programación curricular?
Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()
- 8) Las diversas evaluaciones que se aplican a los estudiantes, ¿se realiza de acuerdo a los estándares de aprendizajes Regionales?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

EVALUACION

9. Como medida de la Reforma Educativa, está considerada la evaluación de los aprendizajes por todas las instancias de gestión del sistema educativo. En su I.E. ¿Se aplicaron evaluaciones de los aprendizajes, por las siguientes instituciones? ¿MINEDU, Gobierno Regional, Municipalidad de San Sebastián DREC y UGEL Cusco?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

10. Como ampliación de las evaluaciones nacionales, ¿Se aplican otras evaluaciones institucionales a los estudiantes sobre el rendimiento escolar, para el mejoramiento de la enseñanza, con énfasis en el nivel primario?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

11. ¿Se verifica el logro de los estándares de aprendizaje al finalizar el año escolar en todos los niveles?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

12. ¿Se difunden con regularidad los resultados de las evaluaciones nacionales e institucionales al Gobierno regional, UGEL Y PP. FF?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS BASADAS EN CRITERIOS DE CALIDAD

13. ¿El diseño de la unidad de aprendizaje y sesión pedagógica están basados en los estilos de aprendizaje de los estudiantes y sus intereses?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

14. ¿Se realiza una selección de estrategias y metodología de acuerdo al propósito de la sesión y características de los estudiantes?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

15. ¿La enseñanza está basada en el estímulo permanente y en el apoyo a los estudiantes que presentan dificultades?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

16. ¿Se utiliza la evaluación como instrumento pedagógico para identificar aciertos y errores de los estudiantes y docentes?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

FORTALECIMIENTO DEL ROL PEDAGÓGICO

17. ¿El MINEDU, DREC O UGEL, difundió para conocimiento de los Docentes información sobre los criterios de calidad de la enseñanza establecidos por el MINEDU como parte de la política pedagógica?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

18. ¿Se registran y dan a conocer las fallas más comunes en la enseñanza y en el aprendizaje para la búsqueda de soluciones?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

19. ¿Existen mecanismos para la evaluación periódica de la efectividad del desempeño del papel administrativo?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

20. ¿Existen mecanismos para la evaluación periódica de la efectividad del desempeño papel pedagógico?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

21. ¿La I.E. cuenta con conexión a internet de buena calidad dotada por: MINEDU o UGEL?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

22. ¿La I.E. “D.Q.T.” Se encuentra conectada en red con Instituciones Educativas nacionales del Distrito?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

23. ¿Reciben apoyo técnico financiero a proyectos de investigación sobre procesos de enseñanza y gestión a través de mecanismos como el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) y otros?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
24. ¿La I.E. DQT, cuenta con convenios con el sector salud para poner a disposición de los estudiantes y profesores odontólogos, nutricionistas, pediatras, psicólogos y otros profesionales de la salud?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()

INCREMENTO DE LA JORNADA ESCOLAR.

25. El incremento progresivo de la jornada escolar, ¿permite a los estudiantes mejorar su rendimiento académico o problemas de aprendizaje.
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
26. ¿Dentro de su jornada laboral, se incrementó horas para la atención preferente de alumnos con bajo rendimiento o problemas de aprendizaje?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
27. ¿El incremento progresivo de la jornada escolar permite a los docentes hacer clases, investigar, planificar, evaluar o generar innovaciones dentro de su jornada laboral?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()

PREGUNTAS CON RESPECTO A DOCENTES

SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

28. ¿Existe un programa de formación continua para profesionales en el sector educación fomentado por el MINEDU?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()
29. ¿El MINEDU, creó nuevas especialidades de la carrera Docente que estén comprendidas dentro de la educación inicial, educación inclusiva u otras?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
30. ¿Existe acompañamiento técnico permanente por el MINEDU para asegurar el cambio propiciado por las acciones formativas, estableciendo acuerdos de gestión con el director y con el Consejo Educativo Nacional (CONEI)?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

31. El MINEDU, ¿realiza la difusión mediante cursos de capacitación a través de la UGEL, de los criterios de una buena enseñanza y una buena gestión en la comunidad, para ganar a las familias a favor de los cambios que la formación magisterial demanda?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL

32. ¿Como Docente considera usted, que existe mecanismos técnicos, transparentes y equitativos de evaluación del desempeño docente que posibiliten la promoción profesional?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

33. ¿Recibe usted por parte del MINEDU, facilitación de sistemas de créditos, equipamiento, pasantías y otros aportes para mejorar su calidad profesional y su nivel de vida?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

34. ¿La Municipalidad de San Sebastián otorga reconocimiento público a las mejores prácticas docentes con otorgamiento de incentivos a los mejores maestros de cada distrito y provincia en convenio con las Direcciones Regionales de Educación (DRE)?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

35. ¿Recibió incentivos económicos y no económicos a la mejora de los procesos y resultados educativos, a consecuencia de mejorar la gestión y el desempeño pedagógico?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

*En la propuesta del Proyecto Educativo Nacional está el revalorar la carrera Docente. ¿Cuál de los aspectos se viene dando a la fecha o a cuál de los beneficios accedió usted? Marque con una "X"

- Beca de vocación docente ()
- Beca excelencia a hijos de docentes ()
- Beneficios culturales y educativos ()
- Salud docente ()

PREGUNTAS CON RESPECTO A LA MODERNIZACIÓN

GESTION DESCENTRALIZADA

36. Se implementó con un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa a la I.E que usted dirige?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
37. Como política de gestión educativa es dotar de autonomía a las instituciones educativas en el manejo de su presupuesto, en el uso de recursos complementarios y en la selección y salida del personal docente, todo ello en el marco de una nueva carrera pública magisterial. Goza de dicha política la Institución Educativa “D.Q.T”?.
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
38. ¿Se implementaron mecanismos que aseguren el apoyo administrativo necesario a las instituciones educativas para facilitar el exclusivo ejercicio del rol pedagógico e institucional del director?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
39. ¿Se implementaron medidas para el Fortalecimiento de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) para posibilitar la participación informada en la construcción y evaluación del Proyecto Educativo Institucional?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
40. ¿Se incentiva y fortalece la participación estudiantil en los Consejos Escolares y su representación en el CONEI?
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
41. Como parte de las políticas Públicas en la reforma educativa se consideró la Descentralización Educativa, por lo que creo la Institucionalización de los Consejos Participativos Regionales (COPARE) y Consejos Participativos Locales (COPALE) como instancias consultivas de los gobiernos regional y local y como instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil, Sus recomendaciones sobre formulación, evaluación y vigilancia de las políticas educativas regionales y locales tendrán carácter vinculante, como parte de la parte de la I.E. ¿Conoce usted de dicha Institucionalización?,
 Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
 Siempre ()
42. ¿Considera usted que la Dirección de su I.E. hace uso de las Leyes que permite a las instituciones educativas captar y gestionar con autonomía recursos extraordinarios para el desarrollo de sus proyectos?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASEGURANDO LA CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS.

Como política de la reforma educativa se considera la reestructuración del presupuesto sectorial destinando más recursos a: ¿considera usted que el MINEDU, asigna presupuesto a su I.E. para dichos gastos?

43. Gastos de inversión como infraestructura, laboratorios, aulas, servicios higiénicos o instalaciones deportivas.

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

44. Gastos corrientes en bienes y servicios —tales como textos, bibliotecas, fondos por escuela para agua, luz, teléfono, mantenimiento que ayuden al logro de los aprendizajes o al funcionamiento de las instituciones educativas.

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

45. Recursos para programas de innovación, la constitución de redes y centros de recursos y servicios educativos.

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

CALIDAD EDUCATIVA

PREGUNTAS CON RESPECTO AL APRENDIZAJE

Equidad

46. ¿Considera usted que la I.E. “¿Diego Quispe Tito”, recibe apoyo por parte del estado de acuerdo a sus necesidades y carencias en temas de diversificación curricular orientaciones al Docente para sus prácticas pedagógicas fortalecimiento de su rol educativo y acompañamiento pedagógico?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

47. En las evaluaciones a las estudiantes aplicadas por el MINEDU, para medir el nivel en que se encuentran con respecto a los estándares de aprendizaje, ¿considera usted que están dentro del promedio logrado por los estudiantes de los colegios del cercado del Cusco?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

Eficiencia

48. Las políticas implementadas como parte de la reforma educativa, ¿ayuda al logro del cumplimiento de la programación curricular anual en el nivel o área que usted enseña?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

49. El uso de los estándares de aprendizaje, ¿ayudan a lograr los aprendizajes previstos en el estudiante?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

PERTINENCIA

50. ¿Considera usted que la programación curricular y las prácticas pedagógicas se planifican y realizan tomando como base las capacidades, necesidades e intereses de los estudiantes?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

51. Los aprendizajes que se imparte a los estudiantes, ¿están basados en aprendizajes significativos? ¿estos consideran el estrato social y cultural de los estudiantes?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

PREGUNTAS CON RESPECTO AL DOCENTE

EQUIDAD

52. Considera usted que los Docentes de la I.E: Diego Quispe Tito, ¿reciben la misma formación continua, acompañamiento y capacitación en comparación con los Docentes que laboran en la provincia del Cusco o zonas rurales?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
)Siempre()

53. La revalorización Docente implementada por el MINEDU (Beca de vocación docente, Beca excelencia a hijos de docentes, Beneficios culturales y educativos, Salud docente), ¿usted cree que los beneficios son equitativos entre los docentes de zona urbana y rural?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

EFICIENCIA

54. Con la reforma educativa, ¿se realiza un seguimiento a la formación docente y acompañamiento pedagógico para el mejor manejo de su labor?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()
Siempre ()

55. En la propuesta del Proyecto Educativo Nacional está el revalorar la carrera Docente, para lo cual se implementó: Beca de vocación docente, beca excelencia a hijos de docentes, beneficios culturales y educativos y Salud docente. ¿Recibió usted alguno de estos beneficios?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

PERTINENCIA

56. La formación continua, cursos, capacitaciones que realiza el MINEDU, DREC O UGEL, ¿están basados en cómo abordar las diferencias individuales ¿estratos socio culturales, capacidades, intereses y necesidades de los estudiantes como centro de la educación?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

57. Como parte de la Reforma Educativa, ¿se ha mejorado el acompañamiento pedagógico a través de los monitores, plana Directiva o jerárquica para orientar al docente desde la planificación hasta el momento de la sesión, cómo abordar una enseñanza basada en el aprendizaje significativo y de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales del estudiante.

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

PREGUNTAS CON RESPECTO A LA DIMENSIÓN MODERNIZACIÓN

EQUIDAD

58. ¿Usted observa que su institución educativa goza de autonomía administrativas, financieras, y pedagógicas al igual que otras Instituciones Educativas?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

EFICIENCIA

59. La estrategias implementadas por el MINEDU, tales como la autonomía en el manejo de su presupuesto, mecanismo de apoyo administrativo, los acuerdo que se toman a nivel interinstitucional, ¿ayudan al cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el año escolar?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

60. ¿Usted considera que se asignó un porcentaje del presupuesto del Gobierno Regional para la I.E. DQT, y con ello se dé el cumplimiento de sus objetivos anuales para brindar mejor servicio educativo?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

PERTINENCIA

61. Como parte de la Reforma Educativa. ¿Se da apertura a los estudiantes para que den a conocer sus intereses y necesidades?

Nunca () Casi nunca () A veces () Casi siempre ()

Siempre ()

IMPORTANTE:

¿Para usted, cree que es directa y positiva la relación de la Reforma Educativa con la calidad educativa de la educación básica regular en la Institución Educativa “Diego Quispe Tito”?

MUCHAS GRACIAS.

V2: Calidad Educativa																
ID	P46	P47	P48	P49	P50	P51	P52	P53	P54	P55	P56	P57	P58	P59	P60	P61
1	3	3	2	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	1	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	5	4	3	3	4
5	3	4	4	3	3	3	2	4	4	2	4	3	3	3	2	4
6	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	1	3
7	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3
9	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	3
11	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
12	4	5	4	4	4	4	3	5	5	3	5	4	4	4	3	4
13	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
14	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
15	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	1	3
16	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
17	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	1	3
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
19	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	3	4	3	3	3	3	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3
22	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	2	3
23	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
26	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
27	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
28	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
29	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	3
31	4	5	4	5	4	4	3	4	4	3	4	5	5	4	3	4
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
34	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
35	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3
36	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3
37	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
38	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
39	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	1	3
40	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3

41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
42	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3
43	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
44	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
45	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
46	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
47	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	1	3
48	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3
49	4	5	4	4	4	4	3	5	4	3	5	4	5	4	3	4
50	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
51	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
52	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
53	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
54	3	4	3	3	3	3	3	2	4	1	4	3	3	3	1	3
55	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3
56	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
57	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
58	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
59	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3
60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
61	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
62	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3
63	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4
64	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
65	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
66	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
67	2	3	3	2	3	2	2	3	3	1	3	2	3	2	1	3
68	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
69	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
70	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
71	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	1	3
72	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3

d. Otros Evidencias fotográficas



